

19  
24



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LA POLÍTICA DE MÉXICO HACIA  
LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN  
RELACIONES INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A:**

**MARGARITA M. LOPEZ CANO**

**ASESOR: LIC. HERMANN ASCHENTRUPP TOLEDO**

**1 9 8 7**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA POLITICA DE MEXICO HACIA LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS.

INDICE DE CONTENIDO

	PAGINA
ADVERTENCIA.....	1
INTRODUCCION.....	5
<b>CAPITULO I CAUSAS DE LA MIGRACION DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS A MEXICO.....</b>	<b>15</b>
1.1 SITUACION SOCIO-POLITICA EN GUATEMALA A PARTIR DE LOS AÑOS SETENTAS.....	15
1.2 REPRESION POLITICA Y SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA.....	51
<b>CAPITULO II EL FENOMENO DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS Y SU IMPACTO EN EL SURESTE DE MEXICO.....</b>	<b>63</b>
II.1 CARACTERISTICAS DEL FLUJO MIGRATORIO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS A MEXICO.....	65
II.2 CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS DEL SURESTE MEXICANO.....	69
II.3 SITUACION DE LOS ASENTAMIENTOS DE REFUGIADOS EN CAMPAMENTOS DE CHIAPAS, CAMPECHE Y QUINTANA ROO.....	75
<b>CAPITULO III POSICION DEL GOBIERNO MEXICANO ANTE EL FENOMENO MIGRATORIO GUATEMALTECO.....</b>	<b>89</b>
III.1 PERCEPCIONES DEL GOBIERNO MEXICANO A TRAVES DE: SECRETARIA DE GOBERNACION SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, OPINION PUBLICA.....	102

III.2 COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIA  
DOS (COMAR) Y LA FORMULACION DE LA -  
POLITICA MIGRATORIA. INTERVENCION --  
DEL ACTO COMISIONADO DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA REFUGIADOS (ACNUR).....112

CAPITULO IV. REPERCUSIONES DE LA CORRIENTE DE REFUGIA  
DOS GUATEMALTECOS EN EL TRATAMIENTO DE -  
LAS RELACIONES MEXICO-GUATEMALA EN EL PE  
RIODO 1979-1985.....125

IV.1 LOS REFUGIADOS DESDE EL PUNTO DE --  
VISTA DE LA SEGURIDAD NACIONAL DE -  
MEXICO.....137

IV.2 LOS REFUGIADOS EN LA PERSPECTIVA DE  
LA POLITICA EXTERIOR HACIA CENTRO--  
AMERICA.....148

CONCLUSIONES.....161

ANEXO No. 1.....169

ANEXO No. 2.....179

A D V E R T E N C I A

## ADVERTENCIA

El período que abarca la investigación de este trabajo, llega hasta el año de 1985; en la actualidad, se han venido experimentando cambios significativos en las condiciones prevalentes en Guatemala que motivaron la problemática social y política que desembocó en la migración hacia México de un importante grupo de población, fenómeno que es el motivo de análisis de esta tesis.

Es por ello que resulta relevante aclarar que aunque ya no quedan incluidos como contenido en ésta, si es satisfactorio corroborar que los hechos recientes convalidan las hipótesis y previsiones expuestas, en el sentido de que a pesar de todas las vicisitudes que se afrontaron, el gobierno de México actuó de la mejor manera al caso, al recibir, proteger y ayudar en su territorio a esta población, y que la tendencia apuntada para el corto plazo, es hacia la repatriación voluntaria y paulatina de estos refugiados.

El principal cambio al que he hecho referencia, se refiere a la asunción al gobierno de Guatemala en el año de 1986, del señor Vinicio Cerezo Arévalo, quien durante su campaña hacia la presidencia y posteriormente ya como presidente en funciones, ofreció hacer propicias las condiciones para que esto --

sucediera; pero a pesar de esta disposición declarada, estas promesas no han podido cumplirse a cabalidad, en virtud de que la inercia de las condiciones prevalecientes ha resultado ser más acentuada de lo calculado.

Se puede decir por tanto, que en Guatemala, y pese a los esfuerzos de su actual presidente, no han cesado los secuestros, desapariciones y asesinatos por motivos políticos de dirigentes y luchadores opositores al gobierno, de tal forma que aún algunos sectores conservadores que no justifican el secuestro y el asesinato como sustitutos del diálogo político, opinan -- que el ejército es el principal responsable de la inseguridad civil que obstaculiza los intentos de democratización de la sociedad guatemalteca. <sup>1/</sup>

Ante este hecho, el Presidente Vinicio Cerezo considera que esta condición de violencia se debe al inicio del período de democracia, como ha ocurrido o puede ocurrir en cualquier otro país del mundo. Por otro lado, Cerezo ha manifestado en diversas formas y en diferentes ocasiones, su intención de mantener unas buenas relaciones con el gobierno de México, y ha anunciado su propósito de crear una comisión especial para que estudie a fondo los aspectos involucrados en el caso y se puedan eliminar los obstáculos para que se logre la repatriación. <sup>2/</sup>

Pero mientras se cumpla totalmente este propósito, no se po-

dría llamar a los mas de 46,000 refugiados guatemaltecos asentados en territorio mexicano a que regresen a su país, pues no habría manera de garantizarles su seguridad y su vida normal.<sup>3/</sup>

Por último, en el año 1986, y luego de intensas negociaciones diplomáticas entre los gobiernos de México y Guatemala, se convino la formalización de un acuerdo mediante el cual se garantice la repatriación de esos refugiados que actualmente sobreviven en los campamentos del territorio mexicano, y que según declaraciones del embajador de Guatemala en México, Méndez Montenegro, se haga en condiciones de seguridad y con las facilidades de movilización, garantizados por los mecanismos de vigilancia y certificación de la integridad física y moral de aquellos que concurran a este proceso, instrumentados tanto por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para refugiados (ACNUR), como por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), organismos que han tenido una relevante actuación durante todo el desarrollo de este fenómeno.

## INTRODUCCION

Al iniciar la década de los ochenta, un nuevo fenómeno se presenta en la frontera sur de México que empieza a preocupar a las autoridades de nuestro país: el problema de los refugiados centroamericanos.

Desde 1980 la frontera sur de México se convirtió paulatinamente en un lugar de refugio para miles de centroamericanos, la mayoría de ellos guatemaltecos que huían de sus respectivos países como consecuencia de los problemas políticos, sociales y económicos que se agudizarían en la región centroamericana al iniciar la presente década. Se calcula que el flujo migratorio hacia territorio mexicano llegó a los 176,000 refugiados para 1982, convirtiéndose ésto en un verdadero problema para el gobierno mexicano, sobre todo por situarse en una zona donde los conflictos sociales se presentan constantemente dadas las desigualdades económicas y la explotación del campesino en el sur de Chiapas.

Como es bien sabido, el mayor flujo de refugiados guatemaltecos hacia México está conformado por campesinos que se vieron en la necesidad de abandonar sus lugares de origen, particularmente la zona del Quiché y Huehuetenango como consecuencia de la situación política en Guatemala, caracterizada por décadas

**I. CAUSAS DE LA MIGRACION DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS A MEXICO.**

**I.1 SITUACION SOCIO-POLITICA EN GUATEMALA A PARTIR DE LA DECADA DE LOS SETENTAS.**

**I.2 REPRESION POLITICA Y SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA.**

Todavía a fines de los setenta, muchos campesinos de uno y -- otro lado de la frontera atravesaban la línea sin ser deteni-- dos por las autoridades migratorias. En ambos lados existían casi las mismas condiciones tanto naturales como de vida; sus problemas eran casi los mismos: explotación, tierra, injusti-- cias de las autoridades locales, etc., la única diferencia es que la población guatemalteca vivía en una sociedad gobernada por la violencia casi institucionalizada. De esta manera, en los últimos años, la frontera se convirtió crecientemente en - una vía de escape o símbolo de seguridad para miles de campesi-- nos guatemaltecos que huían de la violencia que se propagaba - hasta los últimos rincones de esa nación.

Para 1983 el flujo de refugiados guatemaltecos alcanzaba la ci fra de 36,000 y 46,000 para 1984, asentados en 89 campamentos. Si bien es cierto que existe un flujo de campesinos que cruzan la frontera por motivos económicos, no es aventurado señalar - que la mayor parte de ellos ha tenido que emigrar por el dete-- rioro de la situación política de Guatemala, y por la respues-- ta violenta del gobierno a las demandas de una mayor democra-- cia política e igualdad económica planteada por diversos gru-- pos de la sociedad guatemalteca.

Durante los setenta, las demandas de partidos políticos libe-- rales y organizaciones representativas de la pequeña burgue--

sía guatemalteca para un cambio político en ese país, no fueron escuchadas y la gran burguesía comercial y terrateniente aliada al sector militar desató una feroz represión, tortura y asesinatos en las ciudades. La represión en el campo, que siempre había existido, se hizo más abierta y dura a partir del surgimiento de organizaciones guerrilleras que buscaban el cambio en Guatemala por la vía violenta, pues cualquier otro camino se les había cerrado. La persecución de campesinos por los "kaibiles", organismo paramilitar del gobierno guatemalteco, alcanzaría niveles de violencia inusitados hasta el punto en que organizaciones internacionales tales como la ONU, la OEA y Amnistía Internacional calificaron al gobierno militar de Guatemala como uno de los más represivos del mundo.

No había que esperar mucho tiempo para que esa represión produjera un flujo masivo de refugiados hacia tierras mexicanas, e incluso la persecución se extendería en ocasiones hasta el propio territorio mexicano cobrando también víctimas entre ciudadanos de nuestro país.

En este contexto, el fenómeno de los refugiados guatemaltecos plantea un enorme reto a la política exterior mexicana. En un momento en que la situación económica de nuestro país es bastante grave, esta inmigración sería vista por diversos círculos gubernamentales en México como una creciente amenaza a la

seguridad nacional del país y un problema enorme para la política exterior mexicana hacia Centroamérica y Guatemala en particular.

En efecto, la posibilidad de que junto con los refugiados entraran a territorio mexicano fuerzas guerrilleras, aunado al creciente temor de desestabilización en la zona sur del país, fue visto por la Secretaría de Gobernación y de Defensa Nacional como un problema que debía ser resuelto inmediatamente antes de que ese flujo de refugiados y probablemente guerrilleros, pudiera tener un impacto negativo sobre la zona sur de México.

Al mismo tiempo, la política exterior mexicana enfrentaba un nuevo dilema en su relación con Guatemala, históricamente caracterizada por un clima de tensión y desconfianza. La relación entre México y Guatemala a partir de 1979 entraba en una etapa de mayor distanciamiento debido fundamentalmente a la postura asumida por el gobierno mexicano frente a los movimientos revolucionarios y cambios sociales en la región del istmo. Esta relación podría complicarse aún más por el problema de los refugiados, ya que el gobierno mexicano tendría que escoger entre una política de mayor dureza frente a su vecino, o continuar sus relaciones diplomáticas y políticas con Guatemala bajo el supuesto de la normalidad.

En este contexto, el objetivo del presente trabajo es analizar el impacto de los refugiados guatemaltecos en la frontera sur de México y analizar cual ha sido la posición del gobierno mexicano frente a este problema.

La primera hipótesis consiste en afirmar que la entrada de miles de refugiados hacia territorio mexicano no necesariamente tiene un impacto negativo desde el punto de vista económico y social, pero sí puede alterar el equilibrio político de la región sur de México desde el momento mismo en que para hacer frente a este hecho, se incrementa la presencia del ejército mexicano y éste adquiere una dimensión política distinta.

La segunda hipótesis es que la política migratoria hacia los refugiados es resultado de una diversidad de percepciones dentro del gobierno de México de parte de las instancias encargadas de atender este fenómeno: Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Gobernación y Secretaría de la Defensa básicamente. En consecuencia, al principio no existió una política nacional unificada que formulara la estrategia migratoria, sino diversos actores con puntos de vista distintos sobre el mismo tema. Ello condujo a contradicciones en el proceso de toma de decisiones del gobierno mexicano para enfrentar este fenómeno.

Por último, se puede afirmar que la política exterior mexicana ha buscado mantener una relación de cordialidad y amistad hacia Guatemala, no obstante los problemas que han surgido a partir del fenómeno de los refugiados. Parece evidente que el problema que se presenta en la frontera sur es de tal naturaleza, que la posición mexicana hacia Guatemala es muy distinta a la que se ha seguido frente al resto de Centroamérica.

El presente trabajo consta de cinco capítulos: El contenido del primer capítulo se refiere a las principales causas que de terminan el flujo de refugiados guatemaltecos a México, al ini ciarse la década de los ochenta, así como también las principales características que adquiere este fenómeno migratorio.

Respecto al segundo capítulo, se hace una caracterización de los principales elementos geográficos, étnicos, socio-económicos y políticos que conforman el sureste mexicano, a fin de en tender el impacto que tienen los refugiados sobre esta región; asimismo se destacan los principales rasgos de los campamentos de refugiados en tres de los estados que conforman el sureste de México: Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

Por lo que se refiere al tercer capítulo, se realiza un breve análisis teórico sobre toma de decisiones como marco de referencia para comprender la formulación de la política de México ante el problema de los refugiados. De la misma manera se in tentará destacar las perspectivas y actitudes de los distintos sectores que participan en la formulación de la política migra toria en México.

El capítulo cuarto es un análisis del impacto del fenómeno mi gratorio en la política exterior mexicana hacia Centroamérica en la década de los ochenta.

Finalmente en el capítulo quinto se plantean las conclusiones donde quedan demostradas las hipótesis iniciales y que fueron analizadas en los capítulos precedentes.

## I. CAUSAS DE LA MIGRACION DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS A MEXICO.

El contenido de este capítulo se refiere a las principales causas que determinan el flujo de refugiados guatemaltecos a México al inicio de la década de los ochenta, así como también a las más relevantes características de la situación socio-política y económica prevaletentes en Guatemala en las últimas décadas.

Es importante comenzar ubicando con claridad la zona geográfica del norte de Guatemala, de donde procede la mayor parte de los refugiados que actualmente se encuentran dentro del territorio mexicano. Mapa No. 1 (pág. 232)

### I.1 SITUACION SOCIO-POLITICA EN GUATEMALA A PARTIR DE LOS ANOS SETENTA.

La franja transversal del norte de Guatemala cubre el extremo de los Departamentos de Izabal, Alta Verapaz, El Quiché y una parte de Huehuetenango, como se aprecia en el mapa anterior.

Su extensión es aproximadamente de 9,000 km<sup>2</sup> en los que se incluyen 350 km<sup>2</sup> de áreas no aprovechables para uso agropecuario por ser cuerpos de agua, tierras muy abruptas o rocosas.

La situación económica, social y política que en estos Departamentos ha existido, se caracteriza por: movimientos migratorios inducidos, desalojos forzados de tierra, lucha de clases, origen y desarrollo de organizaciones revolucionarias y represión militar. (todo esto se explicará detalladamente más adelante en este capítulo). 4/

En la región existen 564,033 indígenas, quienes representan las tres cuartas partes (74.3%) de la población total regional, y cerca de una cuarta parte (22.2%) del total de la población indígena en el país. 5/

Esto significa que además del hecho de que gran parte de la población vive en zonas rurales, el grupo étnico predominante es el indígena, del cual la mayoría no habla el castellano sino alguno de los diversos dialectos existentes en la región. Lógicamente esta situación dificulta la integración social entre la población de la región, y entre ésta y el resto de la población del país. 6/

Los indígenas representan el factor fundamental de la producción agrícola exportable (café, caña de azúcar, algodón) y la

producción de alimentos para consumo en el país. La fuerza --  
laboral del campo puede dividirse en cuanto a relaciones de --  
trabajo, en obreros, semi-obreros y campesinos.

En Guatemala los obreros radican en las costas y fincas de me-  
diana altitud; las diferencias étnicas juegan un papel insig-  
nificante dentro de este grupo. Los indios que pertenecen a -  
los otros 2 grupos habitan en el altiplano, en su ambiente co-  
munitario tradicional y este hecho los diferencia culturalmen-  
te de los demás trabajadores rurales.

La economía de sus pobladores es de subsistencia con la parti-  
cipación de todos los miembros de la familia (incluyendo los -  
niños de 7 años de edad) en el proceso de la producción, el --  
transporte y el mercadeo.

La relación entre la densidad demográfica y la superficie cul-  
tivable de tierra, los niveles de ingresos y los medios técni-  
cos de trabajo disponible, no permiten una significativa acumu-  
lación de riqueza. <sup>7/</sup>

Apenas es necesario subrayar el papel que juega el agro en la  
vida económica, social, política y cultural del país. En él -  
radican casi todos los factores principales del proceso histó-  
rico en lo interno, las bases estructurales de la sociedad, y

muchas claves para explicar la etapa actual del desarrollo. Para comprender esto, es necesario revisar este proceso histórico desde sus inicios. Los actuales indígenas guatemaltecos, son descendientes de los pueblos que habitan el territorio de Guatemala en el momento de la conquista. En 1524 esos pueblos, de los cuales eran los más numerosos los Quichés, los Mames, los Cakchiqueles y los Kekchies, constituían nacionalidades -- emparentadas genealógicamente, cuyas lenguas y costumbres se habían diferenciado en mayor o menor grado, y se disputaban entre sí territorio y hegemonía.

La victoria de los españoles sobre ellos fue seguida por el despojo de sus tierras, la sujeción de la población a leyes e instituciones que la redujeron a la servidumbre, la imposición religiosa y cultural y la dominación total militar, económica, política e ideológica.

En un principio fueron sometidos a la esclavitud y hubo una drástica disminución de la población nativa. Luego fueron repartidos entre los conquistadores junto con sus terrenos y el derecho de usufructuar no sólo el producto de la tierra y las minas, sino también el trabajo de hombres, mujeres y niños. Se les impuso la tributación en múltiples formas.

Durante los 300 años del periodo colonial, los españoles impusieron medidas de control y segregación que aumentaron la frag

mentación de la población indígena ya dividida en grupos étnicos diferentes. Agruparon a los indios en pequeñas comunidades "Pueblos de Indios" y obligaron a los habitantes de cada uno a usar traje distintivo.

Los indios fueron obligados a trabajar en las propiedades de los conquistadores, edificaron ciudades y construyeron caminos, puentes y acueductos. Sobre las bases de este sistema de opresión y explotación, y por la necesidad de justificarlo, se desarrolla la ideología que hizo ver a los indios como seres humanos inferiores incapaces de gobernarse a sí mismos ni de tener derechos similares a los demás seres humanos.

El fin del régimen español con la independencia de Guatemala en 1821, no significó ningún cambio para los indios que siguieron siendo oprimidos, explotados y discriminados, por la clase criolla y la nueva clase dominante en el país después de la independencia.

El proceso de latifundios en manos de pocos propietarios, se celebró con el crecimiento de las empresas agrícolas capitalistas que surgieron a partir de la revolución liberal de 1871. Durante mucho tiempo los campesinos indígenas del altiplano, donde había todavía grandes reservas de tierra, fueron obligados por la ley a bajar a las costas a cortar café. Cuando se fue esca-

seando la tierra por el despojo, el agotamiento del suelo y la multiplicación de la población indígena, las parcelas fueron insuficientes para el sustento de esas familias. La pobreza y necesidades obligaron a los indios a buscar empleo temporal en los cafetales y finalmente las familias enteras, con mujeres e hijos, terminaron yendo también a las plantaciones. Desde entonces los campesinos pobres, minifundistas, no tienen otra salida que emigrar a las costas para sobrevivir, aumentando ésto la movilidad de los indios.

A los indígenas tradicionalmente se les ha despojado de sus tierras comunales a fin de obligarlos a servir de reserva de mano de obra barata no especializada, en las plantaciones burguesas orientadas a la exportación de sus productos.<sup>8/</sup>

Significan estos grupos el grueso del proletariado rural y desempeñan un papel importante como productores de riqueza; al volverse obreros agrícolas, los indígenas conocen la explotación y su proceso de proletarización es violento, discriminatorio y no da espacio a reformas sociales comunes en otros países.<sup>9/</sup>

Para analizar la situación política en Guatemala y su efecto sobre el flujo de refugiados, es preciso considerar sus raíces históricas en las últimas décadas, sobre todo los acontecimientos de los setenta y ochenta.

Hasta 1944 gobernó en Guatemala el Gral. Urge Ubico; durante 14 años en la presidencia, se caracterizó por hacer uso de la Ley Fuga, el terror y la tortura como forma de gobierno. Con Ubico se empleó un sistema que protegía al terrateniente rentista, al trabajo servil, los bajos salarios, la desorganización gremial y el analfabetismo, ratificando absurdamente el destino colonial - monoprodutor y monoexportador de la nación. Derrocado Ubico por un movimiento popular donde jugaron un papel importante maestros y estudiantes universitarios, se designó como nuevo presidente al Gral. Federico Ponce Vaides, que finalmente abandonó la presidencia ante los movimientos populares del 20 de octubre de 1944. (ver capítulo I, punto 2).

La participación obrera en ambas jornadas fue mínima y nula la del campesinado, como consecuencia de la enajenación total sufrida por la clase trabajadora durante 14 años de dictadura.

Pero dicha clase reaccionó con vigor apenas se dieron las condiciones democráticas. El 10. de octubre de 1944 se fundó la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CGT) y a partir del triunfo de la revolución el 20 de octubre, proliferó el movimiento laboral.

A fines de 1944 ya se habían sindicalizado trabajadores de fincas en las costas y algunas fábricas de la capital; surgió el

Sindicato de Acción y Mejoramiento de los Ferrocarriles (SAMF) - cuyo papel ha sido destacado desde entonces, y así estallaron -- las primeras huelgas. 10/

Entonces llegaron al poder un civil y dos militares: Jorge Torriello, Jacobo Arbenz Guzmán y Francisco Javier Arana, y con ellos, una situación democrática más amplia y de mayor honestidad en el plano nacional e internacional, se promulgó una nueva constitución, se repudió al fascismo, todo esto de 1944 a 1945.

De 1945 a 1951 Juan José Arévalo realiza una serie de reformas sociales y la formulación del Código del Trabajo. De gran importancia a la educación, pero en lo que respecta al problema agrario, Arévalo parece no comprender la dificultad fundamental del país, que era la concentración de la tierra en pocas manos, la explotación de la mano de obra agrícola y la orientación de la estructura agrícola dedicada a producir sólo aquello que demandaban las compañías extranjeras, clave del atraso y dependencia económica. 11/

La Constitución de 1945 dió el marco jurídico para la reforma Agraria con criterio capitalista, sobre la premisa del reconocimiento a la propiedad privada; prohibió los latifundios nuevos y la expansión de los existentes; amplió el concepto de interés público como causa para la expropiación; elevó el cooperativismo a la categoría de promoción de "urgencias sociales" por parte

•

del estado y señaló a éste la función de desarrollar las actividades agrícolas con tutela de los productores y en beneficio de la mayoría de la población. Además ordenó la revisión de los contratos y concesiones de las empresas extranjeras, algunas de las cuales, como la United Fruit Co. y sus subsidiarias, acaparan vastísimas tierras.

En el orden agrario, el gobierno del Dr. Juan Arévalo se limitó a crear algunas empresas colectivas o cooperativas en las fincas nacionales; emitió una nueva ley de expropiación (1948) que añadía como causa de utilidad pública para expropiar, que la propiedad privada pudiese ser adquirida para satisfacer necesidades de cualquiera de los habitantes o para completar los planes de mejoramiento económico y social. Hay quienes apoyan la expropiación de las grandes fincas para romper el poderío de los finqueros - que se oponen a otras reformas sociales.<sup>12/</sup>

Los dirigentes en el gobierno, tenían una orientación política progresista, pero sólo contemplaban las reformas estructurales profundas como una probabilidad a largo plazo, ya que casi todo su liderazgo era pequeño burgués sin verdadera inspiración revolucionaria. La organización de las masas rurales era aún incipiente y se circunscribía casi sólo a la vida política; la jefatura de los movimientos rurales radicaba en los centros urbanos y su sensibilidad por las cuestiones agrarias era emotiva y sis-

temática. Las centrales obreras estaban absortas en sus propias reivindicaciones y carecían de la conciencia y de la táctica necesaria para constituir un frente clasista en pro de la reforma agraria. Pero el instrumento político que vetó decididamente -- los avances serios en este campo fue el ejército, ya que muchos de sus jefes eran hijos de finqueros, tenían alianzas expresas o tácitas con las oligarquías locales y los intereses extranjeros y estaban decididos a conservar la política del gobierno dentro del cuadro de una democracia burguesa concebida en su forma más conservadora.

El gobierno de Arévalo pues, no tuvo la fuerza política y económica, ni la determinación ideológica y la capacidad operativa para emprender una verdadera reforma agraria.<sup>13/</sup>

A principios de 1945, 10 de las más poderosas organizaciones se separaron de la CGT y fundaron la Unión Sindical de Guatemala -- (USG) en torno al SAMF. En 1949 la CGT obtuvo el registro de la Federación Regional Central de Trabajadores (FRCT) con predominio de obreros del campo. En 1950 se fundó la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG).

En 1951 asumió la presidencia el Gral. Jacobo Arbenz Guzmán con apoyo de los obreros, campesinos y organizaciones revolucionarias, y cuyo programa estuvo centrado en torno a la realización de la

reforma agraria democrática. Su determinación era más personal que producto de su equipo de allegados, formado éste por los mismos hombres dirigentes del gobierno anterior que no habían avanzado en cuanto a preparación teórica pero sí en visión global de lo que debe ser una revolución democráticoburguesa.<sup>14/</sup>

Durante el gobierno de Arbenz hubo cambios significativos en la estructura y orientación del movimiento laboral. Todos los sindicatos se fundieron en la CGT, incluyendo la CNCG; aislada quedó la pequeña Unión Nacional de Trabajadores Libres (UNTRAL) dependencia de la Organización Regional Internacional de Trabajadores (ORIT).

Entre 1950 y 1952 las organizaciones obreras y las campesinas se radicalizaron, sobrepasaron a los grupos políticos e imprimieron a su movimiento de un contenido clasista; el liderazgo tendía a surgir de las propias masas. La conciencia antiimperialista empezaba a concretarse en el problema de las relaciones locales de dependencia. Por primera vez en la historia del país, el gobierno de Guatemala se trazó una política coherente de desarrollo, con una planificación que jerarquizaba las necesidades y las obras públicas.

El ejército estaba debilitado y dividido y no era ya la agencia de la vieja oligarquía y de los intereses foráneos. Las bases,

los instrumentos y la coyuntura histórica no podían ser mejores para ensayar en Guatemala una reforma agraria integral.

El 17 de junio de 1952 el gobierno del Coronel Arbenz emitió la Ley de Reforma Agraria (Decreto 900) y la puso en vigor al día siguiente, aunque sólo duró 23 meses, suficientes para acreditarla como uno de los progresos institucionales de mayor importancia en la vida del país. La reforma agraria de Arbenz movilizó sudorosamente a las masas, haciendo ganar a sus movimientos horizontalidad y autonomía abriendo un enfrentamiento directo con los latifundistas.

Como cambio estructural era tan justa y moderada, que la oligarquía ni siquiera pudo hacerle resistencia teórica; su oposición se encaminó por la vía de la violencia, presentándola como una prueba de afiliación del régimen y aprovechando la intervención extranjera en respaldo de la United Fruit Co., que era el latifundista más afectado. Liquidar pues la reforma agraria, fue uno de los objetivos medulares de la invasión mercenaria de 1954, y las causas directas que indujeron al gobierno norteamericano a patrocinarla, fueron:

1. Fortalecimiento de las organizaciones populares y de su participación en el proceso revolucionario.

2. Radicalización nacionalista de la política interna, que se -- expresaba en proteccionismo a la empresa nacional, ampliación de la participación del estado en la actividad económica y sobre to -- do, en leyes que trataban de transformar las estructuras tradi -- cionales para convertirlas en capitalistas modernas.

3. Enfrentamiento con la United Fruit Co., y sus subsidiarias en dos terrenos: la supresión de los privilegios de que gozaba en virtud de sus concesiones, y la expropiación de decenas de mi -- les de hectáreas incultas afectadas por la reforma agraria.

4. Radicalización de la política internacional, que se manifes -- taba en las conferencias y en los organismos internacionales en dos formas: oposición abierta a la hegemonía norteamericana so -- bre América Latina y acercamiento al bloque socialista a través de algunos votos de las delegaciones guatemaltecas en foros in -- ternacionales.

Tras una gigantesca propaganda que tenía por objeto preparar la opinión pública nacional e internacional para aprobar o por lo -- menos disimular la intervención en Guatemala, el gobierno de Es -- tados Unidos patrocinó con armas, dinero y estudios técnicos la intervención dirigida por el Coronel Carlos Castillo Armas en - 1954.

Esta invasión no habría tenido éxito sin la pasividad del ejército guatemalteco, lograda a través de los compromisos entre sus altos jefes y la embajada norteamericana. La campaña fue entonces, una aplicación concreta y eficaz de la nueva política de intervención directa y de alianza con los sectores militares.

El régimen de Castillo Armas y de su partido (Liberación Nacional) fue el ensayo más completo para realizar la política "anti-comunista", y puede calificarse de contrarrevolucionario, ya que sus objetivos fundamentales fueron anular todos los progresos democráticos logrados durante la década anterior.<sup>15/</sup>

El gobierno de Castillo Armas derogó de inmediato la Constitución de 1945 y el Decreto 900, y redujo a mínima expresión el Código de Trabajo y las demás leyes sociales emitidas en los últimos 10 años. En la práctica y por la fuerza desalojó a los campesinos beneficiados de la reforma agraria, disolvió todas las organizaciones de trabajadores urbanos y rurales y sujetó a revisión todos los procedimientos expropiatorios.

Los finqueros operaron por su cuenta contra los líderes del movimiento agrario, arrasaron siembras y viviendas, y ejecuciones en masa completaron la contrarrevolución en todos los órdenes. La mayoría de los latifundistas recuperaron sus tierras, incluso la UFCO.

En febrero de 1956 el régimen "Liberacionista" dictó su estatuto agrario. 16/

El régimen de Castillo Armas disolvió 92% de los sindicatos y subrogó la ley agraria y el Código del Trabajo con uno nuevo que entrababa el movimiento sindical y marginaba a los trabajadores del campo. La ORIT monopolizó el movimiento obrero y fundó la Federación Sindical de Guatemala (FSG) y el Consejo Sindical Nacional (CSN) con algunos núcleos del agro. Se estructuró la Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA).

Después de la muerte de Castillo Armas, asesinado por sus propios partidarios, en 1957, hubo cierta liberación para la vida política y obrera y resurgieron los movimientos progresistas en el país. 17/

En 1957 Arturo González López asume la presidencia pero tres militares lo derrocan. Y así, otro militar llega a la presidencia el Gral. Miguel Ydígoras Fuentes cuyo gobierno tiene estrecha vinculación con los sectores oligárquicos de Guatemala.

Ydígoras Fuentes emitió su Ley de Transformación Agraria, derogando el estatuto de 1956 con el reconocimiento expreso de su inoperancia. La nueva Ley Agraria fue elaborada sobre el modelo franquista y, en lo que cabe, es todavía más retrógrada que la anterior. 18/

Su gobierno se caracterizó por la corrupción, la violencia y la provocación, y por ésto, se da un levantamiento de armas ( 13 de noviembre) de jóvenes oficiales para salvar la dignidad del ejército, pero no incorporaron al pueblo e intervino la Embajada de Estados Unidos no reconociendo ningún gobierno que surgiera por el derrocamiento de Ydígoras.

El Presidente Ydígoras Fuentes (1958-1962) siguió casi la misma política de Castillo Armas; corrompió a muchos dirigentes y minó a las demás organizaciones (excepto a la Federación Agraria de Sindicatos Guatemaltecos) (FOSGUA), que le era dócil, y le prohibió la sindicalización en el agro.<sup>19/</sup>

El ejército encabezado por Enrique Peralta Azurdia, da un golpe de estado, pero como Peralta ha estado siempre ligado al aparato burocrático del gobierno en turno, desde Ubico hasta Ydígoras, a quien da el golpe de estado, la situación no cambia favorablemente y sigue la violencia institucionalizada, el crimen, la tiranía militar, la represión y en general el quebrantamiento del régimen jurídico.

Vienen nuevas elecciones y de 1966 a 1970 toma el poder Julio César Méndez Montenegro apoyado por el pueblo que creyó sería el "tercer gobierno de la revolución" como él quiso hacérselos creer, pero en realidad jamás controló la situación política y

mostró los mismos defectos y carencias del régimen anterior. - En su gobierno se emplean modernas estrategias contra guerrillas con ayuda de la asesoría militar norteamericana que pudo operar con mayor libertad durante este período; en dos años - destruyeron dos frentes guerrilleros y otros desaparecieron<sup>20/</sup> (Más adelante, en este mismo capítulo, analizaré detenidamente el surgimiento de la guerrilla y la participación de los diversos sectores de la población en ésta).

En 1963, la FASGUA y la Confederación Sindical de Guatemala - (CONSIGUA) integraron la Central de Trabajadores de Guatemala (FCTG) con un programa moderadamente reformista en lo político, pero amplio en cuanto a reivindicaciones socio-económicas.<sup>21/</sup>

En 1970 Carlos Arana Osorio obtuvo un triunfo electoral precario (10%). A cuatro meses de estar en el poder decretó estado de sitio, el que prolongó hasta trece meses y que fue reimplantado posteriormente en varias ocasiones. En 1972 allana la - Universidad de San Carlos. Durante su gobierno se agudizó la crisis estructural económica y social, se devaluó la moneda, - se efectuaba contrabando con los granos básicos y se enriqueció ilícitamente. Se creó el clán de la "familia Aranista", - se alió a la burguesía salvadoreña y nicaraguense e incluso -- tuvo tratos con Anastasio Somoza quien tenía ingerencia en --

los asuntos de Guatemala. Los problemas sociales se hacen más agudos, ya que se incrementa el costo de la vida, hay especulación y el movimiento sindical se ve sometido a inactividad total.

En 1973 hay una gran represión en contra de maestros y estudiantes. Se incrementa la desocupación, la depresión de los salarios, el endeudamiento exterior y el alto costo de la vida. Surgen cementerios clandestinos y aparecen grupos paramilitares como "El Escuadrón de la Muerte", "El Buitre Justiciero", y "Ojo por Ojo" entre otros 22/.

La vida breve de la reforma agraria y la represión de que fueron objeto las demandas que aspiran a reivindicarla, trajeron como consecuencia un profundo sentimiento de frustración y una vuelta al retraimiento entre la gran mayoría de los campesinos que al verse así impedidos de una participación libre en la vida política y social, se sienten inclinados, algunos de ellos, a participar en reacciones violentas pensando que por este medio satisfarán sus necesidades. 23/

En estos días el país vive momentos muy difíciles, provocados por hechos significativos y marcados como el movimiento inflacionario iniciado en 1973, año en el que las características estructurales internas, el atraso y concentración agrarias, la de-

pendencia y el escaso desarrollo industrial, se conjugaron con causas externas produciendo una elevación en el costo de la vida, lo que provocó una profundización del empobrecimiento de amplios sectores asalariados urbanos y rurales; asimismo, la integración económica centroamericana que había favorecido enormemente a la incipiente industria guatemalteca, presenta signos de agotamiento, con lo que el impulso a la industrialización en el país se debilita y emergen las consecuencias inherentes a este proceso por sustitución de importaciones: desequilibrios en la balanza de pagos, incrementos en la importación de capitales, desigual distribución del ingreso, mayor desigualdad entre campo y ciudad, y por lo tanto, aparición de descontentos sociales en las zonas rurales, todo esto complementado con la crónica crisis agraria que vive el país. 24/

Arana Osorio impuso en 1974 como candidato presidencial al General Kjell Eugenio Laugerud García, quien obtuvo la presidencia y gobernó hasta 1978 gracias al fraude electoral que fue denunciado por varios sectores populares, dando lugar a una fuerte represión ya que este gobierno sigue con la misma línea dura que emplearon los anteriores. El Partido Guatemalteco de los Trabajadores (PGT) sigue en la clandestinidad pues aún no se aceptan partidos de oposición. Los campesinos que sufren persecución y muerte son, como siempre, los más afectados; se efectúa una --

esterilización masiva de mujeres campesinas indígenas. Hay violencia y el ejército se desprestigia aún más debido a los excesivos gastos en la adquisición de armamento. En este periodo surge el grupo Kaibil, formado por unidades selectas del ejército guatemalteco que operan en la frontera con Belice y México. Se expulsan a algunos sacerdotes del país, lo que provoca repudio del clero progresista centroamericano. 25/

En marzo de 1978 se convoca a elecciones para presidente y vicepresidente, y resulta electo el General Romeo Lucas García, -- (que deja el gobierno en 1982) tomando el poder en un clima de terror, asesinatos, detenciones arbitrarias y "desapariciones".

Sus primeras medidas fueron autorizar el alza de precios a productos y servicios básicos. 26/ Mandó matar campesinos en una zona en la cual tenía intereses económicos personales. 27/ -- Permite a los militares tener gran ingerencia en su gobierno. -- Bajo este régimen se crean nuevos grupos terroristas paramilitares como "el ejército secreto anticomunista -ESA", "La bandera del rey", "La fuerza de acción armada", "La organización cero", "El escuadrón de la muerte" y otros, que utilizan el crimen y la tortura como única solución a los problemas económicos, políticos y sociales del país.

La reacción natural a esto por parte de la población, posibilitó

crear las bases que dieron origen a sucesos políticos que propiciaron la culminación con las luchas abiertas de masas de la década de los setenta, las jornadas de octubre de 1978 y más recientemente el avance sostenido de los contingentes urbanos y rurales en la lucha armada revolucionaria. Aquellas jornadas costaron al pueblo 30 muertos, 400 heridos y 800 detenidos; la huelga generalizada en amplios sectores paralizó todas las instituciones estatales y ocasionó paros parciales que redujeron al 50% el tiempo normal de trabajo, al 70% el de las industrias y al 100% el de la banca y aseguradoras. 28/

En octubre de 1978 todas las organizaciones populares surgidas durante los años anteriores, concentraron sus fuerzas a la agitación, la movilización y la huelga contra la medida estatal de elevar la tarifa de autobuses urbanos. Como pretexto que desató la movilización y respuesta de estudiantes y campesinos. Esto fue una "medida de fuerza" entre el estado y los movimientos populares en la que el primero se vio seriamente cimbrado por un conflicto que llegó a convertirse en crisis política; el estado derogó la medida, pero manifestó en la práctica que su sobrevivencia estaba en el ejercicio del terror.

En 1982 el General Efraín Ríos Montt encabeza un golpe de estado como solución burguesa y proimperialista a las últimas muestras

críticas de la debilidad estatal, manifestada entre 1978 y 1981 en los momentos en que el estado guatemalteco y la clase que le da contenido estaban padeciendo de una significativa incapacidad para gobernar, y la causa de este debilitamiento estatal tiene mucho que ver con la aparición del movimiento guerrillero.

Durante el gobierno de Ríos Montt se aprecia un gran descontento del ejército y la iglesia; los partidos políticos lo critican fuertemente por su sistema sanguinario y personal, además de que no cumple su régimen con los sectores guatemaltecos a los que ha desplazado del poder sin ofrecerles nada a cambio, ni con los sectores populares a los que ha diezmado. 29/

En lo internacional el gobierno de Ríos Montt, sobre todo a partir de "los fusilamientos" y el inicio del flujo de refugiados hacia México, se encuentra sin apoyos exceptuando el de la administración Reagan y el de algunas sectas protestantes de Estados Unidos. Se cometen asesinatos clandestinos (asesinatos públicos supuestamente legales). Ríos Montt afianza su poder personal sin ofrecer ningún programa claro, empeñado en combatir la insurgencia guerrillera y popular.

Todo lo que sucede en Guatemala repugna a la conciencia mundial, incluyendo al Papa que hizo varias peticiones para que se revi-

saran los irregulares procesos judiciales y se tuviera compasión por los condenados, aunque no ha sido escuchado.

En este gobierno se acentúan los rasgos genocidas del estado -- guatemalteco, ya que se incrementa la violencia, las desapariciones, torturas, asesinatos políticos, etc. y utiliza las técnicas de "tierra arrasada" para combatir la insurgencia en zonas rurales. Decenas de miles de campesinos, ahora refugiados en México, ven quemadas sus aldeas y sus cultivos, dispersados o muertos sus animales y diezmada la población de sus comunidades.

En 1983 el Gral. Efraín Ríos Montt es derrocado por su ministro de defensa, el Gral. Oscar Humberto Mejía Víctores (siendo éste el décimo golpe de estado sucedido en Guatemala desde -- 1920), el que hace promesas de democratización en su nuevo gobierno y ofrece suprimir los Tribunales de Fuero Especial.

Como se ha visto, la situación política de Guatemala durante -- las últimas décadas ha estado indudablemente marcada por los efectos sociales que provocó la contrarrevolución de 1954; crisis social, imperialismo norteamericano, la conducta política de la burguesía local y las propias aspiraciones de los obreros, campesinos y grandes sectores de las capas medias de la pobla--

ción. La depauperización de las masas y sus demandas económico sociales ocasionan que el estado padezca una perenne debilidad que propicia crisis políticas sucesivas, en momentos en que todas las contradicciones generadas por la ruptura contrarrevolucionaria se condensan y estallan.

Los golpes de estado que tienen lugar en marzo de 1982 y en agosto de 1983 así como el proceso electoral de julio de 1984 son elementos visibles de un esfuerzo por mantener el sistema de dominación correspondiente al de la década de los ochenta.

Se trata de una respuesta de la clase dominante al severo deterioro que el régimen político venía sufriendo ante el impacto de la guerra y que se agrava por el carácter disfuncional que venía tomando la conformación de grupos o camarillas político-militares dentro del gobierno.

Los grupos de intereses militares y civiles venían cayendo, en su afán de acumulación, en prácticas de corrupción y gansterismo de tal intensidad que hacían peligrar la estabilidad del estado. Aparte de haberse vuelto factores de competencia "desleal" para el conjunto de la clase dominante, sus políticas económicas de relaciones internacionales y en particular militares de conducción de la guerra de guerrillas, contribuían a la inca

pacidad político-militar para enfrentar el avance de la guerrilla y la construcción de una alternativa. 30/

Para hacer frente a esta situación, la institución militar, expresando los intereses de la clase dominante y de la administración norteamericana, concibió un plan contrainsurgente en cuatro planos: militar, político-ideológico, económico y de relaciones internacionales. Se dió lugar a una matanza sistemática de parte de la población rural del país que había sido identificada como base social del movimiento revolucionario "Operación Ceniza" (1982 - 1983), lo que significó la destrucción de por lo menos 97 comunidades rurales y la muerte o desplazamiento de sus lugares de residencia de cerca de un millón de campesinos.

Hubo control de una parte de la población rural en "aldeas estratégicas modelo" (según el esquema contrainsurgente empleado en Malasia y Viet Nam), y la circulación de patrullas civiles compuestas por bandas de matones miembros del ejército que arrasan las aldeas y queman las cosechas de los campesinos -- (principalmente indígenas) con extrema crueldad. 31/

Pero grandes sectores de la población han superado su temor a la represión y se han unido a la resistencia que ha logrado avances en los años recientes y ha tomado pasos importantes de

unificación, ya que ha incorporado a gran parte de la población indígena y se han involucrado los cristianos revolucionarios al grado que no pueden ser detenidos por ningún medio que no sea, literalmente hablando, el genocidio. 32/

El genocidio, en versión guatemalteca, consiste en recurrir al arrasamiento completo de aldeas buscando aterrorizar al pueblo, y en formar aldeas estratégicas alrededor de los cuarteles con familiares de las víctimas de la represión a las que ofrece -- "protección" y con los de los informadores (espías) creando así la imagen de un pueblo afectado por el terrorismo, con lo que a la vez se logra un parapeto para desestimular y dificultar los ataques insurgentes a dichas fortificaciones. 33/

Poco se sabe en el exterior de los combates que guerrilleros indígenas libran constantemente en todas partes del país contra tropas del gobierno, y de la transformación del callado sembrador de maíz de las provincias de El Quiché y el Huehuetenango es un decidido combatiente guerrillero. 34/

En mayo de 1978 en Panzós, más de 100 indígenas Kekchies fueron masacrados por el ejército en la plaza pública cuando protestaban por el despojo de sus tierras, de las cuales son expulsados, cada día con más frecuencia, familias campesinas de esa zona.

Durante el gobierno del Gral. Lucas García sucedió una masacre de 36 personas en la embajada de España en Guatemala, transformada en hoguera por las fuerzas represivas gubernamentales, y de las cuales 27 habían tomado pacíficamente la embajada como único recurso para denunciar ante el mundo la represión genocida que practica el ejército guatemalteco. Entre estas, estaban 23 indígenas de los grupos Quinché, Ixil, Achi y Cakchiquel, campesinos de las regiones arrasadas por los soldados.<sup>35/</sup>

Estos dos hechos recientes constituyen solamente dos ejemplos, los más ampliamente difundidos, de las luchas ya incontenibles de los indios guatemaltecos y de la respuesta genocida del gobierno a cualquier expresión de descontento.

En Guatemala el pueblo indígena, haciendo un intento de mejorar su situación económica, social y cultural, y buscando soluciones pacíficas a sus problemas, obtuvo como respuesta la represión, pasando así a formar parte de grupos revolucionarios como último intento de lograr vivir humanamente o simplemente sobrevivir.<sup>36/</sup>

Por otra parte, el surgimiento en Guatemala de facciones guerrilleras o de grupos así denominados, se ha expresado a través de distintas organizaciones revolucionarias, de los cuales las más importantes son: "el movimiento rebelde 13 de noviembre", "las fuerzas armadas rebeldes", "las fuerzas armadas revolucionarias"

y "el ejército guerrillero de los pobres". La autodefensa y las formas clandestinas de organización constituyen en la actualidad la perspectiva de la mayoría del movimiento de masas guatemalteco, que ha logrado la generalización de la guerra de guerrillas en 19 de los 22 departamentos del país.<sup>37/</sup>

La guerrilla en Guatemala significa una forma de rebelión, con una base ideológica: la estrategia de durar lo suficiente para convertirse en una guerra popular, y la táctica de golpear al enemigo en sus puntos más débiles.

El inicio de la guerrilla es el siguiente: el 13 de noviembre de 1960 un grupo de oficiales se alzaron en armas; 3 días después fueron aplastados por la mayoría del ejército leal al gobierno. Estos oficiales huyeron al extranjero y 23 de ellos regresaron y se hicieron fuertes en el noreste del país. Así nació la primera guerrilla. En su primera proclama la guerrilla anunció que sus propósitos eran deponer el gobierno corrupto de Ydigoras Fuentes y sanear el ejército.

Entre marzo y abril de 1962 se desencadenó en la capital un enorme movimiento de protesta en el que intervino gente de casi todas las capas sociales, bajo la dirección de los estudiantes. Sus catalizadores principales eran el fraude cometido en las elecciones de diputados (diciembre de 1961) y el descontento contra la venalidad del gobierno.

Sin embargo, aceleradamente se perfiló entre el liderazgo un - - propósito revolucionario, haciendo que el movimiento perdiera -- apoyo entre los sectores burgueses, sin ampliar su base entre -- los obreros; a ésto y a la falta de dirección se debió su fracaso.

En diciembre de 1962 se constituyeron las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR-1) cuyo objetivo era implantar un régimen democrático con la colaboración de la burguesía nacional progresista. - Los militares derrocaron a Ydígoras y se posesionaron directamente del gobierno, lo cual vitalizó a la FAR-1 con simpatía entre - los trabajadores del campo y la pequeña burguesía en general.

A lo largo de 1963 los núcleos guerrilleros expandieron sus operaciones hasta el extremo de hacerse demasiado vulnerables. Muchos jóvenes se incorporaron con escasa preparación política y - breve disciplina, de ahí que el ejército deshizo a varios grupos armados y llenas de abastecimientos. A finales de 1964 se formaron las FAR-2 que suscribieron la candidatura del Lic. Julio -- César Méndez Montenegro y coordinaron su promoción política con las organizaciones burguesas, incluso el Partido Revolucionario, que luego iba a ser el partido oficial.

Uno de los primeros actos de Méndez Montenegro fue ofrecer amnistía a los guerrilleros a cambio de que depusieran las armas y colaboraran como ciudadanos al progreso democrático, y ésto - --

abrió una tregua que aprovechó bien el gobierno para -- inventariar a las fuerzas armadas y a sus enlaces.

Pronto se vió que Méndez Montenegro no iba a dirigir el "Tercer-Gobierno de la Revolución" ni a profundizar la reforma agraria y la política nacionalista que exigían los intereses del país. En tonces los comandantes guerrilleros acordaron reanudar la lucha; se resolvió romper todo contacto con los sectores burgueses y - promover la guerra popular. Mas la población rural ya no respon- dió lo mismo que antes, por lo que a partir de ese momento las - guerrillas se redujeron a estudiantes, algunos militares jóvenes y unos cuantos campesinos y obreros agrícolas.

El gobierno combinó la campaña militar con la política a fin de crear en la opinión pública la conciencia de que los guerrille- ros no luchaban contra el ejército sino contra un sistema demo-- crático.

No fueron sin embargo, la policía o el ejército los que reduje- ron la insurgencia a su mínima expresión, sino el régimen de com- pleta ilegalidad que puso en vigor el gobierno; algunos de los - principales jefes militares organizaron grupos terroristas con - la misión de eliminar por acción directa a los guerrilleros y a - sus colaboradores.

Así surgieron el Movimiento Nacionalista Organizado ( MANO ), - la Nueva Organización Anticomunista ( NOA ) y el Consejo Anticomunista de Guatemala ( CADEG ) y algunos otros grupos paramilitares, que establecieron un verdadero régimen de terror no sólo contra insurgentes sino contra sus familiares y hasta personas sospechosas como opositores al gobierno pero desligados de la lucha armada; no faltaron las víctimas de venganzas personales. El exterminio prosiguió con la anuencia del ejército, pero no sin una corriente de repudio entre jefes y oficiales por la responsabilidad que contraían en el genocidio.

Desde finales de 1965 la ofensiva gubernamental se hizo más dura y sistemática.

En 1967 los ataques de los guerrilleros, cada vez más desarticulados y esporádicos, desencadenaban las más sangrientas represalias, y a la pequeña guerra civil se unía el bandidaje contra vidas y haciendas. Se produjo entonces un clamor nacional y la presión internacional para que cesara la matanza.

A principios de 1968 se constituyeron las FAR-3, pero para fines de 1969 el movimiento armado se limitaba a unos cuantos supervivientes esparcidos en 3 fracciones:

El "13 de noviembre" operando en Izabal y la Ciudad de Guatemala, las FAR-2 en la costa del sur y las FAR-3 sólo en la Capital. <sup>38/</sup>

El origen, la táctica, la estrategia y la ideología del movimiento armado en Guatemala, habian venido condicionando, hasta cierto punto, su composición social: empezó casi totalmente integrado por militares, debido a que la primera guerrilla fue una prolongación de la fracasada revuelta de noviembre de 1960; a partir de 1962 se le empezaron a unir estudiantes, y conforme se extendía la lucha, fueron engrosadas por trabajadores rurales.

Desde finales de 1965 pierden el apoyo rural y se integran en mayoría con estudiantes y con algunos elementos lumpen del proletariado rural y sobre todo del urbano y unos cuantos militares ya veteranos en la lucha.

En la zona oriental y particularmente en Zacapa, las guerrillas reclutaron buen número de pequeños propietarios de tierras pobres, ladinos, tradicionalistas desde hace muchos años irritados por el menosprecio y la marginación de que se sienten objeto por parte de la población global a la que pertenecen; su agresividad es descargada a través de la delincuencia común.

En Izabal y Escuintla zonas donde predominan los latifundios, las plantaciones, las empresas agrícolas modernas y el proletariado rural, se ha manifestado, hasta hoy, el elemento más disciplinado y consistente de la guerrilla y el más receptivo a la politización.<sup>39/</sup>

Y es por este cierto auge revolucionario que vive en ese momento Guatemala, que el régimen militar del país afina sus métodos con trainsurgentes, contando con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos y sus aliados como Israel (próveedor de armas y asesoría en comunicaciones militares), Argentina y Chile (asesores en entrenamiento en contrainsurgencia urbana) y Taiwan (asesoramiento y entrenamiento en guerra irregular y paracaidismo).<sup>40/</sup>

La violencia en Guatemala, en particular en su manifestación de terror, es producto de la lucha de clases en su mas alto nivel: la confrontación armada, y este proceso de vigilancia que data de una década, es ya mundialmente conocido.<sup>41/</sup> Las masacres se volvieron un elemento psicológicamente calculado para sterrorizar a la población y así quebrantar su voluntad de lucha, lo que explica porqué el ejército viola a las mujeres frente a los niños y ancianos y porqué mata niños, los degolla o quema.

Se explican sistemas de análisis de red de información mediante computadoras, para verificar recorridos, consumo de energías, frecuencia de cambios de renta, etc., en las viviendas de la ciudad, tratando de descubrir las casas de los insurgentes, todo esto para diezmar y golpear lá guerrilla a la que no pueden enfrentar directamente. Se impulsa una guerra psicológica en gran escala y de manera sistemática recurriendo a la mentira y a maniobras publicitarias de uso de secuestrados que luego aparecen declarando haberse entregado "voluntariamente" a las fuerzas armadas.

El ejército institucional y los diferentes cuerpos represivos - del régimen cometen asesinatos sin distinción de sexo, edad u - orientación política, sacrificando lo mismo a pueblos indígenas - que obreros o estudiantes como resultado de la acción genoci - - da. 42/

La población guatemalteca ha sido sometida a un brutal extermi - nio y diariamente aparecen noticias en la prensa guatemalteca so - bre población secuestrada, decapitada o asesinada, a un promedio de 36 personas por día. 43/ Guatemala se ha constituido en una - especie de laboratorio para la contrainsurgencia en América Lati - na. 44/

Esta incapacidad para solucionar la cuestión del avance revolu - cionario, la crisis económica, la corrupción y la torpeza políti - ca del gobierno que provocó su aislamiento internacional (factor de debilidad burguesa en lo interno), fueron los factores mas -- importantes del deterioro que sufrió la fracción burguesa que go - bernó durante los últimos años.

Ahora, la situación política afecta la economía en espec - tos como reservas monetarias, endeudamiento externo significa - tivo, debilitamiento y en general de toda la economía guate - malteca. 45/

La desocupación y el desempleo en 1983, afectó a un millón de personas, mientras el 40% de la población activa (55 % de la población total = 4 millones) vive en condiciones precarias.<sup>46/</sup> -- Actualmente la expectativa de vida no llega a 45 años y la mortalidad infantil alcanza a 230 de cada 1000 niños.<sup>47/</sup>

Con las reservas monetarias en su punto más bajo ( 24 millones de dólares ) en 1983, la producción interna bajó aún más y aumentó la inflación, además de una fuerte disminución de sus exportaciones.

A lo anterior se agrega un nuevo fenómeno: la falta de mano de obra, ya que no hay indígenas que bajen de las tierras frías a las plantaciones de la costa pues miles han salido del país o permanecen internados en "aldeas estratégicas".

Un hecho importante para la economía del país es el inicio de la producción y exportación de petróleo, pero a pesar de estarse descubriendo nuevos mantos petrolíferos, las compañías petroleras que lo producen y exportan, se muestran renuentes a invertir a causa de la violencia terrorista.

Y si esto sucede con el petróleo, el turismo se ve más afectado debido a la naturaleza misma de sus actividades, razón por la que las agrupaciones gremiales reaccionan tan ásperamente.

Los productores de sal se quejan de que las importaciones los están haciendo quebrar. El sector algodonero sufre la baja de los precios a nivel internacional, el aumento de los costos de producción y los incendios que provoca la subversión, haciendo quebrar al 30% de los agricultores algodoneros.

Varias fábricas sufren recesión provocada por la bancarrota del Mercado Común Centroamericano, por lo que empiezan a despedir -- trabajadores. Esto muestra la gran crisis económica por la que atraviesa Guatemala.

Como consecuencia de esta situación de crisis política, social y económica, y de la política de genocidio y tierra arrasada instrumentada por los sucesivos gobiernos militares guatemaltecos, miles de campesinos han tenido que dejar sus tierras, sus aldeas y sus pocas pertenencias y salir de su país para refugiarse y -- salvar sus vidas. Cada operación del ejército trae consigo el -- fenómeno de los refugiados que optan por la vida en lugar de morir en manos de los militares, o de someterse al control del -- ejército en las "aldeas modelo".

Miles de guatemaltecos han logrado cruzar las fronteras, especialmente hacia México, Honduras y Belice, y cada vez más, vemos oleadas de refugiados a los campamentos establecidos en estos -- países limítrofes.

No hay datos exactos sobre la cantidad de refugiados, pero se --  
calculan 300,000 en total según datos proporcionados por la Comi --  
sión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en 1985. Los cálcu --  
los conservadores de la Coordinación Cristiana para Refugiados y --  
del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados - -  
(ACNUR) estiman 46,000 solamente en México, aunque admiten que -  
sumamente alejados de los centros de población hay campamentos -  
que no han sido registrados o censados, por lo que es harto diffi --  
cil saber el número exacto de refugiados existentes dentro de --  
nuestro país.

## 1.2 REPRESION POLITICA Y SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA.

La mayor parte de la historia de Guatemala está saturada de vio --  
lencia; el pueblo Guatemalteco ha padecido dictaduras que han --  
ahogado su pensamiento y acción con crueldad, intimidación y --  
sangre, para evitar cualquier intento que signifique un mínimo --  
avance en la estructura social.

Carece totalmente de sentido hablar de respeto a los derechos hu --  
manos, aún cuando formalmente aparecen en diversas constitucio --  
nes posteriores a 1945 como garantías que de una u otra forma --  
preven los mas elementales derechos civiles y políticos.

Como vimos anteriormente, en este mismo capítulo, el año de 1944 trae el primer sacudimiento importante en la vida socio-política de Guatemala en el siglo XX, impulsado inicialmente por sectores estudiantiles y de la pequeña burguesía, correctos intérpretes de una coyuntura histórica y social, como un movimiento para poner fin a la dictadura "ubiquista" que en ese momento dominaba el panorama político, y se logra ese propósito materializándose el triunfo en los gobiernos de la "Junta Revolucionaria" de 1944-45, en el de Juan José Arévalo de 1945 a 1951 y en el de Jacobo Arbenz Guzmán de 1951 a 1954.

Las disposiciones de la Junta Revolucionaria y la Constitución de 1945 concretan por primera vez un cuadro de derechos humanos que trasciende a los meros derechos civiles y políticos, haciendo su aparición los derechos económicos, sociales y culturales: derecho al trabajo, a la dignidad y decoro del trabajador, a la justa remuneración y adecuadas prestaciones, derecho de la huelga, a la salud y otros, y se dan los primeros pasos para que estos derechos no sean sólo declaraciones formales.

De esta manera, a partir del gobierno Arevalista, se promulga un Código del Trabajo, se dictan leyes tutelares para la clase obrera y se establecen tribunales específicos. Se crea un sistema de seguridad social para cubrir a un sector más reducido de trabajadores, y se toman una serie de medidas para dar sentido a los derechos proclamados por la Constitución.

En el gobierno presidido por Jacobo Arbenz Guzmán hay un serio esfuerzo por ahondar el proceso reformista, pero esta transformación no iba encaminada al establecimiento de un sistema socialista (como quiso hacer aparecer la contrarrevolución para justificarse), sino que iba dirigida hacia el logro de una modernización del capitalismo y la liquidación de los resabios de las relaciones feudales o semif feudales de producción, buscando una reforma agraria moderada y racional: dar tierra al campesino (desposeído de ella). Pretendía una verdadera democracia.

Pero no duró mucho este intento democratizador ya que las medidas emprendidas tocaban intereses de poderosos nacionales y extranjeros, y por coincidencia todo ello se daba dentro del marco de la "guerra fría" impulsada desde el gobierno de los Estados Unidos cuyo signo era la ferocidad anticomunista, por lo que no tardó en hacerse sentir una agresiva política norteamericana hacia Guatemala. 48/

Así, en aras de intereses foráneos, con la complicidad de las oligarquías locales, de la iglesia, y de los prejuicios anticomunistas, termina el paréntesis revolucionario y se inicia para las grandes masas de Guatemala el regreso a situaciones que se creían superadas para siempre. Los avances obtenidos en el período 1944-54 sufren un corte brutal. Con diversidad de matices se suceden gobiernos al servicio de las clases dominantes, y la

historia reciente de Guatemala, a partir de este momento, presenta aspectos nuevos en lo referente a la represión.

Es especialmente a partir de 1966 bajo el gobierno del Lic. - César Méndez Montenegro, que la represión ejercida por los cuerpos de seguridad estatales y por los grupos paramilitares, alcanza sus mayores niveles de sadismo, crueldad e irracionalidad.

A partir de 1966, los derechos humanos no son más que declaraciones formales, por eso la lucha popular busca transformaciones profundas que hagan de esos derechos verdaderos pedruzcos conquistados en un camino de real liberación. 49/

El pueblo guatemalteco ha sufrido del constante atropello de los derechos económicos, sociales y culturales, y en consecuencia, Guatemala vive la casi total ausencia de derechos civiles y políticos universalmente reconocidos, a pesar de las fórmulas y de declaraciones asentadas en normas constitucionales y en tratados internacionales que son ley vigente sin positividad.

En Guatemala hay que luchar todos los días porque se garantice el derecho más elemental de todo ser humano: el derecho a la vida. Y es que cuando están en juego los poderosos intereses de las clases dominantes, los derechos políticos y civiles de la población pasan a segundo plano.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos se limita a una declaración bastante general, por lo cual los estados que la conforman se comprometen a adoptar providencias para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que derivan de -- las normas Económicas Sociales y sobre Educación, Ciencia y Cultura, contenida en la Carta de la Organización de los Estados -- Americanos, en la medida de los recursos disponibles por la vía legislativa u otro medio apropiados (Artículo 26, Convención -- Americana Sobre Derechos Humanos).

Si los derechos sociales y culturales de los pueblos de América Latina dependiesen únicamente de esta vaga declaración de la Convención y de la buena voluntad de los pueblos, carecerían de posibilidad alguna de cumplirse.

Pero hay dos hechos importantes en Guatemala referentes a esto:

El primero se da en el marco jurídico, y es que aparte de las declaraciones de pactos, cartas y convenciones, los derechos Económicos, Sociales y Culturales son normas plenamente vigentes, con signadas en la constitución de la República de Guatemala (garantías sociales).<sup>50/</sup> Y segundo, que cada uno de estos derechos son un objetivo de lucha popular.

Respecto al primer punto, desgraciadamente en Guatemala no se -- respetan las disposiciones de la Constitución como la libre dis-

posición de las riquezas y recursos naturales o como el derecho al trabajo de las grandes mayorías, situación que se traduce en conflictos sociales, en proliferación de enormes áreas marginales (villas miseria) y en hambre, (altos índices de hambre crónica y desnutrición). Guatemala es uno de los países de más alta mortalidad infantil (de cada 5 niños, sólo 1 está bien nutrido). El 50% de defunciones en menores de 5 años es por causa de desnutrición proteínico-calórica, y la deficiencia crónica de vitamina A es causa de la ceguera en cientos de niños.<sup>51/</sup>

En cuanto al segundo, no se respeta tampoco el derecho a la libre sindicalización, ya que el funcionamiento de los sindicatos, federaciones y confederaciones obreras y campesinas, tropieza con infinidad de obstáculos que van desde el complejo entramamiento burocrático hasta la mas descarada represión.

La concesión a la familia de la mas amplia protección y asistencia posibles, así como el cuidado y protección en favor de niños y adolescentes no se cumple en Guatemala, pues la población mayoritaria vive en condiciones infrahumanas y la contribución forzada de los niños campesinos en el trabajo familiar los inserta en el esquema general de explotación de la fuerza de trabajo en condiciones aún peores que las de los adultos.

El derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, incluida la alimentación, vestido y vivienda y una mejora continua de

las condiciones de existencia, no pueden ser en la situación actual de Guatemala mas que utopía, debido a que el modelo de desarrollo económico de las últimas 4 décadas ha sido excluyente y generador de enormes desigualdades sociales.

El derecho a la salud física y mental tampoco puede cumplirse -- ni el derecho a la educación, a la vida, a la seguridad y a la libertad; tampoco el derecho a no ser sometidos a servidumbre ni a torturar o a ser discriminado por opiniones políticas. No existe el derecho a la libre movilización (confinamiento en aldeas modelo) ni el derecho a la reproducción (Esterilización masiva).

En Guatemala no existe el derecho a no ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado, y nadie tiene el derecho a ser oído públicamente por un tribunal independiente e imparcial, ni existe la garantía de la inviolabilidad de domicilio, ni la libertad de expresión ni la de reunión y manifestación públicas. 52/

La constante y sistemática violación a los derechos humanos que se ha dado en Guatemala durante los últimos años, tiene múltiples y variadas formas, ya que junto con las brutales violaciones colectivas al derecho a la vida perpetradas especialmente en aldeas campesinas del país, de las continuas desapariciones forzosas e involuntarias y de los asesinatos en las calles y carreteras que se suceden a diario afectando a todos los sectores de

la población, a partir del 1° de julio de 1982 se "institucionaliza" una nueva forma de negación al derecho de la vida, al emitirse el Decreto de Ley 46-82 "Ley de Tribunales de Fuero Especial", que implica la violación de los derechos a la integridad personal, a la libertad, a su participación política, y a las garantías judiciales, especialmente al debido proceso y al juicio justo.

Las violaciones a estos derechos perpetradas por los Tribunales de Fuero Especial han causado repudio general tanto a nivel nacional como internacional; y es que estos tribunales creados por el gobierno militar guatemalteco con base en normas arbitrarias, son la expresión más clara del carácter antidemocrático del régimen, y su finalidad esencial es de intimidación a la población en general, por lo que constituyen una forma de terrorismo judicial que se inscribe dentro de la estrategia contrainsurgente planeada y aplicada por el ejército de Guatemala.

El Comité Pro-justicia y Paz de Guatemala hace la denuncia de todo esto y hace reiteradamente llamados a los pueblos y gobiernos democráticos del mundo, y a las instituciones humanitarias y de defensa de los derechos del hombre, para que por todas las medidas a su alcance presionen al gobierno guatemalteco para que cesen las violaciones a los derechos fundamentales (protegidos por normas de derecho internacional suscritas y ratificadas por

el estado guatemalteco en diversas ocasiones) que lesionan profundamente a la sociedad guatemalteca y a la humanidad entera. 53/

Además de la campaña internacional impulsada por la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) en pro de la abolición de dichos tribunales, sobre ellos recayeron condenas tan importantes como las de la Comisión Internacional de Derechos Humanos, de la Corte Internacional de Derechos humanos, del Vaticano, de la Subcomisión para la Prevención de la Discriminación y Protección de las Minorías, de Amnistía Internacional, del Americas Watch y de otras prestigiadas organizaciones.

El presidente Mejía Víctores abolió (en apariencia) los Tribunales de Fuero Especial como uno de los primeros actos de su gobierno como medida para mejorar su imagen, pero el daño de éstos siguió sintiéndose. Desde el punto de vista judicial, se cumplió el agravamiento de la situación de las personas que estaban consignadas a estos tribunales, ya que no fueron sentenciadas ni liberadas, simplemente no se sabe donde y en que calidad jurídica quedaron.

En diciembre de 1983 la Asamblea General de la ONU emitió una resolución de censura contra el gobierno de Guatemala por la violación de derechos humanos, que manifiesta la preocupación por la

violación a los derechos humanos, por el desplazamiento masivo de poblaciones enteras, y en general contra los actos de represión contra la población campesina, y pide a las partes contendientes que respeten las normas del derecho humanitario internacional; también solicita al gobierno de Guatemala que permita el ingreso a su país de instituciones humanitarias internacionales para auxiliar a las víctimas del conflicto y que dé cuenta de los detenidos y desaparecidos, que deje en libertad a los sentenciados por los Tribunales de Fuero Especial y otras demandas más.

Fue ésta una resolución bastante enérgica mal recibida por las autoridades de Guatemala, quienes adujeron infantilmente que era una resolución discriminatoria porque en todos los países del mundo se violaban los derechos humanos. Y es este un argumento absurdo, porque si bien es cierto que en todas partes del mundo pueden ocurrir, o de hecho ocurren violaciones a los derechos humanos, en el caso de Guatemala éstas responden a una pauta de conducta sistemática de la política gubernamental, como lo demostró Amnistía Internacional en su informe de 1983.

El hecho de que la ONU se preocupe del caso de Guatemala no es un acto de discriminación sino una declaración explícita de la gravedad de estas violaciones que el gobierno dictatorial conduce metódica y crecientemente; tan es así, que esa resolución fue aprobada por 85 votos a favor y 15 en contra, lo que es muy signi

ficacativo, y la resolutoria fue patrocinada por países como - - Suecia, Holanda, Austria, España, Francia, Canadá, Grecia y o - - otros países que no son marxistas o subversivos como dirían los - - militares guatemaltecos, sino que son naciones democráticas que - - tienen embajada en Guatemala (a excepción de España) que reciben - - informes sobre la situación de los derechos humanos y que apre- - - ciaron que la condición era lo suficientemente grave como para - - producir una resolución como la emitida.

Carlos Cáceres en su obra, ya citada, afirma con respecto a é- - sto, que "los guatemaltecos figuran entre los seres humanos más - - desprotegidos políticamente" en todo el planeta. Esto es un ex- - - ponente de la naturaleza represiva del gobierno y del ejército - - guatemalteco, así como de la apreciación que de esa situación - - tiene la comunidad internacional. 54/

La prensa mexicana, desde 1978, ha descrito pormenorizadamente - - fechas, lugares, número de víctimas y descripción de las circuns- - - tancias en que se han llevado a cabo las principales masacres - - realizadas por el ejército guatemalteco, y las violaciones a los - - derechos humanos de la población guatemalteca. (Ver anexo No.1)

**II. EL FENOMENO DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS Y SU IMPACTO EN EL SURESTE DE MEXICO.**

**II. 1 CARACTERISTICAS DEL FLUJO MIGRATORIO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS A MEXICO.**

**II. 2 CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS DEL SURESTE MEXICANO.**

**II. 3 SITUACION DE LOS ASENTAMIENTOS DE REFUGIADOS EN CAMPAMENTOS DE CHIAPAS, CAMPECHE Y QUINTANA ROO.**

Es muy importante, en este trabajo, tener presentes las características de la población guatemalteca que viene a nuestro país, después de conocer las causas que la han hecho huir y buscar refugio fuera de su nación, para comprender bien en que condiciones llegan a México, y que esperan de nuestro gobierno, así como analizar el sureste del país, zona en la que se ha asentado esta población, y ver que capacidad de ayuda tiene para responder a las expectativas y necesidades de los refugiados, tomando en cuenta las particularidades y problemas propios de esta parte del territorio mexicano.

Es también de suma importancia conocer en que situación se encuentran los refugiados ya asentados en campamentos en México - y como han sido recibidos y atendidos en nuestro país, así como de las características de vida en tales campamentos; en este capítulo se analizarán estos aspectos.

El fenómeno de los refugiados en grandes grupos se produce en el ambiente de una situación general que ha sido caracterizado por las Naciones Unidas como de violación grave, reiterada y sistemática de los más elementales derechos humanos, como el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal. 55/

Ningún fenómeno migratorio puede dissociarse de las condiciones políticas y económicas del país de origen, y ante la situación prevaleciente en Guatemala, miles de campesinos han salido de -

su país, han cruzado la frontera y se ubican en campamentos de 300, 500, 1000 y hasta 2000 personas, asumiendo el problema -- características alarmantes y creando una nueva modalidad de búsqueda de protección distinta a las dadas anteriormente en nuestro país.

México tiene actualmente más refugiados centroamericanos que cualquier otro país (a excepción de Estados Unidos) con 400,000 refugiados en los últimos años, <sup>56/</sup> de los cuales entre 100,000 y 150,000 son guatemaltecos, y de ellos 46,000 viven en campamentos, 50,000 fuera de éstos en el sureste de Chiapas, y los demás dispersos. <sup>57/</sup>

Dada esa migración, la zona fronteriza está cubierta de campamentos de refugiados que ocupan territorio chiapaneco, desde Comitán hasta Tapachula, escondidos en barrancas, selva, montañas, en lo que ellos mismos han calificado como prolongación de su agonía. <sup>58/</sup>

En 1981, como ya se mencionó en el capítulo anterior, se empezó a dar el caso de inmigraciones a territorios fronterizos de la República Mexicana, concretamente el estado de Chiapas. Durante el mes de febrero de 1982, había un promedio de ingreso por semana de 420 refugiados guatemaltecos. <sup>59/</sup>

En el mes de marzo de ese mismo año, había 3,000 refugiados; en junio, 9,000; en septiembre, 15,000; en diciembre, 30,000; en junio de 1983, 35,000, y en mayo de 1984, 45,000.<sup>60/</sup>

En la actualidad, los estados y municipios que conforman la región maya de México, continuarán recibiendo a un número importante de refugiados guatemaltecos y el problema que significa proveer de empleo, casa y servicios a la nueva población, así como aumentar el nivel de vida de la que actualmente habita ya esa área, exige la aplicación no sólo de esquemas, planes y políticas de carácter sectorial o regional, sino también de carácter federal, que partan y se articulen de un conocimiento amplio y profundo de la realidad.<sup>61/</sup>

El futuro de los refugiados depende de muchos factores, de la política internacional, de cambios efectivos en la situación interna en Guatemala y de las posibilidades que México les ofrezca.

## II.1 CARACTERISTICAS DEL FLUJO MIGRATORIO DE GUATEMALTECOS A MEXICO.

Un refugiado político nunca lo es por su propia voluntad. Optar por el exilio es siempre una imposición de fuerza mayor que implica romper una red de afectos personales, familiares y nacionales; arrancar raíces, dejar seres queridos y pertenencias

y empezar precariamente a reconstruir en tierra extraña la complicada y frágil estructura de una nueva vida. Por acogedor -- que sea el país de asilo, el exilio del perseguido es una operación que duele y desgarrá. Y en ese marco es preciso ubicar a los refugiados guatemaltecos en el sureste de nuestro país, - pobres entre los mas pobres, fugitivos del terror.

La población de refugiados está conformada por grupos étnicos - del tronco maya de las regiones altas, que comprenden los Departamentos de Huehuetenango (54%), El Petén, San Marcos y El Quiché (11%) de las aldeas de Nentón, Varillas, Xoxlac, San Miguel, Jalamboch, siendo ellos Kanjobales (40% de la población), Mames (25.8%) Ketchies, Chuxs (8.1%) K'alehichiques, Quiches, Jacaltecos. 62/

Esta población se conforma de la siguiente manera: 51% de hombres y 49% de mujeres, de estos 62% son menores de 20 años, 32% personas entre 20 y 50 años, y 6% de mayores de 50 años; el 20% son menores de 4 años. 63/

Los refugiados enfrentan problemas a causa de su desconocimiento del español, ya que sólo el 12% de ellos habla castellano, - lo que permite derivar la preponderancia de la población indígena y campesina, y determinar que el nivel de analfabetismo - alcanza el 62% de la población castellanizada.

Los refugiados son indígenas, agricultores pobres, campesinos que han trabajado en terrenos de subsistencia o en cooperativas agrícolas, que huyeron con sus familias para salvar la vida, sin llevar consigo ni alimentos, ni medicinas o herramientas que les permitieran su subsistencia, y sólo una minoría -- pudo traer animales de carga o ganado, mientras que los demás llegaron sólo con la ropa puesta y gran parte de ellos muy enfermos. 64/

Los refugiados llegaron de Guatemala en condiciones muy precarias por haber permanecido varias semanas en la selva sin suministro alguno, situación que se agudizó en los grupos mas vulnerables conformados por niños y enfermos. En su arduo viaje hasta México, llegaron con síntomas de anemia, desnutrición, disenteria, malaria, lepra de montaña, oncocercosis, tuberculosis, paludismo, enfermedades respiratorias y gastrointestinales, infecciones de la piel y los ojos y muchos con graves problemas psicológicos. (Después de 2 años de haber llegado a México, el 25% de la población de los campamentos sigue con peso inferior al normal, y la tasa de muerte infantil es de 200 por 1000. 65/

Enfermos y desnutridos como se encontraban, debieron sacar -- fuerzas para escapar de la mira de sus perseguidores, y en innumerables ocasiones han tenido que dejar los campamentos que

ellos mismos habían levantado, para sortear los ataques de los soldados de su país, con lo cual han estado viviendo un éxodo interminable.

Hay que hacer suficiente hincapié en que los refugiados guatemaltecos no han venido en busca de residencia definitiva y progreso, y menos aún a arrebatarse sus tierras o quitar sus empleos a los campesinos mexicanos; tampoco son personas que hayan mantenido una conducta antisocial durante su estancia en nuestro país, sino que por el contrario, se trata de gente trabajadora que solamente huye de la inseguridad que amenaza sus vidas.

Esos campesinos vienen a México temporalmente, mientras las -- condiciones existentes en su país cambien, aunque hasta ahora nada indica que las garantías indispensables para cualquier -- ser humano existan en Guatemala, por lo que México se ha visto obligado a reubicarlos lejos de la frontera hacia el interior del territorio mexicano en zonas más protegidas.

Los refugiados permanecerán en nuestro país hasta que ellos -- mismos decidan regresar por propia voluntad y cuando ellas juzguen que en su país se dan las condiciones necesarias para que cualquier ser humano viva tranquilo y seguro, y mientras tanto, México los seguirá acogiendo y protegiendo.

## II.2 CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DEL SURESTE MEXICANO.

En esta parte del capítulo, se analizarán las características sociales y económicas más relevantes del sureste de la República Mexicana, que van a determinar o influir en la capacidad de esta zona para ser receptora de este flujo masivo de refugiados guatemaltecos.

Será importante ver en que condiciones se encuentra Chiapas -- para atender a tanta población migrante y los riesgos que implica su cercanía con la frontera guatemalteca, así como ver las características que hacen de Campeche y Quintana Roo estados -- aptos para ubicarlos.

El sureste de México comprende los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y la región del Golfo de México. -- En este trabajo se mencionará específicamente a Chiapas como -- receptor principal e inicial de refugiados guatemaltecos, y -- como estado mexicano que ilustra la situación prevaleciente en la zona fronteriza de México con Guatemala.

Campeche y Quintana Roo se describirán en el momento en que se hable de los campamentos de refugiados, analizando las características y diferencias que guardan con respecto a Chiapas, y -- que los hacen susceptibles de recibir el flujo migratorio gua-

temalteco con mejores posibilidades que los demás estados del sureste de nuestra república; es de interés también, ver como esta situación ha alterado positiva y negativamente a los tres estados mexicanos.

Habitado por 2'096,872 habitantes (1983) que están distribuidos en 110 municipios que comprenden un total de 7,841 localidades, 19 ciudades, 108 pueblos y 12 villas, el estado de Chiapas, número 8 en extensión territorial, reviste por su ubicación y riqueza natural, un punto de importancia estratégica para el país; tiene un crecimiento demográfico que sobrepasa el medio (3.6%) y una población compuesta por indios en un 25%.

Es una de las áreas más importantes de México por su situación geográfica, con aproximadamente 850 kms. de frontera con centroamérica y por su riqueza natural, ya que la región de 74,415 kms.<sup>2</sup> (3.8% de la superficie total del país) es enormemente rica en agua, bosques y petróleo; es uno de los estados con mayores reservas hidráulicas en lagos y ríos, lo que ha posibilitado grandes proyectos hidroeléctricos, ya que la mitad del aprovisionamiento energético de México viene de Chiapas.

El estado tiene grandes reservas petroleras, proveyendo con el resto del sureste, el 90% de la producción nacional, y se calcu

la que sus reservas durarán hasta finales de siglo a diferencia de las del norte del país.

La producción energética (presas y extracción petrolera) conforma el mayor sector industrial del estado, tanto en lo que hace a volumen de producción, como a inversiones, construcción e infraestructura, y es además en ese sector donde se pagan los -- más altos salarios. La extracción de energía presenta sin -- embargo problemas, ya que el sistema ecológico se depreda y -- transforma, pero sobre todo agrava el problema de la tenencia de la tierra. Los campesinos son separados de sus tierras sin un pago justo; muchas personas llegan a la región con la esperanza de hallar trabajo sin que exista la posibilidad de cu--brir las necesidades sociales que esto acarrea (vivienda, educación, alimentos, servicios sociales, etc.), apareciendo en -- cambio cada vez más cantinas y lugares de prostitución.

La industrialización no ha llegado tan lejos, puesto que Chiapas es el octavo estado en superficie como ya mencionamos, pero el vigésimo tercero respecto a la industrialización; sólo -- hay pequeñas industrias alimenticias (panaderías, fábricas de refrescos, tostadoras de café, ingenios, etc.); hay también -- pequeñas madereras, talleres muebleros y elaboradoras de algodón. Esto muestra que Chiapas es ante todo un estado agrope--cuario y productor de materias primas y que esto actúa sobre --

la estructura social. La tierra es el principal medio de sustento y al mismo tiempo la mayor fuente de conflictos, ya que es un factor de poder y la causa de enfrentamientos de clase.

En Chiapas la tierra es fértil y llueve 9 meses al año, pero la siembra es mínima, porque la comercialización es casi nula y el campesino prefiere emigrar y alquilarse en cualquier otra parte como peón. Lo diseminado de la población, la falta total de comercio y el exceso de vivales, son algunos de los factores que obligan a la población de esta región a inclinarse por la migración. 66/

La región del Soconusco por ejemplo tiene 350,000 hectáreas -- sembradas de las cuales apenas se explota el 30% debido a la -- falta de caminos y a la plaga de la roya que amenaza en forma incontrolable. Los cafetos ya están viejos y se necesita que -- se creen viveros, pues de otra manera, la humedad y rica -- tierra de la zona no serán suficientes para evitar el desplome de la producción de café, tomando en cuenta que Chiapas se mantiene en los primeros lugares de producción nacional de café -- (2 millones 100 mil quintales), maíz, (un millón y medio de toneladas), plátano, (380 mil toneladas) y cacao, (9,100 toneladas).

Pese a la riqueza de recursos naturales y materias primas con que cuenta, Chiapas es uno de los estados más pobres de México,

y la gran mayoría de la producción de esa región es absorbida por la zona central y por el exterior.

Pese a sus reservas hidráulicas, la mitad de la población no tiene acceso a agua potable y el 73% de la población del estado no tiene electricidad. A pesar de que cuenta con 3 millones 545,200 hectáreas arboladas, sólo en los últimos años han comenzado compañías estatales a talar, y la explotación forestal y petrolera en la selva de Ocosingo ha traído aparejada que los campesinos sean sacados de sus tierras y que la selva se esté depredando. 67/

Pese a la gran riqueza de Chiapas, en contraste, hay una aguda pobreza que margina la vida de millares de indígenas residentes de la entidad y que no les ayuda a salir del atraso en que se encuentran, ya que el 23% de sus habitantes carecen de instrucción primaria y sufren además un elevado déficit en la cobertura de servicios de salud; sólo el 23% de la población es atendida por las instituciones oficiales, lo que influye en la mortalidad infantil de 35.6 de cada 1000 nacidos. El 35% de la población habita en casas de un sólo cuarto, y el consumo diario de alimentos nutritivos se estima muy por debajo de los niveles mínimos requeridos (1983). El 40% de la población chiapaneca está compuesta por campesinos indios.

Los problemas más graves con los que cuenta este estado son los referentes a tenencia de la tierra, desempleo y subempleo, tasa más alta de muertes sobre nacimientos, analfabetismo, condiciones sociales tensas (entre 1980 y 1983, más de 100 casos de despojo violento de tierra). Con la llegada de refugiados a esta región, la situación tiende a empeorarse.

En Chiapas se ha dado un fuerte deterioro de las instancias organizadas (llámense partidos, confederaciones, sindicatos, ejidos, etc.) porque han sido muchos años de promesas no cumplidas de -- hambre, explotación, frustración, abandono y manipulación con -- fines electorales. Esto lo confirma el Doctor Roberto Gómez Alfaro, Director del Hospital Civil de Comitán, Chiapas, cuyas -- instalaciones trabajan hoy al 178% de su capacidad, sin recur-- sos y con escasa ayuda oficial. 68/

Existe una gran preocupación entre su población por la estabilidad política de Chiapas y por su seguridad respecto a su ubicación en la frontera, así como por el desmedido incremento demográfico que se ha venido dando, lo que hace crecer la inseguridad social en ese estado.

Por todo lo anterior, que muestra a grandes rasgos, las condiciones en que se encuentra Chiapas, económica y socialmente hablando, no parece ser propia la permanencia de refugiados ahí,

por lo que el gobierno mexicano decidirá reubicarlos en los estados de Campeche y Quintana Roo, más alejados de la frontera y con condiciones mejores para atender a los guatemaltecos sin tanto riesgo, y sin hacer peligrar la seguridad nacional del país. 69/

El gobierno de México utiliza estos argumentos para justificar la evacuación de los refugiados del Estado de Chiapas. Habiendo entonces en la zona un serio desbalance económico y social junto a varios movimientos populares, y existiendo un estado de guerra en centroamérica, el resultado puede ser el contagio del descontento y la guerrilla a Chiapas primero y al resto del país posteriormente, y como una de las fuertes razones para el contagio se cuenta a los refugiados guatemaltecos, pero esto lo analizaremos detenidamente en el IV capítulo de este trabajo.

### II.3 SITUACION DE LOS ASENTAMIENTOS DE REFUGIADOS EN CAMPAMENTOS DE CHIAPAS, CAMPECHE Y QUINTANA ROO.

El fenómeno de los refugiados empieza en México en 1980. En enero de 1981 llegan 500 a los Lagos de Montebello, 1,300 a Paso Hondo y 400 a Arroyo Negro. En abril de ese año, 2,000 a la

Jungla Lacandona. Entre mayo y junio un número desconocido al Soconusco. Entre agosto y septiembre, 3000 a Trinitaria sur. En diciembre un número desconocido a Comalapa. Desde entonces la corriente continúa y los refugiados se encuentran en el suroeste y suroeste de Chiapas. Para 1982 se encuentran en Chiapas 36,000 refugiados en 56 campamentos. Para 1984, 46,000 refugiados en 95 campamentos (11,000 serán trasladados y quedarán sólo 35,000 en Chiapas). 70/

El gobierno mexicano afirma que 89 campamentos se encuentran establecidos a lo largo de 300 kms. de territorio fronterizo en condiciones precarias, ubicados dentro de los municipios de Trinitaria, Comapala, Margaritas y Ocosingo (selva Lacandona) en Chiapas. Se trata de predios que son terrenos privados o ejidales situados a escasos metros de la frontera. (ver mapa 2- y 3 pág. ~~232~~ y ~~233~~ )  
232 y 234

La topografía de esta región dificulta la distribución de víveres y medicamentos y eleva los costos de atención, como el uso de transportación aérea, construcción de pistas de aterrizaje, uso de vehículos de doble tracción, sistemas de radio -- comunicación, etc. 71/ (Ver anexo No. 2 pág. 179)

Muchos campamentos se encuentran situados en zonas montañosas y selváticas a pocos metros de la franja fronteriza, y no cuentan con vías de acceso terrestre en su gran mayoría, lo cual

dificulta la proporción de asistencia adecuada. Otros están en zonas que son terrenos ejidales con poca superficie para cultivar.

Ciertas zonas son geográficamente inaccesibles, y muchas veces ha sido difícil dar ayuda.

Los principales problemas que se han presentado son de salud, nutrición y asentamientos. En lo que respecta a salud y nutrición, los grupos más vulnerables son los niños y ancianos, debido a que llegaron de Guatemala con escasos alimentos y tuvieron que desmontar, sembrar y criar, aún en una forma mínima, pequeños animales domésticos; hay que darles atención médica de emergencia, suministrarles vitaminas, recuperar ciertos niveles de salud y hacer censos médicos familiares para tener un mejor control de carácter sanitario sobre ellos, como vacunas, atención a mujeres embarazadas, a ancianos, etc. 72/

Los médicos del Hospital General de Comitán han hecho grandes esfuerzos para mejorar el estado de salud, en parte, a través de médicos y servicios asistenciales, y en parte, a través del sistema preventivo de salubridad. Los médicos han recibido la colaboración de estudiantes de medicina, de las universidades y también de la iglesia. El personal médico tiene un contacto continuo con los campamentos, y los casos difíciles son trasla

dados para su internación a Comitán. Además en los campamentos se han construido clínicas, y algunos de los refugiados han sido instruidos para ser promotores de salud. Los mismos refugiados están acostumbrados a organizarse, y junto con el apoyo y consejo de los médicos, han construido letrinas, han aprendido a hervir el agua, a mantener condiciones de salubridad, etc. 73/

La iglesia les ha ayudado también otorgándoles elementos de trabajo, talleres, material para trabajar en diferentes actividades, y hasta comida y medicinas.

En cuanto a la alimentación que se les ha proporcionado, ésta incluye productos a los que los refugiados están acostumbrados como el maíz, frijol y arroz, dándoseles además un complemento alimenticio consistente en azúcar, aceite, pollo o pescado, sal, leche, sardinas enlatadas, papas y zanahorias. Se elaboró un programa alimenticio con el objeto de que los refugiados obtengan calorías necesarias para vivir; asimismo se ha implantado un programa de nutrición especial para grupos vulnerables, de niños, ancianos, enfermos y mujeres embarazadas, al cual se agregó sobre todo, vitaminas, fécula de maíz o trigo, galletas y gelatinas.

El almacenamiento de los productos alimenticios en Chiapas ha contado con una bodega central en Comitán, 7 bodegas en los

principales campamentos y un almacenamiento que se realizó mediante un convenio con Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA) para recibir los alimentos. 74/

En julio de 1982 se creó en la Diócesis de Tapachula una organización para ayudar a los refugiados que están dispersos en la zona, llamada Comisión de Ayuda a Inmigrantes Fronterizos, (CODAIF). Como la situación en la región es delicada, CODAIF limita su trabajo a una especie de beneficencia, intentando proveer a los inmigrantes de lo mas necesario, como comida, ropa, medicinas y apoyo jurídico.

Es difícil organizar el trabajo de ayuda en la zona, debido a que los guatemaltecos no viven todos en campamentos, sino que algunos están dispersos en el campo y las ciudades, pero pese a esto, CODAIF consigue actualmente ayudar a más de 20,000 guatemaltecos aunque sus recursos sean escasos. 75/

De modo general, puede decirse que la mayoría de los refugiados guatemaltecos tiene una alimentación suficiente, gracias también a los sembrados y trabajos que ellos mismos realizan. Muchos de los refugiados colaboran en los ejidos y en las plantaciones colectivas de hortalizas. En la selva de Ocosingo pueden trabajar en la cosecha de maíz, arroz y frijol, así como en el desmonte de nuevos terrenos para sembrado y pastura.

Se han puesto en marcha una serie de talleres de carpintería, zapatería, sastrería, panadería y un proyecto de apicultura.

La situación en los campamentos es relativamente buena en general; los refugiados parecen satisfechos, están bien organizados y parecen saber lo que quieren: permanecer en México provisionalmente y regresar a Guatemala cuando las condiciones sean propicias. 76/

Ahora, en lo que se refiere a la reubicación, en el caso de los refugiados guatemaltecos, la ubicación de los asentamientos en la línea fronteriza significa un riesgo de fricciones internacionales, (y esto lo analizaremos detalladamente en el cuarto capítulo), de ahí que se haya determinado el traslado de más de 18,000 refugiados a Campeche y Quintana Roo (traslado continuo que pretende lograr la reubicación de todos los refugiados). 77/

La mayoría de los refugiados no quiere ser trasladado a Campeche y Quintana Roo porque entonces nuevamente se verán obligados a adaptarse a un nuevo clima y a condiciones geográficas diferentes. Saben además, por su experiencia, que cada traslado significa que los niños más pequeños y los ancianos sufran y hasta lleguen a morir; les preocupa tener que adaptarse a una nueva flora y fauna y a nuevas condiciones para sembrar, lo que implicaría una modificación en sus hábitos.

Pero lo que más les preocupa a los refugiados, es perder su identidad cultural, pues temen que con el traslado su comunidad se disperse, o también que grupos étnicos diferentes sean concentrados en grandes asentamientos y se diluya la identidad particular de cada uno.

La cercanía de su país es un factor psicológicamente importante para los refugiados y su resolución de volver a Guatemala apenas la situación lo permita; mientras tanto, han establecido en Chiapas en los últimos años, relaciones amistosas con los campesinos mexicanos que no quieren romper mientras estén aquí en México. <sup>78/</sup> Sus lazos culturales, sociales y religiosos son fuertes, ya que según estadísticas oficiales, 37% de los refugiados tiene familiares en Chiapas.

Pero a pesar de los deseos y peticiones de los refugiados, el gobierno mexicano siguió una actitud firme de reubicarlos y darles atención y asilo lejos de la frontera, y fue la actitud amenazadora de Guatemala una de las razones que obligaron a México a hallar una solución rápida al problema.

Durante 1983 y los primeros meses de 1984, el gobierno de México mantuvo reiteradas conversaciones con el de Guatemala acerca de la posibilidad de retorno de los refugiados sin que su seguridad fuera a correr peligro, todo esto con el apoyo

del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, pero un grupo de observadores que viajó a la zona fronteriza para investigar el eventual retorno seguro, constató que no había aún ninguna garantía en cuanto al respeto de los derechos humanos en Guatemala y que el retorno de los refugiados en tales condiciones podría poner en peligro su vida. México decidió entonces efectuar repatriaciones sólo a petición de los mismos refugiados y comenzó simultáneamente a preparar el traslado de los que deseaban permanecer en el país, dentro del mismo territorio mexicano.

El 29 de abril de 1984 el gobierno mexicano tomó la decisión definitiva de trasladar fuera de Chiapas a los refugiados guatemaltecos. La primera opción sería la repatriación voluntaria de éstos, pero en tanto ello ocurre, se plantea la necesidad de la reubicación. <sup>79/</sup>

El 30 de abril 200 soldados guatemaltecos efectuaron una nueva incursión en territorio mexicano; a las 2 a.m. rodearon el campamento El Chupadero en el municipio de Trinitaria, y el resultado fue 6 muertos entre la población de refugiados y una gran cantidad de heridos, logrando escapar los demás y llegar a Las Delicias.

Después de este ataque, hubiera sido natural que México hubiera hecho una fuerte condena de los hechos y una protesta aguda

al gobierno guatemalteco, pero sólo exigió, sin acusar el ejército guatemalteco por las muertes, que Guatemala investigara -- quién era el culpable y lo juzgara según las leyes vigentes. - El escrito que se despachó 3 días después de las muertes, no inquietó sensiblemente al gobierno guatemalteco. 80/

Los primeros refugiados reubicados en Campeche serían los 3,000 de "El Chupadero" y que en virtud del ataque se encontraban en Las Delicias, un pueblo vecino.

Pese a esto los refugiados no tenían deseo de ser reubicados y en el mes de mayo, antes de la reubicación definitiva, 200 cartas de refugiados fueron enviadas al presidente de la República Mexicana Miguel de la Madrid, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), al Secretario de las Naciones Unidas, a las Organizaciones de solidaridad y a la prensa nacional e internacional. Los refugiados se sentían decepcionados de tener que dejar todo lo construido en esos años y tener que empezar su vida una vez más.

Pero el plan siguió en marcha; durante el mes de mayo del mismo año se trasladaron 700 personas en 3 turnos, más 28 familias de "El Chupadero" que aceptaron el traslado después de fuertes presiones del gobierno mexicano, mientras el resto de los refugiados se mantuvo firme en su decisión de permanecer en Chiapas.

Luego del fracaso de trasladar a todos los refugiados de El Chupadero, se procedió en el mes de julio a trasladar a los que se encontraban en la selva de Ocosingo, pero este propósito también fracasó debido a que muchos refugiados huyeron a la selva y se escondieron ante el temor del traslado forzoso y otros pequeños grupos decidieron volver a Guatemala, y ya nadie supo de ellos después. 81/

Durante julio y principios de agosto, unos 10,000 refugiados fueron trasladados de Ocosingo. La mayor resistencia se dió en los campamentos grandes, por ejemplo, en el "Puerto Rico" se quedaron entre 3,500 y 4,000 de los 6,000 refugiados que había; en Ixcán, 1,500 de 3,000 y en Chajul 1,500 de 3,300; en los campamentos menores, prácticamente todos fueron trasladados. De los 6,000 que escaparon al traslado en la zona del Marqués de Comillas, se encuentran algunos todavía escondidos mientras que otros se integraron a otros campamentos y ciudades mexicanas.

El 10 de mayo de 1985, se puso en marcha una campaña militar llamada "Hipopótamo" por encargo del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, cuyo objetivo es trasladar a todos los refugiados de la frontera y reforzar el control militar para evitar toda forma de intromisión extranjera en territorio mexicano.

Cerca de 800 infantes de marina están en la zona fronteriza de Chiapas y Tabasco, a lo largo del río y desde el aire, todo esto para reforzar la seguridad del país y para proteger a los refugiados guatemaltecos y a los mexicanos que viven en la frontera. 82/

Con el propósito de dar continuidad a este proceso de reubicación de refugiados guatemaltecos asentados en Chiapas hacia Campeche y Quintana Roo, el gobierno mexicano estructuró un plan para reforzar las actividades que contempló 3 objetivos fundamentales: primero hacer una labor de convencimiento; segundo, presentar a los refugiados, mediante una amplia labor social, una nueva imagen del gobierno mexicano y especificar que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), es la única institución legal para otorgar asistencia a los refugiados en México, y tercero, informar veraz y objetivamente a los refugiados acerca del programa de integración socioeconómica de los estados de Campeche y Quintana Roo.

Este trabajo se realizó durante el período comprendido entre el 1o. de junio y el 31 de julio de 1985, y las estrategias que se siguieron estuvieron diseñadas en función de la información que se tenía acerca del manejo utilizado anteriormente en el problema de los refugiados guatemaltecos y su reubicación hasta entonces, tratando de seguir los lineamientos fijados por la COMAR. (Ver anexo No. 5 pág.221)

El principal logro ha sido el traslado en un lapso de 9 meses, de 2,135 familias al estado de Campeche y 833 familias a Quintana Roo; (aproximadamente 17,000 personas). Quedan por trasladar 3,754 familias más de refugiados (aproximadamente 21,206 personas) que quedan en Chiapas. 83/

Otro de los logros constituye el mejoramiento de la asistencia en los sectores de salud y alimentación, por la misma infraestructura de COMAR en el programa de Chiapas y a través de los convenios llevados a cabo con las instituciones integrantes del sector salud.

Al contar con la alimentación adecuada, se ha logrado abatir de manera considerable el nivel de desnutrición de los refugiados, gracias a la creación de una red de distribución más eficaz y operativa, y al establecimiento de más bodegas en los campamentos.

En base a las estrategias anteriores y a los esfuerzos del gobierno mexicano, actualmente se cuenta con más elementos humanos, materiales y económicos para la oportuna y correcta ejecución de las actividades consignadas en el programa de ayuda multidisciplinaria para los refugiados guatemaltecos asentados en el sureste mexicano.

Se han instrumentado medidas específicas que permiten satisfacer las políticas básicas en favor de los refugiados en lo que se refiere a salud, alimentación, vestido, vivienda y educación.

Se cuenta con suficiente capacidad de almacenamiento para obtener la más eficiente disponibilidad en existencia de alimentos, medicinas, ropa, herramientas, equipos, material de construcción y educativos. Por lo que se refiere a alimentos y medicinas, se mantiene una reserva que cubre las necesidades de los grupos asentados, por un periodo mínimo de 30 días.

Se distribuyen dentro de lo posible, oportuna y adecuadamente los artículos necesarios en los asentamientos, asegurando el mejor uso de los medios de transporte existentes para proporcionar una asistencia adecuada tanto a las zonas de fácil como de difícil acceso. <sup>84/</sup> (Ver anexo No. 3 pág.198)

**III. POSICION DEL GOBIERNO MEXICANO ANTE EL FENOMENO MIGRATORIO GUATEMALTECO.**

**III.1 PERCEPCIONES DEL GOBIERNO MEXICANO A TRAVES DE:  
SECRETARIA DE GOBERNACION  
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL  
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.  
OPINION PUBLICA.**

**III.2 COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (COMAR)  
Y LA FORMULACION DE LA POLITICA MIGRATORIA. --  
INTERVENCION DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA REFUGIADOS (ACNUR).**

### III. POSICION DEL GOBIERNO MEXICANO ANTE EL FENOMENO MIGRATORIO GUATEMALTECO

En este capítulo se observará la actitud que ha seguido el gobierno mexicano ante este fenómeno migratorio nunca antes visto en tales dimensiones en nuestro país y se analizarán las diferentes percepciones de cada una de las dependencias gubernamentales que tienen ingerencia en ese asunto. Asimismo, se analizará la diversidad de criterios que influyeron en la toma de decisiones para dar una mejor solución a este problema y poder proporcionar la ayuda y la asistencia requeridas para este grupo de refugiados llegados a México a principios de 1980 por las causas expuestas en el anterior capítulo.

Se apreciarán también los problemas a los que el gobierno mexicano ha tenido que enfrentarse al asilar a los refugiados guatemaltecos, dificultades tanto a nivel nacional como internacional, y las presiones a las que se ha visto sometido llevando a cabo las soluciones que ha juzgado oportunas y justas para el caso.

Finalmente se analizará la política mexicana hacia los refugiados, canalizada a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, (COMAR), creada expresamente para este caso y cuyo proyecto da coherencia y sustento a la actitud explícita y man-

tenida por México dentro de su política exterior; se verán los objetivos y logros de ésta, la participación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, (ACNUR) y la coordinación de ambas comisiones para proporcionar ayuda a los refugiados guatemaltecos asentados en el sureste mexicano.

El flujo cada vez más ingente de guatemaltecos a comienzos de los ochentas hacia nuestro país, enfrentó al gobierno mexicano con una realidad nueva: un éxodo numeroso de indígenas campesinos, con fuerte participación de mujeres y niños.

A diferencia de años anteriores, en que el exilio que se dió en México era reducido y la mayoría de las veces compuesto de cuadros dirigentes o intelectuales, en este proceso el país se encuentra frente a una población que escapa en números importantes a la represión y el genocidio.

A principios de 1981 el problema de los refugiados en nuestro país adquiere grandes proporciones, ya que aumentó considerablemente su número, y en respuesta precipitada e inflexible, las autoridades mexicanas comenzaron a expulsarlos masivamente. Las autoridades migratorias y el ejército mexicano iniciaron operaciones de deportación por desconocer las dimensiones del problema que entonces se iniciaba y por falta de experiencia, aduciendo que eran grupos de personas indocumentadas que no po-

dían permanecer en el país según las leyes migratorias mexicanas.

Como resultado de estos hechos, trascendió a la opinión pública que alrededor de 1,900 guatemaltecos habían sido regresados violentamente a su país y lo más grave fue que se dijo entonces que un número indeterminado de ellos fue asesinado por el ejército guatemalteco a su regreso. 85/ y 86/

El gobierno mexicano en un principio, no supo como actuar ni que posición tomar al darse cuenta de que era una situación nueva a la que se enfrentaba, y las primeras actitudes que asumieron las autoridades mexicanas, fueron las de detectar a los migrantes sin dar solución al problema debido a la débil comunicación de las aldeas campesinas con las ciudades y con el Distrito Federal. Para julio de 1981, los aproximadamente 3,000 guatemaltecos que huyeron de su país hacia México, fueron expulsados por agentes migratorios después de que las autoridades de la Secretaría de Gobernación decidieron dar asilo a sólo 50 de ellos. 87/

La magnitud y persistencia de las deportaciones nos da a entender que no había una política de refugiados en México en esos momentos. (El cálculo conservador de deportaciones en 1981 asumiendo a más de 3,000 refugiados) 88/

La airada reacción pública nacional e internacional por estos sucesos, pareció tomar por sorpresa a las autoridades mexicanas, quienes fueron incapaces de dar una explicación satisfactoria, mostrando con todo esto, la falta de coordinación entre las autoridades migratorias y sus representantes locales, ocasionando un serio cuestionamiento de la política oficial mexicana, y la protesta oficial del ACNUR que empezó a criticar la política mexicana abiertamente, y esto fue visto por la Secretaría de Gobernación como una intromisión en los asuntos internos del país.

Ante la denuncia consignada en la prensa nacional e internacional, el gobierno mexicano siguió reaccionando en forma confusa y contradictoria debido a que este caso de los refugiados guatemaltecos rebasaba los marcos legales vigentes y era un fenómeno no tratado en las convenciones que México ha suscrito en cuanto a asilo político para exiliados, como la de La Habana en 1928, la de Montevideo en 1933 y la de Caracas en 1984, hechas en función de casos particulares, y por las que México ha adquirido obligaciones en cuanto a los principios de asilo y no devolución de personas que solicitan una tierra de acogida en nuestro territorio. Por ello, jurídicamente hablando, México tiene la posibilidad de dar asilo a las personas del continente americano. 89/

Existe también otro instrumento que indirectamente se relaciona con el asilo, y es el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que México puso en aplicación el 23 de junio de 1983. Pero México no ha suscrito, porque así lo ha juzgado pertinente hasta ahora, la Convención de Ginebra de 1951 ni el Protocolo sobre el estatuto legal de refugiados de 1967 que define a éstos como personas fuera de su país natal por razones de miedo, persecución, raza, religión, nacionalidad y grupo social o político, y está actualmente en discusión el hacerlo o no, ya que esta Convención ha sido firmada por las dos terceras partes de las naciones latinoamericanas.

Aunque teóricamente sería conveniente para México hacerlo también, ya que se contaría con un nuevo documento que actualizaría jurídicamente la figura del refugiado, hay dentro del gobierno quienes piensan que no es el momento, ya que se crearía un debate político poco beneficioso, y que México perdería parte de su autonomía y soberanía, y su capacidad total de decisión. 90/

Contrariamente a lo anterior, otros piensan que la internacionalización, cada día mayor del problema, hace más apremiante la necesidad de que México suscriba estos documentos, aduciendo que así nuestro país podría responder mejor a su vocación humanitaria y ganaría más credibilidad en los foros internacionales y que lejos de crearle problemas, podría llevar la solidaridad --

responsabilidad de los refugiados, y decidir y tomar parte activa en las decisiones que atañen al ACNUR.<sup>91/</sup>

Habría varias ventajas que México obtendría al adherirse a la Convención según criterio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para refugiados:

1. Nuestro país tomaría una ingerencia directa en el programa de ACNUR a nivel mundial
2. Profesionales de diversas disciplinas, servicios asistenciales, asociaciones civiles, organismos de estado, universidades y el sistema educativo y sanitario, podría aprender a combinar programas de asistencia nacionales, con una experiencia y proyección internacional, no solamente con el ACNUR sino también con el UNICEF (Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia), la OMS (Organización Mundial de la Salud) y la OIT (Organización Internacional del Trabajo).
3. La carga de solidaridad en situaciones límite, podría ser fácilmente compartida al recurrir a un organismo cuya experiencia en este dominio se ha revelado necesaria y útil en otros países.
4. En caso de fricciones con otros países al aceptar a refugiados, el ACNUR ha demostrado ser un organismo

capaz de usar sus buenos oficios y ser un interlocutor válido para mitigar y resolver problemas.

ACNUR hace incapié en que la adhesión a estos instrumentos internacionales, no significaría una disminución en la autonomía y poder de decisión de México, sino que solo circunscribiría su política de asilo en un contexto internacional. 92/

Pero además de la falta de adhesión por parte de México, que en estos momentos puede o no ser importante, tampoco existe -- una clara definición jurídica del estatuto de inmigrante en cantidades masivas en nuestro país, y comenzar a legislar sobre estos puntos sería contribuir a la modernización en este aspecto.

Al no reconocer el gobierno mexicano la categoría de refugiado, la mayoría de los guatemaltecos se vieron imposibilitados en principio a ajustarse a las disposiciones vigentes y obtener asilo, al no poderse justificar en forma individual, la persecución de que son objeto. Se encontraron en situación de ilegalidad. Por ello fue necesario que el gobierno mexicano tomara medidas adecuadas que permitieran dar protección a los que huían de la violencia, y concederles asilo.

El gobierno de México ha tenido que afrontar problemas de tipo económico (presupuesto para ayudar a los refugiados y crear la infraestructura y servicios necesarios); político (diversidad-

de criterios en cuanto a seguridad nacional, respecto a nuestra soberanía, contagio de la guerrilla guatemalteca a nuestro país, etc. que serán ampliamente señalados en el capítulo IV y social (cuestionamiento por parte de la opinión pública nacional e internacional acerca del manejo, por parte del gobierno mexicano, de este problema); aunque también problemas legales, referentes al status de "refugiado" que mantenía en un principio a los campesinos guatemaltecos en un constante estado de zozobra por la posibilidad de deportación. 93/ (Ver anexo No. 4 pág. 216)

A pesar de todo los problemas a los que México tuvo que hacer frente, posteriormente, con conocimiento del problema exacto y con asesoría del ACNUR, empezó a actuar en consecuencia e hizo enormes esfuerzos por asistir las necesidades de las víctimas de la guerra en Guatemala, de acuerdo a la magnitud del fenómeno y en base a las condiciones físicas y emocionales en las que llegaron los refugiados. (Ver punto 3.1 del capítulo III).

Vía COMAR, todos los refugiados asentados en los 63 campamentos, tienen la calidad migratoria de Visitante local (FM-8) la que limita el libre tránsito por suelo nacional y requiere de solicitar permiso a un representante de COMAR para laborar en las fincas cercanas a los campamentos (en Chiapas) y no pueden alejarse de un radio mayor a los 50 kms. del lugar de refugio. 94/

Algunos de estos guatemaltecos, asentados en Chiapas, ya se han nacionalizado mexicanos mediante la vinculación con mujeres y - hombres del país, aunque los hijos de estos, nacidos en México, no reciben acta de nacimiento, posiblemente porque el gobierno mexicano teme que pudiera llegar a ser una arma burocrática para regularizar el estado legal de los refugiados. Todavía ningún refugiado de Campeche y Quintana Roo ha solicitado su ciudadanía mexicana. 95/

La opinión de los especialistas del Colegio de México es que el país, pese a una enorme cantidad de carencias, está poniéndose a la vanguardia de las políticas de refugiados, pero aclaran -- que esta política del gobierno mexicano que respeta la tradición de asilo, también se ha debido, en gran medida, a un buen número de gobiernos y de organismos internacionales, que han in fluido con sus puntos de vista ante las autoridades mexicanas, como:

- ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados.
- PMA: Programa Mundial de Alimentación
- CEE: Comunidad Económica Europea,
- UNICEF: Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia. 96/

La política llevada por el gobierno mexicano con los refugiados.

ha sido contradictoria y a veces difícil, porque la llegada de éstos se dió durante una crisis económica sin precedente, desempleo alto, inversión mínima, deuda exterior enorme y otros problemas de índole económica, social y política (como la transición de dos sexenios). Ante esta situación, fué difícil recibir esta corriente masiva, especialmente al estado de Chiapas, cuyo campo de acción particular es muy precario y contradictorio, ya que por una parte a los refugiados se les denunciaba como factores de irrupción e inestabilidad social y se mantenían prácticas restrictivas a su internamiento en terreno nacional, creándoles dificultades para así limitar su capacidad de establecerse y exigir derechos, mientras que por otra parte la COMAR realizaba esfuerzos por asistir a los refugiados en sus más urgentes necesidades.

En la zona fronteriza del país, coexistieron las dos actitudes oficiales; al mismo tiempo que la COMAR localizaba a los guatemaltecos dispersos en las selvas y sierras de Chiapas y Tabasco, establecía campamentos, y proporcionaba ayuda, los funcionarios de migración continuaban practicando deportaciones. Simultáneamente la población campesina local colaboraba con el sostenimiento y la protección de los refugiados en contra incluso de las autoridades migratorias que multaban y castigaban a los campesinos mexicanos que ayudaban a los refugiados que se encontraban fuera de los campamentos. 97/

Sin embargo finalmente, las autoridades gubernamentales del país han reconocido que la migración de guatemaltecos si alcanza el status de refugiados. El propio Presidente de México, José López Portillo, durante su gestión, utilizó este término para referirse a ellos. 98/

México permite gracias a esto, que los refugiados permanezcan en el país, aunque ésto implique una fricción seria con el gobierno guatemalteco. (ver Capitulo IV) y asegura además que los refugiados no serán deportados. Trata de mantener respecto a esto, una política cautelosa aunque es difícil, considerando las penetraciones militares del ejército guatemalteco en nuestro país por la frontera.

Esta política tomada por México frente a los refugiados, tendría dos razones de ser: una, el no manifestarse abiertamente respecto a lo que sucedía en Guatemala:..."nosotros lamentamos profundamente lo que pasa en Guatemala; no simpatizamos, simplemente no hacemos juicios sobre lo que ocurre en Guatemala que es un país hermano, nuestro vecino del sur con el que quisiéramos tener magníficas relaciones"...99/ otra, la seguridad nacional que se veía afectada ya que las incursiones del ejército guatemalteco que provocaron la matanza en el campamento "El Chupadero", han sido motivo de preocupación por parte de la opinión pública nacional, que ha solicitado en algunos casos la ruptura

de relaciones con Guatemala, y en otros, mayor vigilancia en la frontera.

Ese aspecto de la seguridad nacional será tratado en el capítulo IV, pero por ahora quiero señalar que a pesar de los argumentos legales de que se vale la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Defensa Nacional para sustentar sus restricciones a la migración de refugiados, el verdadero motivo no es jurídico sino político. Representa la aplicación de la política de estricta neutralidad seguida por años con Guatemala; la política migratoria es parte integrante de la política exterior, y como tal, debe prever el no acarrearle a México conflicto con sus vecinos.

La actitud política de México pone en evidencia que no existe un verdadero consenso en el gobierno acerca de cómo conducir el asunto y menos aún de cómo conciliar y resolver las percepciones que expresan distintos grupos de poder en la sociedad mexicana, en torno a los efectos del movimiento revolucionario guatemalteco sobre nuestro país.

La política hacia los refugiados es pues una contradicción que entraña aparentemente, descubrir a los refugiados como agentes subversivos o factores de irrupción más bien que como víctimas de la brutalidad militar guatemalteca, y ésto quedará mejor ex-

plicado cuando enseguida analice las percepciones de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Los objetivos de México en materia migratoria parecen confusos, pues no se sabe si lo que desea es conciliarse con los generales de Guatemala, o demostrar a Washington que es capaz de controlar su frontera y de no permitir acciones contra sus aliados de Guatemala, o contener la penetración subversiva que según distintos sectores del país, nos vienen del sur.

La posición escrupulosa y de neutralidad con respecto a los problemas sociales guatemaltecos, refleja determinadas preocupaciones de tipo internacional en México, como la disposición estratégica de los Estados Unidos en la zona, o el propósito de México de no irritar a los militares guatemaltecos. Pero también existen preocupaciones, que el estado mexicano asume como limitantes, en relación a la posibilidad de formular para Guatemala una política consecuente con las actitudes con el resto de Centroamérica.

Con respecto a la política hacia Guatemala y hacia los refugiados, diversas posiciones internas de poder impiden el consenso, y esto constituye en el fondo un debate sobre la seguridad nacional y una pugna de percepciones e intereses económicos y políticos opuestos. Y es en relación con este debate, que las -

disposiciones del gobierno mexicano no hacen sino confundir más a la opinión pública y fortalecer la crítica de la derecha en el país.

En el trasfondo de los distintos argumentos, subyacen visiones contradictorias respecto a la seguridad nacional, y es ésta la que habrá de dar curso decisivo al tratamiento del gobierno mexicano a la crisis en Guatemala y sus implicaciones para el país.

III.1. PERCEPCIONES DEL GOBIERNO MEXICANO A TRAVES DE:  
SECRETARIA DE GOBERNACION,  
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL,  
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,  
OPINION PUBLICA

Conciérne a varios sectores del gobierno mexicano tomar la decisión y formular las políticas administrativas sobre los refugiados guatemaltecos en nuestro país.

A nivel federal, encontramos las siguientes dependencias:

1. Secretaría de Gobernación, encargada de los asuntos internos como son migración, orden y paz públicas.

2. Secretaría de Relaciones Exteriores, que conoce los aspectos internacionales y las cuestiones consulares y diplomáticas.
3. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que analiza las condiciones socio-económicas y laborales de nuestro país en relación con los refugiados.
4. Secretaría de la Defensa Nacional, que trata los asuntos de soberanía mexicana y seguridad nacional.
5. Secretaría de Marina, que apoya con transporte fluvial para movilizar a los refugiados en su reubicación.

Así como otras que en virtud de su función atienden aspectos específicos de estos grupos y sus asentamientos: Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP).

A nivel estatal intervienen las siguientes dependencias:

- Gobiernos estatales,
- Organismos de planeación y desarrollo urbano,
- Obras Públicas,
- Agua y Saneamiento,
- Servicios de salud pública y de educación

A nivel Municipal, compete a las siguientes dependencias:

- Presidentes Municipales,
- Cabildo Municipal
- Seguridad Pública, comisionados ejidales, entre otros.

A nivel internacional intervienen:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR).
- Programa Mundial de Alimentación (PMA)
- Comunidad Económica Europea (CEE)
- Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia -- (UNICEF)

Dentro del gobierno mexicano se aprecia que hubo diferentes -- percepciones en cada una de las dependencias encargadas de formular la política para refugiados guatemaltecos, y aún dentro de las mismas secretarías, como fue el caso de la Secretaría de Gobernación, donde encontramos diversidad de criterios y falta de acuerdo entre los altos funcionarios de la dependencia y los mandos intermedios en la aplicación de las mismas.

Vemos por un lado, que la Secretaría de Gobernación informó en 1982 que México no cerraría su frontera con Guatemala y que el gobierno atendería, conforme a derecho, a los posibles perseguidos o refugiados políticos guatemaltecos que ingresaran en te--

territorio mexicano, que ante la situación persistente, el gobierno no seguiría con los principios humanitarios que el momento ameritaba, y que les brindaría su amplia solidaridad.<sup>100/</sup> El subsecretario de Gobernación en ese año, Lic. Jorge Carrillo Olea, -- reiteraba constantemente que la frontera de México con Guatemala no cerraría a ningún tipo de migración proveniente del sur de la región, y prometía total y absoluto respeto a los emigrantes; y la Directora de Servicios Migratorios de la misma Dependencia, -- Lic. Diana Torres, decía que México mantendría incólume el principio de derecho internacional que siempre ha sustentado, y que concedería asilo y protección a quienes peligraran en su vida si regresaban a su país.<sup>101/</sup>

Sin embargo por otro lado, parecería que la verdadera percepción de la Secretaría de Gobernación es contradictoria, ya que en un principio insistía en señalar que la migración guatemalteca a México no la realizaba directamente personas afectadas por la contrainsurgencia, ya que el verdadero combatiente se encontraba en el lugar de la lucha, sino que se trataba de una corriente migratoria en busca de reasentamiento y trabajo, que produciría una serie de efectos nocivos para la estructura social y política de la región, y una incapacidad del país para hacer frente a este flujo de inmigración.

Afirmaban en ese mismo año de 1982 que el caudal de inmigrantes que se internaba al país con el propósito de radicar y trabajar aquí, venía a constituir un desplazamiento laboral muy serio de los nacionales, lo que provocaba el disgusto y la protesta de los mexicanos en forma preocupante. 102/

Calificaba a los inmigrantes como delincuentes y pandilleros que estimulaban la falsificación de documentos, los sobornos y el tráfico ilegal de extranjeros, que presionaban los servicios de salud y la infraestructura urbana, provocando en los mexicanos fricciones e irritación a causa de la presencia de extranjeros en sitios de trabajo. 103/

Reiteraba que gran afluencia de inmigrantes estaba provocando serias presiones en la demanda de trabajo, así como también en las demandas asistenciales, educativas, habitacionales, urbanísticas y de prevención y lucha contra la delincuencia, y reflejaba notoria distorsión en el sector terciario de la economía. 104/

Señalaba también que esta inmigración de lacras se aprovechaba políticamente en México como bandera de lucha por parte de los partidos políticos de oposición al gobierno, para ganar simpatizadores y tratar de llevar con sus actos de hostilidad, censura, crítica y presión de las dependencias gubernamentales y a

sus funcionarios a una posición de puertas abiertas a la inmigración guatemalteca. 105/

En suma, la Secretaría de Gobernación consideró en un principio que la inmigración a México era causa de un aumento en los factores de disgregación social, aumento de población, desempleo, pobreza, promiscuidad, ignorancia, delincuencia, falta de integración social, cultural y política, violencia, anarquismo, etc., e incluso que la cohesión social, el orden y la paz pública podría afectarse; por consiguiente para la Secretaría de Gobernación no sólo se trataba de una migración económica, de lacras sociales auspiciadas por los intereses de la organización política de oposición guatemalteco, sino de individuos que venían directamente a subvertir el orden político y la paz de México.

Por eso, para cumplir con sus fines de vigilancia y restricción al paso de refugiados, más que para agilizar su regularización, la oficina de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación multiplicaba su presencia en la frontera. 106/

Actualmente, a varios años de iniciado el fenómeno migratorio guatemalteco, y con otra perspectiva más apegada a la realidad sobre la situación de los refugiados en México, la Secretaría de Gobernación subraya que por principio histórico y político, aún cuando no se haya ratificado la Convención de Ginebra de ayuda a refugiados, el gobierno de México no modificará su polí-

tica de asistencia, y que en general, los apoyos que se les han dado a los refugiados en México, han sido históricamente mayores a los que promueve dicha Convención. 107/

La Secretaría de Gobernación, conjuntamente con la de Relaciones Exteriores y la del Trabajo y Previsión Social, forman la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados COMAR, (de la cual hablaremos en el punto III.2 del capítulo III más ampliamente) a través de la cual se canaliza toda la ayuda nacional e internacional para los refugiados y se ejecutan todas las decisiones en última instancia, del gobierno mexicano.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, por su parte, extrema su cautela para referirse a los acontecimientos que se suceden en Guatemala y que acarrearán a México tensiones en sus relaciones actuales con ese país. La cancillería mexicana ha optado por llevar a cabo gestiones diplomáticas discretas, y responde a las agresiones del ejército guatemalteco con prudencia. (ver capítulo IV) porque nuestro gobierno parece no estar dispuesto a emprender una acción para denunciar las agresiones del gobierno guatemalteco, incluso las que lesionan la integridad física de los ciudadanos mexicanos. 108/

La posición por tanto, de la Secretaría de Relaciones Exteriores es muy clara al definir la causa de la migración guatemalte

ca a México, como de origen social y político y no económico como declaró en un principio la Secretaría de Gobernación a través de la Lic. Diana Torres.

Se siente que la perspectiva de esta Secretaría es más real y se apega más a los hechos que han venido sucediendo, ya que desde un principio si comprendió la dimensión correcta del problema -- que se presentaba a México, y porque vió a los refugiados como -- realmente son, y no como guerrilleros que traían al país la subversión y el descontento.

Es por esto que no denunció a Guatemala como país violador de derechos humanos, como invasor de la soberanía de nuestro país, o como amenaza a nuestra seguridad nacional, ya que en la SRE, no se desea la militarización de la frontera y quiere evitar toda confrontación con Guatemala.

Desde el comienzo del problema de los refugiados, la Secretaría de Relaciones Exteriores estuvo en contra de la represión y agresión a los guatemaltecos, y mantuvo una postura de asilo y ayuda, declarando que la única solución era la repatriación voluntaria.

Pero a pesar de lo acertado de su perspectiva en este problema, su opinión no fue tomada en cuenta debido a que, según se acepta

en la propia SRE, quien realmente toma las decisiones y actúa en consecuencia, es la Secretaría de Gobernación, y es por ello que en un principio se cometieron tantos errores.

Por su parte la Secretaría de Defensa Nacional da su propia interpretación a los problemas que los refugiados suscitan en la frontera; con respecto a éstos, las autoridades militares de nuestro país parecen más preocupadas por las acciones que pudieran desarrollar los grupos revolucionarios guatemaltecos en el país, que por la seguridad del territorio mexicano en cuanto a las agresiones de los militares chapines.

Parece ser que el ejército mexicano contribuyó también, en algunos casos, a realizar actividades represivas contra los refugiados guatemaltecos, incluso con las autoridades migratorias.

Dadas las dificultades para obtener información sobre este tema en la Secretaría de la Defensa Nacional, se especuló un poco sobre algunas ideas, para explicar su posición en la toma de decisión de asilar a los refugiados guatemaltecos en México.

Fuera del gobierno, tres instituciones están involucradas en este asunto:

ACNUR, que originalmente intentó afectar la política mexicana, pero posteriormente y hasta ahora, ha adoptado una posición de-

apoyo, y proporciona asesoría y financiamiento a través de convenios que se renuevan cada año.

La Iglesia Católica, que ha sido el crítico más importante de la actual política de traslado de los refugiados a través de la Diócesis de San Cristobal.

La Prensa Nacional, que presiona al gobierno con sus comentarios y críticas.

El efecto que producen los grupos fuera del gobierno, en la formulación de la política sobre refugiados, es mínimo ya que la toma de decisiones ocurre dentro de la burocracia gubernamental, y es ella quien debe cuidar que la instrumentación de un principio incuestionable como es el derecho de asilo, no impida el formal desarrollo de la vida económica y social de una región.

Existe la necesidad de contar con mayores elementos de juicio -- que contribuyan a esclarecer la naturaleza y características de los fenómenos fronterizos, pues las tendencias de la crisis centroamericana apuntan a que durante algún tiempo, México, al -- igual que otros países, seguirá resintiendo los efectos de la -- inestabilidad en la región. Al respecto, el Senado de la República reconoce la necesidad de adoptar medidas internas soberanas, coherentes con sus principios de política exterior; pues --

parece la mejor carta para la defensa de sus postulados y la sólida respuesta a situaciones imprevisibles de esta naturaleza. 109/

Distintos medios de información, grupos eclesiásticos y sectores intelectuales y políticos de izquierda mexicanos han expresado su desacuerdo con las prácticas represivas del gobierno contra los guatemaltecos demandándole una actitud más firme y definida frente al régimen militar guatemalteco.

Sin embargo su voz es menos escuchada que la del sector empresarial y los grupos políticos de derecha, quienes manifiestan cada día con mayor vigor sus temores sobre el movimiento revolucionario guatemalteco, sus actividades subversivas y las implicaciones de estos en el territorio mexicano. 110/

### III.2 LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (COMAR) Y LA FORMULACION DE LA POLITICA MIGRATORIA. INTERVENCION DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA REFUGIADOS (ACNUR).

El número cada vez más creciente de refugiados guatemaltecos en nuestro país, solicitó que se creara por acuerdo presidencial, una comisión intersecretarial con carácter permanente denominada Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el 22 de julio

de 1980, la cual está integrada por el titular de la Secretaría de Gobernación quién tendrá el caracter de presidente, y un representante de las Secretarías de Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social, que forman el Consejo Directivo, además de una estructura administrativa ejecutiva encabezada por un secretariado técnico. 111/

Esta Comisión tiene a su cargo conocer y estudiar las necesidades de los refugiados guatemaltecos en territorio nacional, proponer acciones e intercambiar experiencias con organismos internacionales afines, aprobar los proyectos de ayuda a los refugiados en el país, buscar soluciones permanentes a los problemas inherentes, expedir su reglamento interno, y todas las demás funciones necesarias para el cumplimiento de sus fines así como llevar a cabo la política migratoria formulada por el gobierno mexicano. 112/

De lo anterior se deduce que la COMAR tiene como objetivo prioritario, ofrecer a los refugiados una asistencia organizada y sistemática, consistente en asegurarles una alimentación básica, proveerlos de materiales y herramientas para lograr la autoconstrucción de sus viviendas, proporcionarles la mínima vestimenta indispensable, darles asistencia médica permanente, garantizarles seguridad e integridad física durante su estancia en territorio nacional mediante su reubicación, darles apoyo para lograr autosuficiencia e integración socioeconómica. 113/

La COMAR, órgano de representación oficial, cuenta con un presupuesto modesto, 114/ a pesar de lo cual ha desempeñado una labor importante. Actualmente cuenta con un personal de 165 personas de las cuales 20 ó 25 trabajan en el Distrito Federal, y el resto se halla en Chiapas, Campeche y Quintana Roo; la mayoría son promotores sin instrucción especializada y un pequeño grupo de 10 a 12 personas son profesionales, agrónomos, abogados, sociólogos, ingenieros, veterinarios y antropólogos. Además está un grupo de médicos del INSS y de la Secretaría de Salud, y otros que son empleados de la COMAR.

Participan además autoridades de la Secretaría de Comunicaciones, autoridades migratorias, de la CONASUPO, de la Secretaría de Educación y autoridades de asistencia. 115/ Esto muestra que el gobierno de México se ha preocupado por reunir gente adecuada en varias especialidades, para atender en todos sentidos a los refugiados y darles la ayuda requerida en nuestro país por medio de la citada COMAR.

La intención de la COMAR al reasentar a los refugiados guatemaltecos por razones de seguridad y riesgo constante de fricciones internacionales, es incorporarlos a una vida productiva y a un habitat digno, conforme a los derechos humanos, ésto sin olvidar que los mismos refugiados pueden decidir cuando retornar a Guatemala y hacerlo voluntariamente sin que el gobierno mexicano les force de modo alguno.

La COMAR hasta el momento, sigue proporcionando protección y asistencia a los refugiados en los nuevos asentamientos, brindándoles en mejores circunstancias, asistencia y su incorporación al trabajo. Se ha preocupado en su labor, de respetar la integridad étnica, comunitaria y familiar de los refugiados, y en atender la vocación laboral de éstos, ( Ver Anexo # 3 ) y ha cuidado especialmente de que al brindar a los refugiados oportunidad de trabajo, no desplacen o compitan con la mano de obra mexicana ni afecten intereses de campesinos mexicanos, y que la infraestructura que se genera a partir de los nuevos asentamientos aporte beneficios a la población local, para que estos contribuyan a impulsar el desarrollo regional.

Todo esto nos muestra que la actividad de la COMAR no es perjudicial sino que beneficia a la población del sureste mexicano, sobre todo porque las regiones a las que fueron trasladados los refugiados son lugares subpoblados, donde no van a afectar ni social, ni económica ni ecológicamente y si pueden en cambio, provocar la creación de una infraestructura que a la larga será favorable para la región; cabe aclarar además, que México recibe ayuda económica para llevar a cabo esto, del ACNUR y de la comunidad internacional, y está previsto que dos terceras partes de esta ayuda que se invierten en obras de infraestructura y servicios, quedarán para beneficio de la población mexicana, como son hospitales, escuelas, casas habitación, centros recreativos y culturales, etc., 116/

Uno de los principales obstáculos a vencer por parte del sistema de asistencia, lo constituyó la necesidad de restablecer los mínimos necesarios de nutrición y salud para los refugiados, ya -- que en lo general, las condiciones nutricionales que presentan -- los hacen fáciles víctimas de enfermedades prácticamente desaparecidas en México. Para tal efecto, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, conjuntamente con el Instituto Mexicano del Seguro Social, han mantenido campañas permanentes de medicina preventiva e higiene, mismas que se llevan a cabo a través de brigadas -- que mantienen una constante lucha contra el brote y dispersión -- de estas enfermedades, y que se componen de médicos generales, -- técnicos en sanidad, nutriólogos, personal paramédico, enfermeros, etc., por lo que respecta a la atención de enfermedades graves, se cuenta con elementos aéreos de transporte, y el apoyo -- del Centro Hospitalario del IMSS y del Hospital de Salubridad y Asistencia de Comitán, Chiapas, donde son atendidos tanto médica -- como quirúrgicamente. 117/

El coordinador del secretario técnico de la COMAR informó sobre las dificultades que hubo que superar para garantizar el abasto eficiente de productos y el otorgamiento de servicios, ya que -- debido a las difíciles condiciones climatológicas, orográficas, la abundante vegetación y corrientes de agua existentes en las -- zonas selváticas, ha sido necesario recurrir a medios de transporte aéreos, fluviales y hasta de animales. 118/

Por lo que respecta a la integración de una red de comunicaciones en la zona, ha quedado establecido un sistema de comunicación radiotelefónica entre todos los campamentos, lo que ha permitido establecer adecuadamente la coordinación necesaria para el eficaz desempeño de las labores de la "COMAR", además de ser un valioso auxiliar en el tratamiento de las emergencias. 119/

En cuanto a la actuación de la Dirección de Servicios Migratorios, se ha emprendido un programa para llevar a cabo con mayor facilidad el proceso de documentación, evitando a los refugiados largos desplazamientos.

Desde el punto de vista educativo, se ha logrado implantar, con resultados favorables, el sistema de educación básica, a la vez que se han organizado en los campamentos escuelas elementales a base de enseñanza en sus propios dialectos. para cumplir esta función, personal docente mexicano ha seleccionado y orientado de entre los propios refugiados a aquellos más aptos, para capacitarlos como instructores. Se ha impulsado la castellanización de los refugiados y se han elaborado programas de alfabetización, proporcionándoles el material escolar. 120/

La asistencia se ha dividido en tres programas de emergencia, de promoción y de fuentes de trabajo; los principales conceptos que se han tratado de cubrir son: vivienda, alimento y salud.

La ayuda proviene de tres sectores: gubernamental, (COMAR, - - - ACNUR, PMA ), eclesiástico y organizaciones privadas y de la comunidad local. Como la ayuda oficial se canaliza vía COMAR, sólo refugiados que se encuentran en los campamentos la reciben. Se tolera además, la presencia de otros organismos, especialmente en zonas donde no trabaja COMAR, como son; el Comité de Asistencia a los Refugiados Guatemaltecos, el Comité Evangélico de Asistencia a los Refugiados en San Cristóbal de Las Casas y Tapachula, y la SEDEPAC (servicio, desarrollo y paz ).

Es importante reconocer que los campesinos mexicanos ofrecen su ayuda: casa, comida y hasta sus propios terrenos, aunque ellos mismos sufren condiciones económicas severas.

La iglesia ha colaborado en zonas no asistidas oficialmente, otorgando elementos de trabajo, telares, alimentos y medicinas, situación en la que también participan instancias asistenciales, primordialmente el Hospital Civil de Comitán, junto con doctores que atienden hasta 3 campamentos por facultativo, dependiendo del número de la población. 121/

Dentro de la Iglesia Católica hay varios comités que atraen ayuda de otros organismos privados nacionales e internacionales, como el Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal, y el Comité de Ayuda a los Inmigrantes Fronterizos - - -

(CODAIF) de la Diócesis de Tapachula, que reciben ayuda del Episcopado Canadiense, de la Santa Infancia de EEUU, de la Diócesis de Cuernavaca y de Tehuantepec y Oaxaca, y de otras partes del país. 122/

Estos Comités proveen comida, material para construcción, atención médica y legal y otros, a aproximadamente 30% de los refugiados que no están controlados en campamentos. 123/

Por lo que respecta al ACNUR, al mismo tiempo que surge en México el debate sobre los problemas fronterizos y sobre las relaciones con Guatemala, a nivel internacional se da mayor atención a los refugiados guatemaltecos en el país. El ACNUR, que hasta entonces manejaba los asuntos con México desde San José de Costa Rica, anuncia el 22 de enero de 1982 la instalación en México de una delegación, autónoma y con las mismas prerrogativas y obligaciones que las delegaciones de otros organismos internacionales. La COMAR se convierte en virtud de esto, en el organismo operacional del programa del ACNUR en México. Casi la totalidad de la ayuda llega a los refugiados vía COMAR, como ya se mencionó anteriormente, recibiendo asistencia técnica en algunos casos, como el planteamiento de nuevos campamentos, y proyectos de producción agrícola.

ACNUR no tiene facultades decisorias sobre la COMAR y su labor, sino que está supeditada a las decisiones del gobierno mexicano, y sólo puede influir en estas, en forma mínima, por no estar suscrito México a la Convención de Ginebra, sobre el plantamiento de los refugiados, lo que hace que el ACNUR se vea limitado para aconsejar al estado mexicano en materia de política de refugiados concretándose únicamente a dar lineamientos a seguir, a aprobar el presupuesto y a emitir recomendaciones. 124/

ACNUR financia entre el 90-95% de la actividad de COMAR; sólo el grupo directivo (5 ó 6 personas) recibe su sueldo del estado mexicano. El programa de ayuda de ACNUR para América Central y México, asciende a 62 millones de dólares, que equivale al 12.4% del presupuesto de 500 millones de dólares destinado para los 12 millones de refugiados en el mundo. México es el cuarto país destinatario, de acuerdo al monto de los subsidios. (Luego de Pakistán, Somalia y Sudán). 125/ y 126/

Al amparo del convenio firmado con el ACNUR, se recibió de este organismo el apoyo financiero suscrito, destacando el hecho de que, en lo que respecta a asistencia alimentaria, la dieta asignada busca mantener un equilibrio con aquellos que tienen a su alcance los habitantes mexicanos en el área. 127/

Ante la falta de perspectivas del regreso de los guatemaltecos a corto plazo, ACNUR se dispone a incrementar los fondos destinados a su asistencia en México. 128/

Según ACNUR, hay tres opciones para solucionar el problema de los refugiados en el mundo: primera, repatriarse por voluntad propia, segunda, aceptarlos en el país receptor de primer asilo, y tercera, reubicarlos en otra nación. 129/

En el caso de México, la repatriación es la primera alternativa viable con respecto a los refugiados, en un marco de seguridad con el fin de integrarse a su vida tradicional. Oscar González, coordinador de la COMAR, aseguró que algunos refugiados guatemaltecos han regresado voluntariamente a su país: 717 en 1984 y 204 en 1985, pero que se buscan mecanismos para que la repatriación sea en mayor cantidad. 130/

El gobierno de México ha declarado reiteradas veces, y últimamente en un acuerdo oficial de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores con el ACNUR (28 de junio de 1983), que México no deportará a los refugiados contra su voluntad y que continuará su política humanitaria, y es que México jamás podrá desentenderse de su responsabilidad histórica con los pueblos centroamericanos. 131/

El reasentamiento de los refugiados en los estados de Campeche y Quintana Roo no significa que se haya descartado la posibilidad de que en un futuro próximo cambien las condiciones que originaron su desplazamiento a territorio nacional y se pueda lograr, mediante la repatriación voluntaria, una solución definitiva a su situación. Señalar las bases para ésto no será fácil, ya que persisten las condiciones que dieron lugar a la inestabilidad y a la insurgencia de la rebelión en Guatemala, y no se ha dado curso a las condiciones que ponen los refugiados para regresar, como son el respeto a la integridad física, rechazo a la reubicación en las aldeas modelo o en los polos de desarrollo en Guatemala, por ser de carácter militarizado; Indemnización por daños causados a sus bienes y propiedades sufridos a manos de los militares en el período en que abandonaron su país, y juicio político a los culpables de las persecuciones y matanzas que crearon el clima de terror y violencia por el que huyeron. 132/

**IV. REPERCUSIONES DE LA CORRIENTE DE REFUGIADOS GUATEMALTE-  
COS EN EL TRATAMIENTO DE LAS RELACIONES MEXICO-GUATEMA-  
LA EN EL PERIODO 1979 - 1985.**

**IV.1 LOS REFUGIADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA  
SEGURIDAD NACIONAL DE MEXICO.**

**IV.2 LOS REFUGIADOS EN LA PERSPECTIVA DE LA POLITI-  
CA EXTERIOR HACIA CENTROAMERICA.**

En este capítulo se resume el impacto que ha tenido la migración de refugiados guatemaltecos para México en cuanto a su trato con Guatemala, país vecino con el cual las relaciones diplomáticas - han tenido momentos muy tensos y difíciles.

Es importante ver de que manera ha afectado positiva y negativa- mente a ambas naciones esta situación, y cómo la solución que Mé- xico juzgó correcta para este problema, es tomada por Guatemala- como un obstáculo a la actividad de la contrainsurgencia, al dar posibilidades que en territorio mexicano se establecieran "bases guerrilleras" y que tales "elementos" puedan contagiar con su -- ideología, a campesinos mexicanos.

Se refiere también como a partir del momento en que México reci- be a los refugiados, Guatemala busca afanosamente negociar con - el gobierno mexicano el regreso de éstos y veremos las razones.

Además se analizan aspectos tan importantes como seguridad na -- cional, soberanía, violación a territorio mexicano y otros que - se han tenido que plantear por el hecho de tener refugiados gua- temaltecos en nuestro país, temas que sin duda influyeron en la toma de decisiones del gobierno mexicano al diseñar su política- hacia estos refugiados.

Y finalmente se repasará la política exterior mexicana dentro - de la sub-región centroamericana, ya que no se puede aislar es- te hecho de los sucesos que ocurren en el resto del área y que-

denotan una crisis política de la cual, el fenómeno de los refugiados es consecuencia.

Se verá también la intervención de los Estados Unidos y su perspectiva, sus objetivos y alianzas para lograr su meta imperialista en Centroamérica y específicamente en la frontera México-Guatemala, donde tiene intereses muy particulares que cuidar.

#### IV.- REPERCUSIONES DE LA CORRIENTE DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN EL TRATAMIENTO DE LAS RELACIONES MEXICO-GUATEMALA, EN EL PERÍODO 1979-1985.

Es comprensible que para México la crisis política guatemalteca ha entrañado importantes consecuencias políticas, sociales y económicas, como se ha visto a través de este trabajo, pero en realidad, la contradicción más profunda que existe en las relaciones de México con Guatemala, es la política para con los refugiados, ya que involucra diversos enfoques como el militar, el político, el migratorio y el humanitario.

Los refugiados constituyen un motivo de desprestigio internacional para Guatemala, que entorpece el acercamiento de los dos gobiernos y constituye uno de los grandes obstáculos en sus relaciones. 133/

Sin embargo, el gobierno de México ha manifestado su propósito de mantener buenas relaciones con Guatemala, y así lo demostró durante el régimen de Lucas García, y en el del Presidente Ríos Montt; México siguió manteniendo buenas relaciones, reconociendo al nuevo gobierno aunque lamentando la irregularidad del proceso que lo llevó al poder mediante un golpe de estado, y muy a pesar de sus declaraciones sobre los refugiados, en el sentido de que la migración de guatemaltecos a México respondía al mismo impulso que la migración de mexicanos a los Estados Unidos, o sea, la necesidad de trabajo, además de que la guerrilla cruzaba a territorio mexicano huyendo del ejército guatemalteco, con el objeto de establecer sus campamentos en Chiapas y Tabasco, que los insurgentes "arreaban" a los campesinos luego de quemarles sus casas, a fin de provocar una mala imagen del país y del ejército, utilizando a los campesinos, que cruzan la frontera, como cobertura para la instalación de sus campamentos guerrilleros. 134/

Con el régimen del General Mejía Victores tampoco hubo entendimiento ni diálogo realista con México ya que siempre afirmó que-

no había inestabilidad política ni crisis económica, que existía una verdadera apertura democrática y un gran esfuerzo de su gobierno por revitalizar la economía del país, aunque aceptó que había grupos de derecha que estaban creando problemas y que se oponían a una solución democrática, aprovechando la libertad de expresión para ahondar la crisis política dejada por el anterior gobierno, y respecto a los refugiados, hizo hincapié en que los que estuvieran interesados en retornar a Guatemala por su propia voluntad, podían hacerlo libremente en cualquier momento.

En los últimos seis años, las relaciones entre ambas naciones se han caracterizado por ser muy tensas debido a las grandes diferencias políticas y sociales de los dos países, y por una cierta actitud antimexicana del gobierno guatemalteco y de diversos sectores sociales de un país que siempre ha visto con temor el vecino mexicano.

En noviembre de 1981, en una entrevista a la cadena de TV NBC, el presidente mexicano José López Portillo consideró, sobre el desarrollo del movimiento guerrillero en Guatemala, que había un gran problema en ese país y al respecto se declaró totalmente neutral y se abstuvo siquiera de describir o referirse a éste en forma explícita. Aunque aceptó que los problemas de Guatemala nos afectaba. 135/

El Presidente Miguel de la Madrid Hurtado también se ha manifestado en términos de una estricta neutralidad, y reitera siempre el propósito de mantener buenas relaciones con el vecino del sur. 136/ Se abstiene de formular denuncia alguna al régimen represivo de Guatemala; su concepto de neutralidad es más explícito en relación con las preocupaciones de los militares guatemaltecos, expuestas anteriormente, pues habla de colaborar y asegurar que en México no se permitirá que se den problemas contra ellos, ... "queremos que la cooperación que podamos dar los mexicanos, sea en aquellos que nos señalen los propios guatemaltecos y en la forma que la deseen"... 137/

Respecto a las relaciones entre ambos países, Miguel de la Madrid Hurtado dice que México debe abstenerse de cualquier intervención en los asuntos internos de Guatemala, y buscar evitar tensiones o roces que puedan producirse en la frontera, pero también, de acuerdo con el derecho internacional, respetar el derecho de asilo. 138/

Vemos entonces que en estos últimos años, la actitud de México es hasta cierto punto cordial y diplomática, mientras que la actitud del gobierno guatemalteco hacia México no ha cambiado, como tampoco el ambiente de represión y la matanza de campesinos en las zonas cercanas a la frontera. Por lo tanto, los problemas existentes en esa zona, el paso de refugiados y la provocación

ción del ejército guatemalteco no han cesado, ya que es necesario para los militares denunciar la existencia de actividades guerrilleras en México, impedir el flujo de refugiados y su expulsión de México así como la militarización de la frontera.

Las relaciones entre el ejército mexicano y el guatemalteco son aparentemente fluidas, inclusive el secretario de la Defensa Nacional Mexicana, Félix Galván, se reunió discretamente a principios de 1982 en Tapachula Chiapas con su homólogo guatemalteco, y hablaron del tema de los refugiados y de la seguridad nacional de ambas naciones. 139/

Por lo que respecta al ejército guatemalteco habrá que profundizar un poco más, dado lo relevante de su participación en este problema de los refugiados, por sus incursiones a territorio mexicano en los últimos años, y porque es el medio que utiliza el gobierno guatemalteco para llevar a cabo su política represiva; ya ha sido reiteradamente acusado de genocidio y barbarie por organismos internacionales y asociaciones humanitarias, contra las poblaciones civiles. Y sobre todo porque sus acciones afectan las relaciones México-Guatemala de manera importante.

El ejército guatemalteco es el más poderoso de toda el área y sus unidades están equipadas con armamento sofisticado, no solo para acciones de infantería sino también para el despliegue-

aéreo, ya que cuenta con los mas modernos equipos para sus acciones contrainsurgentes y de combate a pesar de que desde 1977 la existencia militar de Estados Unidos a Guatemala se ha limitado considerablemente; en los últimos años ha continuado armándose -- con equipo obtenido de otras fuentes, como Israel. 140/

El ejército guatemalteco es más que una institución castrense de apoyo a una estructura de poder oligárquico, sus altos oficiales detentan las más importantes riquezas del país y participan en toda clase de empresas económicas, nacionales e internacionales. La resistencia al cambio es la defensa de sus propios intereses y se valen de cualquier recurso para mantenerse en el poder.

Su desvinculación con los demás sectores de la sociedad guatemalteca (con excepción de la oligarquía) hace que los militares utilicen, casi exclusivamente, la fuerza como instrumento para garantizar su permanencia. Así un ejército y un gobierno de estas características, inmediatamente al sur de nuestra frontera, constituyen un motivo de preocupación.

Actualmente el antimexicanismo del ejército guatemalteco se expresa en constantes acusaciones en contra del gobierno mexicano por permitir, según sus generales dicen, la instalación de campamentos guerrilleros que desde territorio nacional, incursionan en -

el guatemalteco para atacar unidades militares. En estas circunstancias, son predecibles mas incidentes en esta frontera, y es en este marco que se ha denunciado ya la incursión de soldados guatemaltecos a territorio mexicano siguiendo el rastro de fugitivos guatemaltecos, e incluso el ataque contra campesinos mexicanos a ambos lados de la frontera.

Naturalmente sabemos que los motivos de estas incursiones a nuestro territorio no obedecen a las causas que ellos aducen, y que sus propósitos son otros, ya que la huida de refugiados al lado mexicano es vista como una gran limitación a la campaña de terror contra la población civil, ingrediente básico de la contrainsurgencia, además de que preocupa a los militares guatemaltecos que los campos de refugiados en México se transformen en un verdadero testimonio internacional de la forma indiscriminada y brutal en que reprimen a su población civil. Piensan que al quedar fuera de su control, los refugiados pueden estrechar mas sus vínculos con el movimiento revolucionario y convertirse así en una permanente amenaza a su régimen.

El gobierno mexicano entiende muy bien que un agravamiento de las relaciones con el ejército guatemalteco podrian acarrearle serios enfrentamientos, y por eso se ha empeñado en mantener, a pesar de todo, las mejores relaciones con el gobierno de ese país. Y en este momento ese propósito implica la voluntad de--

no ser señalado como que simpatiza con los motivos políticos de los refugiados guatemaltecos, que es lo que disgusta al de Guatemala, ni que pareciera como aprobación política de México al movimiento revolucionario, o meramente de repudio a las prácticas represivas de su régimen.

El ejército guatemalteco representa una amenaza militar para México, pero la anulación de ésta, no depende en lo fundamental de los gestos de simpatía o neutralidad que México pueda expresar para mantener al mejor nivel posible las relaciones con Guatemala. La incesante persecución de que son víctimas los campesinos guatemaltecos, implica que su paso a México acarrea también una constante cercanía del ejército guatemalteco en nuestras fronteras, de ahí que una efectiva protección a estos refugiados, en apego a la constitución y al derecho internacional, habrá de servir para desalentar en algunas medidas la presencia, en la zona de tensión, de las tropas guatemaltecas.

El desarrollo de la guerra contrainsurgente en Guatemala determinará el grado de las tensiones fronterizas y de las dificultades en la relación bilateral. México debe, por lo tanto, diseñar una política cuidadosa ya que los insistentes esfuerzos guatemaltecos por tratar de conseguir a toda costa el retorno de los refugiados, han tomado diversas formas.

Además de las pacíficas conversaciones con el gobierno mexicano por un lado y las acciones violentas, como la incursión en El -- Chupadero, por el otro, Guatemala ha utilizado otros métodos. En 1983 se inició una campaña para procurar el regreso de refugia-- dos que se arrancó con una visita de la Cruz Roja Guatemalteca y que trató de motivar al retorno ofreciendo garantías de amnis-- tía. La Cruz Roja Mexicana se mostró favorable, lo que motivó -- la protesta del ACNUR a la Cruz Roja Internacional en Ginebra y declaraciones de Bernardo Sepúlveda Amor, Secretario de Relacio-- nes Exteriores en México, el 21 de febrero de ese año, en el -- sentido de que México no renunciaría a sus principios y daría -- protección a los refugiados que se hallaran en territorio mexica-- no hasta que ellos mismos lo desearan. La campaña incluyó emi-- siones radiales a través de la frontera donde se relataba como -- la calma había vuelto a Guatemala.

Otra forma fue el envío de misioneros guatemaltecos, de distin-- tas sectas, que visitaban los campamentos tratando de convencer-- a los refugiados de que volvieran. 141/

Lo que Guatemala deseaba con todo ésto era que esta gente regre-- sara, ofreciendo garantías de que no se verían afectados en su -- libertad, en su vida ni en su integridad, y que recibieran ayuda económica para que pudieran establecerse cuando llegaran a su -- país, desde luego sin presiones y voluntariamente.

El embajador guatemalteco Méndez Montenegro asegura que en la actualidad hay 20 comités pro-formación de partidos políticos en Guatemala, que realizan sus campañas ofreciendo programas humanitarios con objetivos de tipo social integral que beneficiarán a toda la comunidad. 142/

En realidad el gobierno guatemalteco ha promovido acciones encaminadas a la repatriación de los refugiados, pero en ningún momento ha dado garantías de su seguridad a pesar de las declaraciones públicas de ese país, en el sentido de que pueden regresar estos exiliados cuando lo deseen. La realidad es que el temor les impide hacerlo por lo que han sido casi nulos los esfuerzos guatemaltecos para encontrar mecanismos que hagan posible esta acción.

Pese a estas promesas, los refugiados no quieren regresar a Guatemala ya que estas son desmentidas cada día, tanto por las noticias que llegan de ese país, como por la experiencia directa vivida en las incursiones del ejército guatemalteco, en violación de la soberanía mexicana, contra los campamentos de refugiados. 143/

El proceso de retorno de los refugiados no es sencillo, no solo en cuanto a garantías para su vida futura, sino también debido a cuestiones de orden jurídico. Además es necesario consi-

derar el surgimiento de futuros problemas, como el hecho de que al regresar encuentren sus tierras ya ocupadas por otras personas. 144/

cuando los gobiernos de Guatemala y México discuten sobre la eventual repatriación, los refugiados afirman que prefieren morir en territorio mexicano que regresar a Guatemala. Alfredo Witschi, encargado del programa de ACNUR en México, afirmó que la repatriación no se puede efectuar sin el consentimiento de los refugiados. 145/

México por su parte, ha reiterado que sostendrá los principios fundamentales en materia de asilo político, protección a refugiados y solidaridad humanitaria. 146/ Y considera la repatriación como una solución definitiva, y es por eso que los primeros meses de 1983 buscó contacto con el gobierno guatemalteco para explorar las posibilidades de esto, contando con el apoyo del ACNUR. En la segunda mitad de 1984 se creó una comisión bilateral México-guatemalteca para estudiar el asunto, pero no ha habido logros importantes. 147/

México sigue buscando la repatriación, y plantea que al hacerlo, es menester realizar un ejercicio de reflexión para la definición de un nuevo concepto de la frontera sur, en términos de su poblamiento, desarrollo e integración efectiva a la vida nacional. 148/ Se hace necesario un acuerdo entre autoridades-

de México y Guatemala que pongan fin a estas situaciones que se han prolongado ya por años.

Sin embargo, no obstante la grave crisis por la que atraviesa - Guatemala, de sus efectos sobre México y del desprestigio mundial en el que ha caído el régimen guatemalteco, México mantiene sus relaciones diplomáticas y políticas bajo un supuesto de normalidad, a pesar de que las tensiones políticas internas de ese país inciden cada vez más perceptiblemente en la actitud antimexicana de los militares guatemaltecos y en la multiplicación de las tensiones fronterizas, y aunque subyace la actitud de Guatemala de acentuar fricciones con México, como parte integral de su política exterior, el gobierno de México mantiene en contraste y a toda costa, su propósito de minimizar tales fricciones.

Sergio Aguayo, investigador del Colegio de México, al referirse al problema con Guatemala y a sus relaciones con México, expuso que las tensiones pueden reiniciarse por los ciclos de conflicto civil, y que cabe esperar complicaciones cuya dimensión desconocemos. 149/

#### IV.1      LOS REFUGIADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SEGURIDAD NACIONAL DE MEXICO.

La idea de que los refugiados puedan atentar contra la seguridad interna del país, en la mayoría de los casos, no corresponde a la realidad y sirve mas bien como pretexto para que ciertos sectores internos cuestionen la política exterior mexicana e induzcan a la persecución política.

A los campesinos mexicanos se les ha querido ver como factores de inestabilidad social e incluso como agentes de un contagio subversivo. Algunos medios de información han presentado una imagen exagerada del número de refugiados y su impacto en la región sureste del país. El estado mexicano es en parte responsable de estas interpretaciones al haber expulsado precipitadamente y sin mayor reflexión política a los primeros grupos que llegaron en verano de 1981, y esta reacción puso en evidencia que incluso dentro del gobierno mexicano hay sectores cuyas visiones sobre la seguridad nacional contrastan seriamente con sus posiciones tradicionales en política exterior. (ver capítulo 3).

Aún en el ámbito de la frontera sur emergen visiones conflictivas sobre el interés nacional; la agresión de los revolucionarios guatemaltecos a México, en nada ayudaría a su causa y por el contrario, dañaría seriamente sus perspectivas políticas y militares.

El cuestionamiento a las actividades de los guatemaltecos en -- nuestro país, parte de la creencia de que la cercanía geográfica pudiera implicar la utilización del territorio nacional no solo para actividades políticas legítimas y aceptadas por el estado, sino para la realización de tareas directas o indirectamente relacionadas con el movimiento revolucionario armado.

Con esta simple suposición, las instituciones gubernamentales en cargadas de la seguridad nacional, han adoptado una actitud vigilante respecto a los refugiados en México. Posibles actos terroristas en el ámbito de la frontera sur coincidirían mas bien con los intereses de quienes quieren aniquilar el movimiento -- insurgente centroamericano y encajarían en un esquema lógico de provocaciones para hacer que el gobierno de México militarice -- la frontera y levante un dique de valor estratégico para la campaña contrainsurgente que realiza el ejército guatemalteco.

Solo en previsión de esta posibilidad se justifica que México, -- como parte de su plan de seguridad nacional, redoble la vigilancia en el sureste, por lo que la presencia del ejército mexicano -- en la frontera, parece ser una medida precautoria para prevenir actividades de los insurgentes guatemaltecos en México, y en -- este sentido, una forma de proteger la frontera sur contra las amenazas del ejército guatemalteco. Esta acción precautoria -- se aplica tambien en la vigilancia a los refugiados, inspirada --

en que la insurgencia guatemalteca pudiera contagiar al país y convertirse así en una amenaza real a la estabilidad política mexicana.

Sin embargo los incidentes que hasta ahora ha habido en la frontera no han sido provocados por las organizaciones revolucionarias sino por el ejército guatemalteco, y la violencia en esa región tiene su origen en las acciones contrainsurgentes del ejército guatemalteco, que obligan a los campesinos a buscar refugio en el territorio mexicano.

En el período estudiado, el ejército guatemalteco ha penetrado -- unas 70 veces a territorio mexicano. 150/ A fines de 1981 el -- ejército guatemalteco comenzó sus violaciones a territorio y espacio aéreo mexicano y a pesar de las protestas del gobierno mexicano, éstas continuaron, dando como respuesta o explicación argumentos como "usted perdone", "el hecho se debió a una equivocación deplorable" o "falsas acusaciones". 151/ Por ésto, México -- redujo su representación diplomática en Guatemala, en 1982 cerró sus consulados en Tacum-Uman y Malacatán.

Según denuncias de campesinos mexicanos, formuladas en mayo de -- 1982, en la faja fronteriza desde 1981 penetran cada 15 días a -- territorio nacional, tres o cuatro embarcaciones militares guatemaltecas a las zonas selváticas. 152/

Tras la muerte de dos campesinos mexicanos y un refugiado guatemalteco en La Hamaca, México mandó nota oficial de protesta al gobierno guatemalteco, el 20 de septiembre de 1982, exigiendo-- que las tropas guatemaltecas respetaran el territorio mexicano y se abstuvieran de disparar sobre la frontera, pero éste negó-- tal acusación e hizo caso omiso de la comunicación. 153/

En septiembre de 1982, soldados guatemaltecos entraron en Las-- Margaritas, campamento próximo a la frontera golpeando mexica-- nos y forzando a los refugiados que ahí se encontraban a regre-- sar a Guatemala. El 14 de octubre en el campamento El Recuer-- do, dispararon en contra de refugiados y los persiguieron por -- territorio mexicano. En noviembre, aproximadamente 100 soldados guatemaltecos entraron al campamento Santiago El Vértice, matan do a 2 refugiados; al día siguiente en el campamento La Sombra, atacaron y mataron a 3 refugiados. 154/

Se reporta en septiembre de 1983 a 10 refugiados guatemaltecos-- muertos por la policía civil guatemalteca. Dos localidades me-- xicanas fronterizas con Guatemala, Río Azul y Frontera Echeve-- rría, fueron bombardeadas por helicópteros "Pilatus" de la fuer-- za aérea guatemalteca el 7 y 10 de diciembre de ese mismo año -- 1983, según denuncias de habitantes de la región y organizacio-- ciones humanitarias que trabajaban en la zona. Todos los días-- de diciembre se dieron violaciones al espacio aeromexicano, --

incursiones de soldados guatemaltecos, ataques a campamentos de refugiados, secuestros, ametrallamientos y amenazas en la franja fronteriza de Chiapas.155/

La respuesta a la provocación guatemalteca por el gobierno de De la Madrid, fue más enérgica que la de López Portillo. En febrero de 1983 el Secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Bernardo Sepúlveda Amor, se reunió con el embajador de Guatemala para presentarle evidencias de dos ataques a refugiados en la zona de Trinitaria, y exigiendo una explicación; también en diciembre de 1983, en la ONU, México presentó pruebas de las penetraciones guatemaltecas en territorio mexicano.156/

No obstante esto, en los primeros meses de 1984 las violaciones continuaron; en enero, la aviación guatemalteca dejó caer bombas chicas sobre cuatro campamentos de La Trinitaria; el 30 de abril Guatemala atacó el campamento de El Chupadero, matando seis refugiados e hiriendo a otros seis.

El gobierno mexicano envió una enérgica protesta acusando al gobierno guatemalteco y exigiendo una investigación. Guatemala negó ser responsable, aduciendo que era un acto subversivo por parte de los guerrilleros y hasta después de una segunda protesta, accedió a hacer investigaciones, pero continuó negando la participación del ejército guatemalteco.157/

El 16 de julio de 1984, el ejército guatemalteco mató refugiados cerca del campamento Chajul; el 7 de agosto, mientras se -- llevaba a cabo el traslado de los refugiados del campamento -- Benemérito de Las Américas, 10 soldados guatemaltecos entraron, pero fueron arrestados por la marina mexicana. 158/

Las penetraciones en la frontera ponen en peligro la seguridad de los refugiados y violan la soberanía del estado mexicano, y es por eso que el gobierno mexicano declaró que la permanencia en los campamentos sobre la frontera, no era factible, pues México necesitaba garantizar el bienestar de los refugiados y evitar la militarización en la frontera sur, que sólo fomentaría la contrainsurgencia guatemalteca y empeoraría el conflicto centroamericano. Ante esta situación muchos guatemaltecos se han desperdigado por el campo de Chiapas, lo que no es tan efectivo ya que elementos de la inteligencia guatemalteca detectan hacia que partes se dirigen. 159/

Está claro que todos estos hechos muestran un gran irrespeto, por parte del ejército guatemalteco, hacia la política internacional sobre refugiados y por la soberanía de la nación vecina, recurriendo su gobierno al expediente de negarlo todo y calificar de falsas y tendenciosas esas versiones, añadiendo que son publicaciones hechas por un diario mexicano de tendencia ideológica contraria a Guatemala. 160/

Guatemala ha responsabilizado a las facciones subversivas de -- utilizar el uniforme camuflado de las fuerzas armadas de su --- país, Afirmando que se trata de una campaña de desprestigio en el extranjero contra su gobierno, y que se trata de una manio-- bra de propaganda negativa.161/ Inclusive llega a acusar al go-- bierno mexicano de alentar la insurgencia guatemalteca,162/ y -- de apoyar la guerrilla en territorio mexicano, al declarar que-- sus fuerzas armadas poseen pruebas definitivas de la existencia de campos de entrenamiento de la guerrilla en territorio mexica-- no.163/

El Presidente Lucas García reconoció que su gobierno contactó -- con las autoridades mexicanas, y que incluso los secretarios de -- defensa de ambos países, los generales Félix Galván López y --- René Mendoza Palomo, se entrevistaron para tratar de unificar -- criterios sobre el particular.164/

Méndez Montenegro, ex-presidente de Guatemala y causante direc-- to de la masacre que sufrió el pueblo guatemalteco de 1966 a -- 1970, con 20,000 asesinatos 165/ actual embajador guatemalteco-- en México, aseguró que la represión no es provocada por el ejér-- cito sino por grupos subversivos, y reconoció que desconoce las -- opciones para solucionar el problema, pues éste se plantea prác-- ticamente nada más a México.166/

Ante las acusaciones formuladas por el gobierno guatemalteco, - la Secretaría de Relaciones Exteriores se apresuró a señalar -- que en México no existen campos de entrenamiento para guerrille ros. 167/ Asimismo, el embajador de México en Guatemala en 1982 Rafael Macedo Figueroa, afirmó que el gobierno guatemalteco no tiene bases para hacer esas afirmaciones, y que nunca se han-- exhibido pruebas definitivas que hagan al gobierno mexicano con siderar la cuestión. 168/

La dureza inicial de la política mexicana para con los refugia-- dos guatemaltecos, está en contradicción con la interpretación-- del gobierno mexicano respecto a la crisis política en la re-- gión y con el carácter de los movimientos revolucionarios. La-- mayor presencia del ejército mexicano en la frontera (que dista de ser una verdadera militarización), las restricciones migrato rias y la callada represión a los refugiados, en la primera eta pa no han podido ser suficientemente explicadas y justifica-- das por nuestro gobierno; por el contrario, esto plantea la in-- terrogante de si algunos sectores del poder en México o en el -- mismo gobierno creen, como Washington y Guatemala, que la sub-- versión en Centroamérica amenaza su propia estabilidad, o bien-- se espera demostrar que el estado mexicano es capaz de cuidar-- sus propios intereses, y al mismo tiempo hacer ver a los guate-- maltecos que, en aplicación de una política de neutralidad, el-- estado mexicano no permitirá la utilización de su territorio --

para que desde él se realicen actividades, directa o indirectamente perjudiciales a ese régimen.

La finalidad de la política exterior del gobierno mexicano es - salvaguardar su seguridad nacional, mantener la soberanía e independencia del país, y sostener una posición progresista en el campo internacional.

El gobierno de México, está preocupado por las repercusiones políticas y económicas de su política actual de brazos abiertos - para miles de guatemaltecos indigentes, y teme que los refugiados apoyen el movimiento guerrillero, y que esa ideología de izquierda se propague en la zona.

La cercanía con Centroamérica, las tensas relaciones con el gobierno guatemalteco durante varios años y las penetraciones de la frontera por parte de militares de Guatemala, hicieron a México tomar precauciones, ya que esto lo involucra en el conflicto centroamericano.

Todo esto no solo acrecenta las tensiones, sino que ya comienza México a plantear la posibilidad de que surja en Guatemala la idea de realizar una incursión mas seria, a gran escala, dentro de la zona fronteriza mexicana. Frente a esta situación, nuestro gobierno ha adoptado dos respuestas concretas; en el plan -

de la seguridad territorial, se aplica una actitud de firmeza - pero sin caer en las provocaciones que vienen del otro lado, y - en lo referente al aspecto socio-económico de los campos de re- fugiados, más allá de algunos detalles negativos de funciona- rios migratorios, se intenta encontrar formas de desarrollo y - crecimiento económico en el sureste, a fin de que esos sectores encuentren empleo y vías productivas para sostenerse y no ten- gan que buscar soluciones de otro tipo. Esto ratificó la tradi- ción mexicana de dar refugio a los perseguidos y da oportunidad de neutralizar una abierta fuente de conflictos en el sur. 169/

La vigilancia en la frontera ha aumentado, mientras el gobierno mexicano niega que los guerrilleros guatemaltecos operen en - - nuestro territorio; no obstante, las autoridades militares mexi- canas parecen estar preocupadas por este fenómeno más que por - las incursiones del ejército guatemalteco.

El secretario de la Defensa Nacional dijo: "...he tenido espe- cial cuidado de que las tropas que tenemos desplegadas en la - frontera con Guatemala, ejerzan una vigilancia estricta; las - tropas mexicanas deben cuidar que no vayan a pasar guerrilleros guatemaltecos a nuestro país, en cuyo caso tienen órdenes de - - aprehenderlos, someterlos y consignarlos a las autoridades com- petentes." 170/

Desde el punto de vista militar, ésta parecería ser la justificación para una vigilancia más cuidadosa en la frontera sur.

Los militares guatemaltecos por su parte, están preocupados también porque la insurgencia quede fuera de su alcance y del de México, y de que los lugares donde se establecen se conviertan en centros difusores del movimiento. La militarización guatemalteca en la frontera tiene la meta de contener y desarraigar a los apoyadores de la guerrilla insurgente, y de destruir la red de apoyo que se cree existe entre civiles de ambos países, por lo que se requiere limitar el flujo de refugiados a territorio mexicano. 171/

Antonio Carrillo Flores, político mexicano, en conferencia sobre el asilo político en el derecho mexicano, al referirse a la posibilidad de dar asilo a terroristas, dijo que México haría bien en respetar su tradición jurídica y sus leyes y negar el asilo a terroristas, pues sería ilógico que se persiguiera a quienes cometen actos de terrorismo en nuestro país, y se amparara a los extranjeros. 172/

Pero es muy importante insistir en que el gobierno mexicano no considera a los refugiados como terroristas ni revolucionarios y que siendo así seguirá dándoles asilo y ayuda para sobrevivir; 173/ y que tampoco los campamentos de refugiados que exis-

ten en territorio mexicano son estaciones de apoyo a guerrilleros guatemaltecos, rechazando cualquier especulación en este sentido.<sup>174/</sup> Esto también lo aseguró el diputado Luis Dantón-Rodríguez, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores-- de la Cámara de Diputados.<sup>175/</sup>

Los refugiados deben respetar la soberanía nacional mexicana, y en esto el gobierno ha sido tajante, al indicarles a los extranjeros asentados en los campamentos, que están impedidos de realizar actividades políticas que signifiquen alguna forma de ingerencia en los asuntos internos de México, o que impliquen --- acciones beligerantes en su contra.<sup>176/</sup>

#### IV.2 LOS REFUGIADOS EN LA PERSPECTIVA DE LA POLITICA EXTE-- RIOR MEXICANA HACIA CENTROAMERICA.

Guatemala constituye en realidad, la gran prueba de consisten--  
cia para la política exterior de México.

Para México, Guatemala es prioridad en política exterior, aparte de su relación bilateral con Estados Unidos, en la que se en  
frentan agudamente visiones sobre el interés nacional y donde  
habrá de medirse la fuerza política relativa de distintos secto  
res de opinión, dentro y fuera del estado.

A diferencia de los procesos revolucionarios en Nicaragua y El Salvador, el de Guatemala tiene consecuencias inevitables para México, simplemente por la colindancia geográfica. La guerra revolucionaria en El Salvador y Nicaragua, impuso nuevas realidades a la política exterior mexicana; la simpatía expresada en favor de los movimientos opositoristas en esos países, atrajo a un número importante de sus líderes a buscar refugio en México, lo que permitió crear aquí un espacio para la discusión política; ésto y la vecindad, alentó también la llegada de muchos refugiados, algunos de ellos solo de paso a Estados Unidos.

Para México ésto no era nuevo, sino consecuencia histórica de la política exterior mexicana en América Latina y en otras partes del mundo. En esencia, la hospitalidad mexicana a los refugiados constituye la aplicación del principio jurídico internacional del asilo, que ocupa una alta jerarquía en la política exterior de México.

La presencia en México de refugiados y líderes políticos latinoamericanos, ha causado con anterioridad reacciones adversas en distintos sectores sociales; sin embargo nunca llegó a convertirse en importante tema de discusión nacional, y ésto se debe a que la migración política es por naturaleza selectiva, ya que el estado ha sido capaz de definir las condiciones y límites de la actividad política de ésta. Esta actitud prestigia la --

política exterior porque presenta al estado mexicano como verdadero aliado de las fuerzas progresistas de América Latina.

No obstante esta tradición, una primera consecuencia de la crisis guatemalteca en nuestro país ha sido el surgimiento de una crítica interna a la política de refugiados y asilados, así como la aparición de desusuales actos de represión estatal contra guatemaltecos.

Al aceptar México refugiados guatemaltecos, se inmiscuyó involuntariamente en el conflicto centroamericano y se colocó en una situación delicada y su actitud paciente, en relación a las violaciones fronterizas, puede ser una táctica destinada a no empeorar la ya difícil situación de la región centroamericana.

En lo que a nuestro país se refiere es obvio que se piensa seguir dando en lo futuro, una atención cuidadosa a la compleja (como toda relación entre vecinos) relación con Guatemala, de primera importancia dentro de la ya confusa situación política en Centroamérica.

Ha sido una larga historia de tensión entre ambas naciones pero el mayor impacto internacional que logra México, por ser mas grande y mas rico que Guatemala, le ha creado un resentimiento antimexicano como se mencionó anteriormente.

La política exterior mexicana en los últimos 30 años, ha estado opuesta a las intervenciones de Estados Unidos en el área,-- denunciándolas en 1954 en Guatemala, en 1961 en Cuba, en 1965-- en República Dominicana, en 1973 en Chile, en 1983 en Grenada,-- y actualmente, su presencia militar en Centroamérica.<sup>177/</sup>

Hoy día, Centroamérica es de principal importancia en la política exterior mexicana, que propugna por la autodeterminación-- de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de los países.

Es importante notar que México no ha denunciado a los gobiernos guatemaltecos de las últimas décadas como lo hizo con los de -- Chile, Nicaragua y El Salvador; los insurgentes guatemaltecos-- no son reconocidos como fuerza. Y es que México no desea antagonizar con el gobierno de Guatemala porque ésto llevaría a una completa militarización en la frontera, convirtiendo de facto a México, en otra fuerza militar en el conflicto centroamericano-- y minaría el papel de México en el plan Contadora,<sup>178/</sup> y no hay que olvidar que México es uno de los mayores participantes en es te plan para la paz, haciendo un llamado a una solución negocia da y para la eliminación de todas las fuerzas que sean ajenas.

Esta posición de México difiere de la de Guatemala y los Esta-- dos Unidos, ya que mientras México busca la solución pacífica,--

Guatemala intensifica la campaña de contrainsurgencia y Estados Unidos incrementa su presencia militar en Centroamérica, con el resultado de aumentar el número de refugiados en México.

La desconfianza y el temor que la política mexicana, hacia el resto de Centroamérica, inspira a los generales guatemaltecos, los lleva a buscar fórmulas para neutralizar el activismo que los mexicanos pudieran desplegar en su contra. Hechan mano de su antimexicanismo para denunciar el supuesto apoyo de México a sus enemigos, y finalmente utilizan las visiones estratégicas y de seguridad nacional de los Estados Unidos, para presionar tanto a México como a Washington con el argumento de que en Guatemala se decide en realidad el destino de México. 179/

El gobierno guatemalteco intenta con respecto a esto, llevar a cabo una dúctil diplomacia, que presione políticamente en la toma de posición mexicana en el capítulo centroamericano, tanto en lo que se refiere a las negociaciones de Contadora, como a la cuestión de los refugiados.

Al mismo tiempo que el gobierno de Guatemala desea tener buenas relaciones diplomáticas con México pretende, con el apoyo de los Estados Unidos, involucrarlo en el conflicto centroamericano, entre otras formas, por medio de reiteradas incursiones en su territorio. Atacando los campamentos de refugiados en Méxi-

co, Guatemala pretende provocar la militarización en la frontera, lo que le interesa para garantizar que la guerrilla se mantenga fuera de los campamentos y para detener la corriente migratoria que perjudica su fachada internacional, mientras para México estos ataques representan un asunto sumamente delicado-- en cuanto a su política exterior, que por su papel en Centroamérica y el Caribe, será indudablemente objeto de una ofensiva cada vez mayor. 180/

Guatemala se preocupa constantemente por conformar una cinta estratégica a lo largo de la frontera, y Estados Unidos lo apoya, porque su interés por rodear y estrangular todos los movimientos revolucionarios en América Central, no se llevaría a cabo -- si permanece abierta y desmilitarizada la frontera mexicana, -- además de que está convencido de que parte de las armas de la guerrilla provienen de territorio mexicano y desea evitar a toda costa que el descontento se extienda a Chiapas. 181/

El 28 de febrero de 1982, el Secretario de Estado norteamericano Alexander Haig declaró al Washington Post que las armas destinadas a la guerrilla guatemalteca procedían de varias fuentes, y que parte de las rutas de tráfico pasan por la zona sur de México; y en una entrevista para Los Angeles Times el 4 de marzo de 1982, reiteró que Guatemala estaba a punto de convertirse en una crisis parecida a la de El Salvador, lo que consti

tuía una grandísima amenaza para México, y que esta crisis surgiría en toda su magnitud y que tendría que ser vista como un peligro, mas grave para los intereses que tiene Washington en México, que para los que posee en El Salvador, y él mismo afirma que México no está preparado para hacer frente a esta ofensiva prosoviética, y describe a las autoridades mexicanas como imposibilidades para realizar una acción congruente. 182/

Para los Estados Unidos, los elementos centrales de este binomio son: Guatemala, que constituye una amenaza para la seguridad nacional de México, y este país, como parte ya del esquema revolucionario guatemalteco, lo que se demuestra con el hecho de que según Washington, parte de las armas para los guerrilleros se canalizan por territorio mexicano. En Estados Unidos se piensa que las autoridades mexicanas no son ya confiables, pues se encuentran atrapadas en la contradicción que ellas mismas -- han generado entre su política exterior y su política interna, -- y que son incapaces de entender la realidad que los amenaza y de actuar en consecuencia, es decir, que por mantener el prestigio de su política hacia Centroamérica, favorable a los movimientos revolucionarios y usarlo como instrumento de legitimidad interna, México no parece dispuesto a emprender acciones decisivas contra la subversión que le llega de Guatemala: 1º Impedir el flujo de armas a Guatemala por su territorio, y 2º pros

cribir toda actividad que lleven a cabo las organizaciones revolucionarias guatemaltecas en el ámbito de su jurisdicción política.

Los militares guatemaltecos coinciden con estos planteamientos e intentan crear las condiciones materiales que los sustenten.-- Así, Guatemala y Estados Unidos pretenden convencer a México-- de que lleve esas acciones necesarias. No es casual entonces-- que desde hace varios meses, figuras prominentes de la política guatemalteca se empeñen en denunciar el supuesto apoyo o tolerancia del gobierno mexicano a las actividades de los guerrilleros en su territorio.

Es importante resaltar que hasta finales de 1970, la frontera-- sur apenas comenzó a interesar a gobernantes y académicos, y -- que ese interés adquirió las dimensiones actuales hasta 1980,-- en que esta frontera apareció con importancia político-estratégica por la agudización del problema centroamericano y en particular, la lucha armada que se lleva en Guatemala. 183/

Y fue en los Estados Unidos donde se empezó a señalar el sentido estratégico de la frontera sur de México, y fué también en-- Estados Unidos que se comenzó a hablar de la necesidad de la -- reubicación, mucho antes de que México comprendiera la importancia de la corriente migratoria hacia Chiapas. 184/

Las razones de más peso para la significación estratégica de -- los territorios fronterizos, son:

- El conflicto social centroamericano y fundamentalmente guate-- malteco, en la zona fronteriza con México.
- La desconformidad social en Chiapas y los fuertes lazos que -- existen entre los pobladores de ambos países.
- Las grandes zonas aisladas en Chiapas, sobre todo en la selva de Ocosingo, que tienen mas contacto con los territorios adya-- centes en Guatemala, que con el resto de Chiapas y de Mexico.

Los primeros que cayeron en la propaganda norteamericana en --- cuanto al riesgo de que se expanda el comunismo internacional, -- fueron grupos locales con influencia económica en Chiapas, en-- tre ellos los caciques, que empezaron a preocuparse por la si-- tuación en Guatemala y a propalar que los refugiados traían el -- movimiento guerrillero a Chiapas. Parte de este debate sobre -- la seguridad nacional queda en pie, y se han hecho innumerables -- intentos por demostrar que los refugiados tienen control sobre -- los mexicanos. 185/

Asesores norteamericanos en Guatemala están dirigiendo una ope-- ración que busca formar un corredor en toda la frontera con Mé-- xico, para vaciar de él toda la población, eliminarla si es po-- sible, quitando así la base social de apoyo a las organizaciones

guatemaltecas que combaten la dictadura militar, y parece que -  
ahora piensan ensanchar tal corredor a territorio mexicano.

Esto es una provocación contra el estado mexicano para obligar-  
a militarizar la frontera y que abandone su política progresis-  
ta hacia Centroamérica y El Caribe. 186/

El 22 de agosto de 1982 en el New York Times, se publicó: - - -  
---" es importante que Washington reinicie su apoyo económico -  
al gobierno de Guatemala, porque la toma de poder por el Marxis-  
mo ahí, es mucho mas grave que El Salvador..." (General Wallace  
Nutting). 187/

Para la opinión pública de los Estados Unidos resulta paradógi-  
co que el bienestar social pretenda alcanzarse a través de la -  
modernización de los cuerpos de seguridad; sin embargo el depar-  
tamento de estado de la administración Reagan, ha manifestado--  
su intención de revivir una propuesta de 22 millones de dólares  
para dar asistencia a las corporaciones policiacas de Guatemala  
(junto con las de El Salvador, Honduras y Costa Rica). 188/ Di-  
putados demócratas estadounidenses declararon por motivo de es-  
ta propuesta, que las fuerzas de seguridad de esos países, son-  
los principales violadores de los derechos humanos en Centroeá-  
rica, y que otorgar esa ayuda implicaría el riesgo de comprome-  
ter a Estados Unidos con fuerzas policiales que torturan y come-  
ten otras atrocidades. 189/

A nadie conviene el agravamiento de la violencia en Centroamérica, por que se corre el peligro de que ésto ponga en riesgo la paz mundial y es por eso que ante el agravamiento de las tensiones en el área, el Presidente de la Madrid ratificó los principios de política exterior mexicana y demandó negociaciones en lugar de agresiones y aseguró que los pueblos de la región tienen que decidir su destino, sin interferencia del exterior, --- agregando que la crisis económica internacional es también factor de amenaza para la paz mundial.<sup>190/</sup>

Es vital que no se produzcan conflictos bélicos en el área, y que no se niegue el derecho de sus pueblos a determinar las modalidades de su propio desarrollo. México sostiene que la falta de canales democráticos y las condiciones de marginación e injusticia social, son las causas primordiales de los enfrentamientos que se presentan en la región.

México reitera que seguirá actuando conforme a derecho internacional en favor de la distensión de la zona, y de la negociación política como medios para solucionar los conflictos y diferencias entre los países de la región, y que mantendrá su compromiso para el logro del progreso del área sobre bases estables y la convivencia de regímenes distintos, respetando su soberanía.<sup>191/</sup> Aún cuando México sigue pensando que la repatria-

ción es la única solución definitiva, entiende que las condiciones en Guatemala no han cambiado realmente, y que la situación violenta persistente elimina la repatriación voluntaria, concepción para los preocupados por los derechos humanos en Guatemala.

CONCLUSIONS

## CONCLUSIONES

La Historia reciente de Guatemala se ha caracterizado por constantes cambios de orientación en sus gobiernos, resultantes de la falta de un elemento aglutinador poderoso dentro de las organizaciones políticas y sociales en las cuales destacan los actos violentos y represivos por parte del sector militar. Como respuesta a esta situación surge la guerrilla, que en el medio rural recibe gran apoyo, pues se le llegó a considerar como la única opción en la resolución de necesidades. Se desprecian así 10 años previos de posibilidad de cambio democrático (1944-1954), y pasado este período se recrudecen las condiciones de represión y violación a los derechos humanos al grado de darse condenas de carácter internácionales.

El hecho de que la ONU se preocupe del caso Guatemala, no es un acto de discriminación, como lo declaró este mismo, sino una declaración explícita de la gravedad de las violaciones a los derechos humanos del pueblo guatemalteco, que su gobierno conduce metódica y crecientemente.

Y todo ésto ocasiona un flujo migratorio importante de guatemaltecos a territorio mexicano, conformado por campesinos indígenas pobres y desprotegidos que abandonan su lugar de origen como consecuencia de esta situación política en Guatemala, cuyo gobierno se reconoce como de los más represivos del mundo.

Estos campesinos guatemaltecos llegan a México al iniciarse la década de los ochenta, convirtiendo a la frontera sur en un símbolo de seguridad, protección y asilo, y de ningún modo fueron terroristas como se les hizo aparecer al principio, ni factores de irrupción e inestabilidad social, ni agentes subversivos. Su migración no responde a un motivo económico ni tiene por objeto la búsqueda de trabajo y asentamiento definitivo en territorio mexicano, ni tampoco desean arrebatar sus tierras o empleos a los campesinos mexicanos; sólo quieren permanecer temporalmente y regresar a su país cuando las condiciones en Guatemala sean propicias.

Estos guatemaltecos deben ser considerados como "refugiados" según la Convención de Ginebra y el Estatuto sobre Refugiados de 1951, y como tal ser tratados, aunque México no haya suscrito estos documentos internacionales.

La llegada de estos refugiados a territorio mexicano se dió en momentos difíciles para el país, durante una crisis económica sin precedente, enormes problemas económicos y políticos y la transición entre dos sexenios, pero sobre todo lo que impidió al gobierno mexicano responder a esta migración de manera correcta y acertada, fue su total inexperiencia ante un fenómeno de magnitud e implicaciones nunca antes presentadas a nuestro país, y su desconocimiento, en ese momento, de las dimensiones que alcanza-

ría, por ser una situación nueva y por lo tanto sin referencia histórica en su tratamiento.

Por ésto, el gobierno mexicano cometió muchos errores en un principio, y no empleó una política migratoria congruente y unificada frente a esta situación. Dentro del gobierno mexicano hubo varias percepciones del fenómeno dentro de las varias dependencias encargadas de formular la estrategia para con estos refugiados guatemaltecos, y aún dentro de las mismas Secretarías hubo diversidad de criterios y una falta de acuerdo y coordinación entre los altos funcionarios y los mandos intermedios para la aplicación de las mismas, y en consecuencia, hubo desacierto, y aún contradicciones en la toma de las primeras decisiones, ocasionando así una imagen alejada de la realidad y fuertes críticas de parte de la comunidad internacional para el gobierno mexicano y su política exterior.

Hay que reconocer que México tiene actualmente mas refugiados -- centroamericanos que cualquier otro país (excepto los Estados Unidos) con 400,000 refugiados en los últimos años, de los cuales entre 100,000 y 150,000 son guatemaltecos, y de ellos aproximadamente 46,000 viven en campamentos, otros 50,000 fuera de ellos y los demás dispersos en el sureste de nuestra república, y que tal cantidad de refugiados a lo largo de 300 kms. de una frontera de especial importancia estratégica, de manera imprevi-

ta y en muy corto tiempo, es una situación difícil de controlar adecuadamente de inmediato para cualquier país.

Este fenómeno ha implicado para México tener que afrontar nuevos problemas de tipo económico, político, social y legal, para posteriormente, con conocimiento más claro de la situación y con la asesoría del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados ACNUR, actuar en consecuencia, asistiendo a los refugiados en sus necesidades más urgentes de acuerdo a la magnitud del fenómeno.

El apoyo que México ha dado a los refugiados, ha sido históricamente mayor a los que promueve la Convención de Ginebra, y se puede decir en general que el gobierno mexicano ha tenido una actitud positiva ante el fenómeno, y ha actuado de forma congruente con sus principios de política exterior, tratando de responder como corresponde a un país receptor, con una gran trayectoria internacional por los principios que sustenta, como son el respeto a la soberanía de las naciones, la no intervención en sus asuntos internos, respeto a los derechos humanos de todos los individuos y su dignidad como seres humanos.

El mayor acierto de México en su política hacia los refugiados, fue la creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados COMAR, que tiene a su cargo conocer y estudiar las necesida-

des de los refugiados en terreno nacional, proponer acciones e intercambiar sus experiencias con organismos internacionales afines, aprobar proyectos de ayuda a los refugiados del país, buscar soluciones permanentes a los problemas inherentes, expedir un reglamento interno y todas las demás funciones necesarias para el cumplimiento de sus fines, así como llevar a cabo en este caso la política migratoria formulada por el gobierno mexicano, cuyos objetivos son ofrecer a los refugiados asistencia sistemática y organizada, garantizar su seguridad e integridad física durante su estancia en territorio mexicano, mediante su reubicación, darles apoyo para lograr su autosuficiencia e integración socioeconómica y por último propiciar su repatriación en condiciones favorables.

El Estado de Chiapas, destino inicial de los refugiados guatemaltecos, no ofrece las condiciones necesarias para alojarlos, por lo que el gobierno mexicano decidió trasladarlos a los estados de Campeche y Quintana Roo, basándose en que sus características sociales, políticas y económicas particulares así como su terreno escabroso y poco comunicado, hacen extremadamente difícil proporcionar atención y servicios a los campamentos, y porque su cercanía con la frontera guatemalteca hace peligrar la seguridad de la región sureste del país debido a las frecuentes incursiones del ejército guatemalteco a territorio mexicano.

La seguridad nacional de México y el respeto a su soberanía, son razones suficientes para decidir reubicar a los refugiados lejos de la frontera con Guatemala.

Inicialmente los mismos refugiados se opusieron a la reubicación por lo que su traslado fue parcial en cuanto a número. Posteriormente se diseñaron por parte del gobierno mexicano, mejores programas y estrategias de traslado y ayuda que fueron más aceptadas por los refugiados, con la intervención de la COMAR para mejorar las condiciones en los nuevos asentamientos. Y pese a que durante la primera etapa de traslado también se cometieron muchos errores, las condiciones materiales de los campamentos en general han ido mejorando, debido a la buena voluntad de parte de quienes ejecutan este trabajo de ayuda.

México ha logrado implementar una política cuidadosa que a la vez que protege el derecho humano de acuerdo a las normas internacionales, le garantiza seguridad en su frontera sur, una buena relación diplomática y política con el gobierno de Guatemala, continuar con su tradición de independencia en sus relaciones internacionales y respeto a la autonomía de todas las naciones.

Para México la crisis guatemalteca ha entrañado importantes consecuencias políticas, sociales y económicas, pero en realidad la contradicción más profunda que existe en sus relaciones con su

vecino Guatemala, es la política de los refugiados, ya que involucra diversos enfoques como el militar, el político, el migratorio y el humanitario. Y no obstante la grave crisis por la que atraviesa Guatemala, de sus efectos sobre México y del desprestigio mundial en el que ha caído el régimen guatemalteco, México mantiene sus relaciones diplomáticas y políticas bajo el supuesto de normalidad, a pesar de que las tensiones políticas internas de ese país inciden cada vez más perceptiblemente en la actitud antimexicana de los militares guatemaltecos y en la multiplicación de las fricciones fronterizas.

México no desea antagonizar con el gobierno de Guatemala, porque esto llevaría a una completa militarización en la frontera, convirtiendo de facto a México en otra fuerza militar en el conflicto centroamericano y minaría su papel en el Plan Contadora. Esta posición difiere de la de Guatemala y de la de los Estados Unidos, ya que mientras México busca la solución pacífica, Guatemala intensifica la campaña contrainsurgente y Estados Unidos incrementa su presencia militar en Centroamérica para estrangular todos los movimientos revolucionarios en el área, lo que no podrá lograr si permanece abierta y desmilitarizada la frontera mexicana.

México por su parte reitera que seguirá actuando conforme al derecho internacional, en favor de la distensión de la zona y de

la negociación política como medios para solucionar los conflictos y diferencias entre los países de la región y que mantendrá su compromiso para el logro del progreso del área, sobre bases estables y de convivencia de regímenes distintos, respetando siempre su soberanía.

Una positiva protección de los refugiados en apego a la constitución y al derecho internacional, desautoriza en alguna medida la presencia, en la zona de tensión, del ejército guatemalteco y evita la militarización total en la frontera.

La repatriación voluntaria es la única solución definitiva a este fenómeno, así es como lo juzga el gobierno mexicano, pero las condiciones propicias para que esto suceda no se dan todavía, y mientras tanto, no se les puede requerir a los refugiados que regresen a su país, pues no hay manera de garantizarles seguridad y su vuelta a la vida cotidiana.

ANEXO No. 1

**PRINCIPALES MASACRES REALIZADAS POR EL EJERCITO DE GUATEMALA**

**FUENTE:** Periódicos diarios mexicanos  
Excelsior, Uno más Uno y El  
Día.

## PRINCIPALES MASACRES REALIZADAS POR EL EJERCITO DE GUATEMALA

ANEXO No. 1.

FECHA	LUGAR DE LA MASACRE	VICTIMAS	DESCRIPCION
29 de Mayo de 1978	Aldena de Panzós, Municipio de Cobán, Alta Verapaz.	Más de 100 campesinos indígenas de la etnia Kechi; hombres, mujeres, niños y ancianos.	Fueron masacrados por el ejército cuando reclamaban por la posesión de sus tierras.
9 de Diciembre de 1979	Parque de Chajul Depto. de El Quiché	21 campesinos jóvenes.	Fueron secuestrados y torturados, luego golpeados frente al pueblo y quemados vivos. Se les acusó de ser guerrilleros.
31 de Enero de 1980	Embajada de España, en Ciudad capital de Guatemala.	39 personas: 21 campesinos Ixiles y Quichés, 4 estudiantes, un poblador, un obrero, personal diplomático y administrativo, 2 embajadores exfuncionarios.	Las fuerzas represivas del gobierno de Lucas García los quemaron vivos por denunciar la represión de que eran objeto por parte del ejército.
3 de Marzo de 1980	Nelsas Municipio de el Depto. de El Quiché	15 muertos y 60 heridos; varios detenidos.	Por exigir la libertad de sus esposos e hijos, el ejército disparó contra ellos, 2 de las mujeres embarazadas.
4 de Marzo de 1980	Aldena Rfo Negro, Municipio Baja Verapaz	7 campesinos muertos y varios heridos.	La FMA disparó contra la población que exigía la libertad de 200 personas que fueron torturados en el destacamento.
14 de Julio de 1980	C.U. Guatemala	Muertos 9 estudiantes y varios heridos	Hombres armados dispararon contra un bus que en esos momentos llegaba a la universidad.

FECHA	LUGAR DE LA MASACRE	VICTIMAS	DESCRIPCION
28 de Julio de 1980	Municipio de San Juan Cotzal, Depto. del Quiché.	60 campesinos de 12 a 60 años de edad.	Luego de sufrir un atentado guerrillero el ejército obligó a los campesinos a cavar una fosa donde fueron enterrados posteriormente; el ejército informó que los campesinos eran guerrilleros y que fueron muertos en combate.
12 de Febrero de 1981	Aldea de Quetzal Municipio Barillas, Depto. Huehuetenango	15 campesinos.	Knibiles del ejército de luchas ametrallaron a los campesinos que "se encontraban" en ese momento colocado sus ventas, en el mercado de la localidad.
4 de Abril de 1981	Aldea Chuabajito Municipio de San Martín Jilotepeque, Depto. de Chimaltenango.	23 campesinos y una niña de 5 años de edad.	El ejército de los ricos llevó a los campesinos a la escuela, en donde fueron torturados a la vista de sus familiares, y luego los asesinaron, incluyendo a la niña que intentó ayudar a su padre.
31 de Mayo de 1981	San Martín Ixtatán, Depto. de Huehuetenango.	50 campesinos de la etnia chuj muertos y 6 más gravemente heridos.	Las tropas del ejército ametrallaron los ranchos y casas del pueblo luego mataron a los heridos.
26 y 27 de Octubre de 1981	Aldea Xeculeitz del Municipio de Nebaj en el Depto. de El Quiché.	Más de 35 campesinos de la etnia ixil: hombres, mujeres, niños y ancianos; fueron asesinados.	Las tropas del ejército luego del genocidio, robaron las cosas de valor, quemaron los ranchos, las siembras y mataron a los animales domésticos.
29, 30 y 31 de Octubre de 1981	Aldea Chapol, Municipio de Chichicastenango, Depto. de El Quiché.	Cerca de 500 campesinos entre ancianos, jóvenes, niños y mujeres.	El ejército masacró a los campesinos, quemó sus viviendas. Los sobrevivientes se vieron obligados a huir, siendo estos perseguidos y hostigados con apoyo de aviones y helicópteros de la fuerza aérea y el ejército.

FECHA	LUGAR DE LA MASACRE	VICTIMAS	DESCRIPCION
23 de Marzo de 1982	Aldeas en Paraxtut, el Pajarito y Pichiquil, colindante con los Deptos. de El Quiché y Huehuetenango.	Más de 500 personas.	El ejército ha masacrado a las poblaciones, quemando más de 400 casas.
6 de Marzo de 1982	Cinco aldeas del Municipio de Zaculpa en el Depto. de El Quiché.	200 personas incluyendo niños, mujeres y ancianos.	Los cadáveres aparecieron con señales de tortura y degollados.
24 de Marzo de 1982.	Aldeas Sacatujil, Cruzix, San Isidro y Samul del Depto. de Alta Verapaz	Las poblaciones completas.	La tropa del ejército quemó las casas de esas localidades.
24 y 27 Marzo 1982	Aldeas Las Pacayas, Cisiram, El Rancho Quixal, Chiyuc Depto. de Alta Verapaz.	100 personas murieron	El ejército bombardeó esas aldeas con helicópteros artillados.
26 de Marzo de	Aldea de Pacop en el Mun. de San Martín Jilotepeque	3 campesinos secuestrados	El ejército vestido de civil llegó hasta la aldea y masacró a la población.
30 de Abril de	Aldea El Río Negro Depto. de Baja Verapaz	Más de 100 niños y 73 mujeres algunas embarazadas.	El ejército asesina y cuelga los cadáveres de sus víctimas en árboles aún con sus niños en las espaldas.
2 de Abril de 1982	El Caserío "El adelanto" del Cantón Pujujil	10 mujeres con sus niños.	250 soldados y miembros de bandas paramilitares secuestraron a 10 mujeres con sus niños; al huir la mayoría de la población, obligaron a las mujeres a darles de comer a la tropa y luego las ametrallaron y quemaron sus cadáveres.

FECHA	LUGAR DE LA MASACRE	VICTIMAS	DESCRIPCION
10 de Enero de 1982	San José Paoquil, y San Juan Comula, Chinultenan go.	39 campesinos asesinados.	El ejército continúa su genocidio en el Occidente con la masacre de 16 personas en el primer municipio y 23 en el segundo.
8 de Enero de 1982	Aldea Xesin de Sta. Cruz de El Quiché Xonca, Joyabaj y Parmesal de San Pedro Jocopilas todas en el Quiché.	58 campesinos de la etnia Quicé	Fueron asesinados por el ejército asesino durante 2 días.
13 de Enero de 1982	Parcelamientos Las Cruces y El Silencio de Depto. Escuintla	2 familias: 7 niños entre 3 y 15 años y ancianos mayores de 60 años (familias enteras)	12 miembros de una familia y 3 de la otra. Fue otra masacre cruel que ha conmovido al pueblo guatemalteco por la muerte de niños y ancianos.
Febrero	Joyabaj, El Quiché.	320 campesinos indígenas.	El ejército y sus bandas paramilitares masacraron a estas personas en el mes de febrero, además de quemar 1,000 casas de la población.
15 de Febrero de 1982	Uspantán Municipio del Depto. El Quiché.	51 campesinos entre hombres, mujeres y niños.	El ejército torturó a los campesinos, y luego los decapitó.
16 de Febrero de 1982.	Santo Tomás Ixcán Quiché	35 personas.	El ejército penetró en la aldea procediendo a saquear casa por casa y quemaron vivos a 35 campesinos junto a sus casas.

FECHA	LUGAR DE LA MASACRE	VICTIMAS	DESCRIPCION
12 de Noviembre de 1981	Depto. de El Quiché	23 campesinos	El ejército vestido de particular, los sacó de sus casas, fueron desfigurados a golpes y luego rematados a tiros.
30 de Diciembre de 1981	San Antonio Huista Municipio de Huhuetenango	Más de 50 campesinos, entre ellos varios niños.	Las víctimas fueron ametralladas cuando se disponían emigrar hacia otro territorio, - huyendo de la represión imperante en esa región.
Enero de 1982	Municipio de Zacutla Depto. de El Quiché	200 campesinos de la etnia Quiché	La más cobarde masacre de la historia de Guatemala fue perpetrada por el ejército, quienes los degollaron a machetazos.
Enero de 1982	Aldea El Cimón y Mentón Depto. Huhuetenango.	18 campesinos	Las fuerzas represivas masacraron a estas -- personas usando ametralladoras pesadas.
Enero de 1982	Aldea San Francisco el Tablón, San Pedro Sacatepequez. Depto. San Marcos.	60 campesinos indígenas de la etnia M'n.	El ejército secuestró masivamente a estas - personas, de los cuales 38 aparecieron en - distintos puntos de San Marcos con los cráneos destrozados, torturados y estrangulados, además fueron quemadas 200 viviendas.
9 y 13 de Enero de	3 departamentos de Occidente y Escuintla en la Costa Sur.	154 campesinos: entre ancianos, mujeres y niños.	El ejército genocida masacró en sólo 5 días a 154 campesinos.

FECHA	LUGAR DE LA MASACRE	VICTIMAS	DESCRIPCION
5 de Abril de 1982	Chef aldea del Mun. de Cha - Jul en el Depto. de El Quiché	Todos los campesinos que encontraron	El ejército además del genocidio quemó las casas.
5 de Abril de 1982	Aldea Manyul, del Mun. de Chajul, en el Depto. de El Quiché.	Más de 100 pobladores asesinados	El ejército invadió la aldea y ametralló a los pobladores.
5 de Abril 1982.	Finca Covadonga	35 hombres muertos	El ejército persiguió a la población matando a quienes no lograron huir.
15 de Abril de 1982	Aldea "Agua Caliente" de San José Poaquil	23 campesinos muertos	El ejército llegó a la aldea y luego de matar a los campesinos, ametralló a los sobrevivientes desde helicópteros.
15 de Abril de 1982	Cantón Senejá I. del Mun. de Chichicastenango en el Depto. de El Quiché.	20 campesinos muertos	El ejército de la junta atacó la población, quemando los cadáveres de quienes murieron en dicha acción.
15 de Abril de 1982	Caserío Los Chocurales en Santa Cruz de El Quiché	8 campesinos y una niño de 10 años de edad resultaron muertos.	Cuando los campesinos se encontraban en sus casas rezando llegó el ejército y los degolló.

FECHA	LUGAR DE LA MASACRE	VICTIMAS	DESCRIPCION
15 de Abril de 1982.	El caserío, El Adelanto del Cantón Pujujil	30 personas murieron; 15 mujeres 5 hombres, 9 niños entre 6 meses y un año de edad.	Soldados del mal llamado ejército nacional machetearon y ametrallaron a las personas, dejando a un niño de 6 meses muerto con la mitad del pecho de su madre en la boca. --- También quemaron 127 casas, todo el maíz -- frijol, trigo, ropa, caites, el molino, la tienda, robándose todos los animales domésti cos y dinero.
22 de Abril de 1982	Aldea San Nicolás en el Municipio de Chiantla, en El Depto. Ixcrueteningo.	Dos niños de 4 y 6 años de edad murieron con sus padres.	Las tropas del ejército llegaron hasta la -- aldea, masacrando a familias enteras.
26 de Abril de 1982	Aldea Chitún en el Municipio de Patzún.	20 campesinos incluyendo mujeres y niños.	El ejército encerró a la población en sus - casas y las quemó con ellos.
28 de Abril de 1982	Aldea Varictac en el Munici- pio de San Martín Jilotepe-- que	Número indeterminado de campesi- nos.	El ejército llegó por la noche, asesino a muchos campesinos y secuestró a otros.
2 de Mayo de 1982	Páramos en el Depto. de Chimultenango	15 campesinos asesinados.	El ejército masacró a estas personas; luego informó que eran guerrilleros y que fueron muertos durante un enfrentamiento.
5 de Mayo de 1982	Josefita en el Depto. de Petén.	Número incalculable	El ejército ametralló a hombres, ancianos, mujeres y niños, dejando el lugar práctic amente deshabitado, luego los enterraron en fosas comunes.

FECHA	LUGAR DE LA MASACRE	VICTIMAS	DESCRIPCION
6 de Mayo de 1982	Aldea Chumaxu Depto. de Huchucutenango.	13 campesinos asesinados.	Un grupo de paramilitares quemó las viviendas del pueblo, escogieron a sus víctimas y las ametrallaron frente a sus familiares.
11 de Mayo de 1982.	Aldea Salacuín Depto. de Alta Verapaz.	20 personas hombres, mujeres y niños	Fueron masacradas las personas y luego quemaron las viviendas y los cadáveres.
16 de Mayo de 1982	Municipio de Chichicastenango, en el Depto. de El Quiché.	8 personas adultas y una niña de 9 años asesinados.	Las víctimas presentaban heridas de bala y la niña señales de haber sido estrangulada.
18 de Mayo de 1982.	A 8 kms. del pueblo de Chicusteningo.	25 niños, 3 hombres y 15 mujeres, 3 embarazadas.	La aldea quedó desierta, las víctimas fueron masacradas por el ejército.
18 de Mayo de 1982	Municipios de Chajul y Patzún Depto. de El Quiché	14 muertos entre hombres, mujeres y niños, un número indeterminado de heridos.	Luego de la matanza quemaron varias viviendas.
19 de Mayo de 1982	Siquilá, Patzún y Chichel	15 mujeres, 3 embarazadas, 3 hombres y 25 niños, de entre 2 meses y 17 años de edad, además de muchos heridos.	Un grupo de hombres llegaron a las aldeas y fueron de casa en casa ametrallando a sus ocupantes.

FECHA	LUGAR DE LA MASACRE	VICTIMAS	
19 de Mayo de 1982	Aldea Patroquilla en el Mun. de Chichicastenango	43 mujeres, hombres y niños.	Torturados y degollados.
19 de Mayo de 1982.	San Juan Cotzal Depto. de El Quiché	12 personas muertas y varias heridas.	Fueron masacradas por el ejército dentro de sus viviendas.
20 de Mayo de 1982	Santo Tomás Municipio de Chichicastenango en el Depto. de El Quiché.	13 personas muertas	Fueron asesinadas a tiros.
21 de Mayo de 1982.	San Pedro Jocopilas y Aldea Capuchinas	30 personas muertas	Fueron asesinadas a machetazos, por ser señaladas como guerrilleros.
23 de Mayo de 1982	Aldea Naitilajab en el Depto. de Alta Verapaz	3 habitantes muertos y varios heridos.	Incendiaron las viviendas, y los demás habitantes huyeron del lugar.

FUENTE: Los Periódicos mexicanos, Excelsior, Uno mas Uno y el Día.

ANEXO No. 2

CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO,  
EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS, CAMPECHE Y QUINTANA ROO

FUENTE: COMAR

## ANEXO No. 2

**CHIAPAS:** Cuenta con 15 Municipios

- Tapachula
- Cacahoatán
- Tuxtla Chico
- Amatenango de la Frontera
- Frontera Comalapa
- Frontera Hidalgo
- La Independencia
- Las Margaritas
- Mazapa de Madero
- Metapa
- Motozintla
- Ocosingo
- Suchiate
- La Trinitaria
- Unión Juárez

**CAMPECHE:** Cuenta con 2 Municipios

- Carmen
- Champotón

**QUINTANA ROO:** Cuenta con 1 Municipio

- Othón P. Blanco.

## CAMPAMENTOS

	POBLACION	DISTANCIA CON LA FRONTERA
<u>ZONA TRINITARIA</u>		
1. La Gloria	2,506 hab.	21 kms.
2. Cieneguitas	1,491 "	9 "
3. Rosarito Lindavista	168 "	1 "
<u>ZONA MARGARITAS</u>		
4. Cuauhtémoc	1,193 hab.	3 kms.
5. Amparo Aguatinta	1,418 "	5 "
6. Poza Rica	1,510 "	9 "
7. Media Luna	1,013	8 "
<u>ZONA COMALAPA</u>		
8. Nicolás Bravo	296 "	30.5"
9. Nuevo México	275 "	11 "
10. Sabinalito	89 "	1 "
11. Santa Rosa	223 "	6 "
	<hr/>	
Total	9,982 Hab.	
	=====	

## ZONA TRINITARIA

1. José María Morelos	140
2. Santa Elena El Lagartero	170
3. Santiago El vértice	190
4. Tziscão	164
5. San José Bella Vista	167
6. Rosarito Linda Vista	364
7. El Coban	64
8. Vicente Guerrero	209
9. La Gloria	2,572
10. Cieneguitas	1,595
	<hr/>
	5,550

## CUADRO GENERAL DE POBLACION 1985

ASENTAMIENTO	No. DE PERSONAS	No. DE FAMILIAS
Chiapas (total 3 Zonas)	22,475	3,745
Campeche	12,813	2,135
Quintana Roo	5,000	833
Repatriados	860	174
Dispersos	4,852	808
	<hr/>	<hr/>
	46,000	7,697

### CAMPAMENTO LA GLORIA

Ubicado a 45 kms. de Comitán y aproximadamente a 11 kms. de la frontera (en línea recta). Dentro del Municipio de Trinitaria Chiapas, ocupa una superficie aproximada de 12 has. en un terreno perteneciente a la iglesia.

El arribo de la población a este lugar fue el 6 de junio de -- 1984. Dicha población es de 2,506 personas integradas en 564 familias, representadas en 10 grupos, provenientes en su mayoría del Departamento de Huehuetenango. Pertenecientes a 3 grupos étnicos: Kanjobal 8%; Ladinos 18% y Chuj 2%.

Habitán en casas construidas a base de caña de maíz y láminas de cartón. Las vías de acceso a este campamento son veredas y 3 caminos de terracería, teniendo cercanía con comunidades y ejidos de Santo Domingo, San Pedro, Santa Martha, Candelaria y La Gloria.

Están organizados por 1 líder y 6 representantes, 10 encargados de grupo, 7 promotores de salud, 10 promotores de educación y un comité de vigilancia y limpieza (no muy funcional).

La presencia y ayuda de la iglesia se intensificó (pláticas y abastecimiento) a pesar de aclarar la "no influencia" de ésta en la comunidad.

constante de sus vidas, pero se niegan a cualquier tipo de negociación para la reubicación, arguyendo que Campeche y Quintana Roo están muy lejos. Se les hizo ver los inconvenientes de Chiapas y las ventajas de Campeche y Quintana Roo, pero sus creencias y otros factores conocidos, fueron más fuertes.

Los refugiados esperan el último recurso del gobierno mexicano para salir de Chiapas.

### CENSO DE LOS DIFERENTES CAMPAMENTOS EN CHIAPAS 1985

#### ZONA MARGARITAS

CAMPAMENTOS	No. DE PERSONAS
1. Maravilla Tenejapa	727
2. San Juan Chamula	560
3. Nuevo Huixtán	365
4. Poza Rica	1,404
5. Gallo Giro	90
6. Niños Héroe	190
7. Lomas Bonita	80
8. Nuevo Santo Tomás	145
9. Rizo de Oro	145
10. Rancho Alegre	128
11. Nuevo Jerusalén	670
12. San Carlos del Río	115
13. Amparo Agua Tinta	1,406
14. José Castillo Tielemans	210

Cubre una extensión de 6 has.

Existen 190 personas en Rosarito Lindavista. La mayor parte de la población habla el Chuj.

El grupo Jemel cuenta con una población Kanjoval de 49 personas, y se encuentra a 800 metros del grupo Rosarito.

El grupo Nuevo Porvenir está compuesto por 40 Kanjobales. Se encuentra dentro del grupo Rosarito y es el más pequeño de los 4.

Santiago el Vértice está habitado por 110 personas entre Kanjobales y Chujes.

La mayoría de los refugiados cuenta con tierras prestadas por propietarios privados a cambio de mano de obra barata. Tienen todo el apoyo del pequeño propietario y es éste quien apoya la negativa de los refugiados a ser reubicados por convenir a sus intereses.

La relación de los mexicanos con los refugiados es bastante buena y no existen fricciones que les impidan convivir. Además los viveres son abundantes.

La población está conciente del peligro que representa la cercanía del campamento a la línea fronteriza; entiende el peligro

Si fue determinante en la supuesta decisión democrática de la población. Se observaron diferentes actitudes y manejo de situaciones de miembros de la iglesia ante los diferentes organismos e instituciones visitantes al campamento: Acnur, Comisión de DH, Iglesia y Hospital.

### CIENEGUITAS

Se formó en junio de 1983. Abarca una superficie aproximada de 20 has. y dista 9 kms. de la frontera con Guatemala y 60 kms. de la ciudad de Comitán.

Un total de la población asciende a 1,491 refugiados, siendo familias de las etnias Kanjobal, Man y Chuj, y practican las religiones católica, evangelista y costumbrista.

### ROSARITO LINDAVISTA

Se localiza, desde noviembre de 1981, a 90 kms. al este de Comitán, sobre la carretera que llega a los Lagos de Montebello.

En total son 4 grupos: Rosarito Lindavista, Jemel, Nuevo Porvenir y Santiago el Vértice. Al conjunto de estos 4 grupos se les denomina Campamento Rosarito Lindavista y se encuentra aproximadamente a 1 km. de la frontera con Guatemala.

CAMPAMENTOS	No. DE PERSONAS
15. Guadalupe Miramar	345
16. Cuauhtémoc	1,406
17. Santa Martha	456
18. Villa Las Rosas	27
19. Francisco I. Madero	42
20. El Poblado	397
21. Ojo de Agua	219
22. Benito Juárez	518
23. Media Luna	1,185
24. San Antonio Los Montes	122
25. San Mateo Zapotal	198
26. San Felipe Jatate	128
27. Bella Ilusión	282
28. Amatitlán	570
29. Santo Domingo Las Palmas	184
30. San Pedro El Viejo	81
31. La Gloria (Rancho San Pedro)	178
	<hr/>
	12,327

### CUAUHTEMOC

Se encuentra en el ejido de cuauhtémoc dentro del municipio de Las Margaritas a una distancia aproximada de 3 kms. de la frontera con Guatemala.

Actualmente hay 1,193 refugiados guatemaltecos, cifra que se va incrementando día con día. La mayoría de la población procede

de Nentón del Departamento de Huehuetenango desde el 23 de julio de 1982 y pertenecen a las etnias chuj y una minoría a kanjobal.

El campamento se encuentra integrado por 4 grupos: Yalambojoch (720 personas) Aguacate Campo (200 personas) Aguacate Colonia (148 personas) y Varillas (125 personas).

La mayoría de la población de este campamento practica la religión católica, lo que ha permitido el libre y fácil acceso de la iglesia de San Cristobal Las Casas. En esta comunidad su presencia es constante.

Se notó rechazo y desconfianza hacia el grupo de parte de los representantes y de la población en general.

#### AMPARO AGUATINTA

Se asienta en el ejido del mismo nombre desde el 28 de julio de 1982. En dicho campamento existen 7 grupos de refugiados guatemaltecos: Buenavista, El Poblado, El Triunfo, Ojo de Agua, San Antonio, Yalanhuitz y Yalcaztán.

Para efectos de distribución de asistencia se considera al grupo Ojo de Agua debido a un acuerdo entre ellos. Los grupos El Poblado, El Triunfo, Ojo de Agua, San Antonio y Yalanhuitz viven --

mezclados con la población mexicana en virtud de que los ejidatarios permitieron a los refugiados instalar sus champas en sus solares. Los grupos Buenavista y Yalcaztán viven aparte de la población mexicana.

En Amparo Aguatinta habitan 1,418 refugiados guatemaltecos distribuidos así:

Buenavista	263 hab.
El Poblado	343 "
El Triunfo	114 "
Ojo de Agua	248 "
San Antonio	88 "
Yalanhuitz	144 "
Yalcaztán	218 "

El centro político de los refugiados lo constituye la bodega de la iglesia, y muchas de las decisiones se someten incluso a la comunidad mexicana.

Dependen de la COMAR y de la iglesia para la asistencia económica, y los ejidatarios los emplean como jornaleros.

Durante las plásticas sobre el traslado se estableció que la decisión de reubicarlos era del gobierno mexicano; que no era voluntaria sino obligatoria; que contaban con todo el apoyo de COMAR y ACNUR para realizar el traslado; que Dios no decidía

en materia de política interna o externa; e incluso se intentó comprometer a los representantes a sacar a la gente.

Sin embargo la negativa de reubicarse fue categórica.

### POZA RICA

El campamento se encuentra ubicado desde enero de 1984 a 9 kms. de la línea fronteriza y cuenta con una población de poco más de 1,310 hab. mismos que conviven con 30 familias de ejidatarios mexicanos.

Son 280 familias de refugiados guatemaltecos que habitan sobre una extensión de 15 hectáreas.

Su dialecto es kanjobal y son 3 grupos: Grupo Xoxlac (500 personas); Grupo Momolas (600 personas) y Grupo Sacchen (200 personas).

Los logros de COMAR fueron que éste revitalizó su imagen. Después de varias pláticas, habiendo argumentado la posición de COMAR y en sí del gobierno mexicano y haciendo valer otros aspectos de convencimiento, la respuesta fue negativa.

El hecho de propiciar celebraciones religiosas y algunos eventos sacramentales (bautizos, bodas, etc.) mantiene a la gente refugiada muy ligada ideológicamente a lo religioso, y ésto es un obstáculo a la reubicación.

Los ejidatarios mexicanos han manifestado que no podrán otorgar más espacio a los refugiados; han expresado su imparcialidad; han decidido visitar Campeche y Quintana Roo para después promover la salida de los refugiados del ejido Poza Rica.

#### MEDIA LUNA

El campamento se encuentra ubicado en el ejido Nuevo Jerusalén -- que colinda con Gallo Giro y El río Jabalí, situado en el municipio Las Margaritas con acceso a la carretera fronteriza, ubicado en el km. 115 a la altura de la panga (cruce del río Jalabí y de la carretera fronteriza).

Para llegar al campamento se cruza parte de la selva por una vereda de aproximadamente 5 kms. de longitud.

La población del campamento Media Luna asciende a 1,013 habitantes. Está constituido por 205 familias.

El campamento ocupa una superficie de más de 50 hectáreas, por lo cual las casas están aisladas unas de otras. Este hecho complica la observación y la actividad de COMAR en el campamento.

El campamento está constituido por 9 grupos: Santo Domingo, Siglo XIX, Xoxlac, Momolac, Xinlac, Yiluhitz, Centinela, Santa Elena, Santo Domingo Ojo de Agua.

Cada grupo tiene un representante propio.

El predio extenso que ocupa el campamento Media Luna y sus inmediaciones han sido vorazmente desforestados por la presencia de los refugiados; la carencia de letrinas en el campamento ha provocado una ascendente contaminación de la zona y de las aguas.

En comparación con otros campamentos la población joven éste no es visible, ni femenina ni masculina.

La falta de letrinas y lo aislado del campamento, así como su ubicación en plena selva constituyen sectores que afectan notoriamente la salud de la población. Por eso, las campañas de higiene y salud de COMAR, ofrecieron un impacto positivo en la comunidad.

## ZONA COMALAPA

CAMPAMENTOS	No. DE PERSONAS
1. Sabinalito	138
2. Paso Hondo	199
3. Santa Rosa	262
4. Nuevo México	167
5. Barrui de Cuernavaca	142
6. El Bosque	29
7. San Antonio Buena Vista	26
8. Joaquín Miguel Gutiérrez	500
9. San Caralampio	71
10. Tierra Blanca	188
11. Bella Vista del Norte	125
12. Nuevo Refugio La Noria	207
13. Nueva Libertad	170
14. Nazalito	287
15. Guadalupe Grijalva	187
16. Barrio Delicias	181
17. Sinaloa	359
18. Pacayalito	239
19. Frontera Pacayal	109
20. Guadalupe Victoria	455
21. Santa Polonia	253
22. Potrerillo	43
23. Chicharras	142
24. Jaboncillo	41
25. Santa Teresa LLano Grande	78
	<hr/> 4,598

## NICOLAS BRAVO

Ubicado en el Municipio de Comalapa, Chiapas, a 22 kms. al norte de la frontera Comalapa, 25 kms. al este del ejido Joaquín Miguel Gutiérrez y a 30.5 kms. al noroeste de la frontera con Guatemala. Los refugiados asentados en este campamento se encuentran ahí desde marzo de 1985.

Las relaciones que existen entre los refugiados y la comunidad mexicana son muy estrechas.

La influencia de la iglesia en este campamento es muy fuerte, ya que esta institución proporciona constantemente alimentos y animales a precios muy baratos, y provee a las mujeres de hilos para sus labores artesanales.

Esta situación a lo alto de una loma, por lo que el agua debe ser extraída de una cueva que se encuentra como a 800 metros cañón abajo (donde se encuentra el Río Grijalva como a 1 km. del campamento). Hay que penetrar hasta más de 30 metros de la cueva para obtener agua para beber, lavar la ropa y para el aseo personal.

## Población Escéptica.

El problema para estas personas no es tanto el alejarse de su tierra natal, sino alejarse de su grupo étnico; "o todos o na-

die". No se han podido enfrentar a la presión que ejerce la mayoría.

No hubo problemas de comunicación; hubo diálogo e intercambio de ideas, para la solución de los problemas del lugar.

Existe apatía y desinterés con respecto a la reubicación, por parte de los representantes que no influyen positivamente, y por parte de la población que se empeña en evadir la responsabilidad al respecto.

#### NUEVO MEXICO

Se encuentra ubicado en el Municipio de Comalapa, en el ejido -- Nuevo México a 11 kms. de la frontera con Guatemala. Tiene una población aproximada de 275 personas pertenecientes a la etnia -- de los Man, practicantes de la religión católica.

El campamento se formó en el mes de enero de 1983, con refugia-- dos procedentes del municipio de Chantala, Santa Ana Huixtla y San Pedro, pertenecientes al Departamento de Huehuetenango.

Los refugiados se dedican a la agricultura y a las artesanías -- apoyadas por la iglesia de San Cristobal las Casas.

Rechazo y desconfianza de la población durante el trabajo realizado por el grupo de COMAR, ya que la asistencia proporcionada por ésta era irregular y casi nula. Hubo que ganarse su confianza y se les abasteció de lo más necesario.

Se niegan los refugiados de este campamento arguyendo su amistad en el trabajo con la comunidad mexicana, su acomplamiento a la zona, su disgusto a los campamentos de Campeche y Quintana Roo por la carencia de agua en ambos lugares, considerarlos muy lejos de su patria y con condiciones muy distintas a las que están acostumbrados. Manifestaron que en caso de tener que reubicarse obligatoriamente, prefieren repatriarse.

#### SABANALITO

Se encuentra ubicado en el Municipio de Comalapa, a 1 km. de la frontera con Guatemala. La llegada de los refugiados guatemaltecos se inició en junio de 1982, provenientes de Santa Ana, del Departamento de Huehuetenango.

La mayoría de la población práctica la religión católica.

Argumentos que manejaron para no reubicarse fueron:

- El compromiso social, matrimonio y compadrazgos que han hecho que los refugiados se integren a la comunidad mexicana.

- La esperanza de poder volver al territorio Guatemalteco y recobrar sus tierras.
- La lejanía de los nuevos asentamientos.
- La falta de agua, el calor, la calidad de la tierra, etc.

### SANTA ROSA

Se encuentra ubicado en el Municipio de Comalapa, a una distancia aproximada de 6 km. a la frontera. El ejido Santa Rosa es una ampliación del ejido Paso Hondo.

La población de refugiados guatemaltecos que arribaron de agosto a octubre de 1982 es actualmente de 223 personas. Proviene en general de Jacaltenango, Santana, San Antonio y La Democracia, del Departamento de Malatenango. Se formó el campamento en 1983. Sus lenguas son Mam y Kanjobal.

En lo que se refiere a la religión practicada, en su mayoría es católica, aunque existen algunas familias protestantes.

ANEXO No. 3

PROGRAMA GENERAL DE ATENCION A LOS REFUGIADOS EN  
TERRITORIO NACIONAL

FUENTE: COMAR

## ANEXO No. 3

**PROGRAMA GENERAL DE ATENCION A LOS REFUGIADOS  
EN TERRITORIO NACIONAL**

El Estado de Campeche fue la primera entidad en recibir grupos de refugiados guatemaltecos dentro del Programa de Reubicación.

Se escogió por tener una densidad de población baja, con terrenos nacionales disponibles y pertenecer a lo que se podría denominar como la región maya.

El proceso de integración comenzó por desmontar aquellos terrenos donde se iban a edificar los asentamientos. En mayo de 1984 se empezó con los terrenos en Kanasayab, y en agosto, con los de Pich.

Durante el período de desmonte y de autoconstrucción, fueron recibidos y atendidos en 3 centros de recepción, los cuales se ubican en el poblado de Carrillo Puerto, donde se utilizó una bodega de Conasupo; 2 bodegas que se encuentran en la población de China y 2 bodegas en Hecelchacan. Estos centros estaban comunicados por vía férrea desde Palenque, lo cual facilitó su traslado desde el Estado de Chiapas. También en estos centros se construyeron letrinas, cocinas y dispensarios médicos.

Su finalidad era el permitir a la población adolescente y adulta del sexo masculino que fuesen desmontando y construyendo sus asentamientos definitivos.

### Los Nuevos Campamentos en Campeche

**Kanasayab.** Fue el primer campamento que se construyó luego de la resolución del gobierno de trasladar a los refugiados de Chiapas.

**Kanasayab** queda a 110 kms. de Campeche lejos de los asentamientos mexicanos más cercanos, en un terreno seco. Tiene 7,525 habitantes y está dividido en tres módulos, a unos kms. de distancia unos de otros. Algunas familias se hallan allí desde mayo del año pasado, pero la mayoría llegó entre julio y agosto.

**Quezral-Edzna** a 86 kms. de Campeche, en las proximidades de la pequeña aldea llamada Pich. Tiene 4,369 habitantes divididos en 2 módulos. Un tercero está en construcción.

Las casas están hechas de palos gruesos de árboles y láminas de cartón. Cada familia dispone de una superficie cubierta de --  $24 \text{ m}^2$  y un terreno de  $150 \text{ m}^2$  calculado para una familia de 5 integrantes, lo que es menos que el término medio. Las casas se recubrirán en un futuro con adobe y se harán pisos de cemento.

La tierra en Kanasayab es pedregosa y el terreno en disparejo, estando las casas alineadas en largas hileras, bastante apretadas entre si.

La mayor parte de los árboles lamentablemente ha sido talada durante el desbrozamiento del terreno.

Quetzal-Edzna da una impresión más ordenada. Los caminos están bordeados de árboles que dan sombra. Las casas se hallan alrededor de un terreno central donde se encuentran todas las construcciones comunes.

### Nacimientos y Trabajos

En Kanasayab han nacido 200 niños entre julio de 1984 y enero de 1985, y en enero había 100 mujeres grávidas. Hay 1,500 niños por debajo de los 15 años. Los refugiados no son muy positivos hacia la planeación familiar, sobre todo por cuestiones religiosas. La mayoría son católicos.

Campeche es un estado subpoblado, con carencia de mano de obra. Los refugiados pueden trabajar fuera del campamento y ganar así dinero.

Es común que los hombres trabajen en la zafra durante la temporada larga de 6 meses; el resto de año se cosecha algodón o se

trabaja en el desmonte. De 200 a 300 hombres dejan al campamento semana por medio para regresar en una o dos semanas. No más de la mitad de cada módulo puede salir simultáneamente, ya que el resto debe permanecer para trabajar en el campamento.

COMAR da permiso para dejar el campamento sólo para los trabajos que ella organiza. Algunos salen del campamento sin permiso y son mal pagados.

Dejar el campamento sin permiso se ve como una infracción, como falta de lealtad al esfuerzo común, y se les suspende su ración de comida como sanción.

COMAR asegura que son los mismos refugiados los que piden un -- fuerte control para que nadie se escape de sus responsabilida-- des en el campamento.

### Educación

La educación escolar comenzó recientemente. Hay un total de 3 o 4 maestros formados y unos 10 promotores de educación, la mayoría guatemaltecos.

Por ahora hay solamente los primeros grados, pero se piensa comenzar pronto con los estudios superiores, tanto para niños como para adultos.

Segun COMAR la educación se impartirá, la mitad en español y la otra mitad en los idiomas indígenas representados en el campamento. (Mam, Kanjobal, Quiché, Kekchi, Kaxchiquel, Chuj, Jacalteco). Por ahora sólo hay en español.

Entre las mujeres hay pocas que hablan el español. Los niños y hombres hablan un poco el español. Según COMAR, sólo el 12.1% de los refugiados maneja el español.

Se planea comenzar con un proyecto de alfabetización para adultos. Participan prácticamente sólo hombres, pues es difícil motivar a las mujeres a que aprendan a leer y escribir.

### Mercado

Los refugiados tienen permiso para abrir puestos en donde venden caramelos, galletitas, refrescos y cigarrillos, a los que llaman "mercado".

En Kanasayab hay en el módulo 1 una cooperativa que se puso en marcha con un millón de pesos donados por ACNUR. El negocio está a cargo de los refugiados y se maneja sin fines comerciales. La única función de COMAR es controlar la contabilidad 2 veces por año.

Los ingresos de los refugiados no permite un comercio floreciente.

### Animales

Hay pocos animales. Sólo algunos trajeron consigo sus gallinas y pavos de Chiapas. Algunas familias han conseguido cerdos.

Durante el traslado los refugiados fueron exhortados por personal de COMAR de dejar sus animales, herramientas, vasijas, etc. alegando que obtendrían todo en Campeche. Esta promesa no se ha cumplido y muchos se sienten engañados por COMAR.

Los que trajeron sus animales, tuvieron un mejor comienzo en el nuevo hogar. En ambos campamentos hay gallineros pequeños. -- Hay en total unos 3,800 pollos que pronto empezarán a dar unos 300 huevos por gallinas al año.

### Agricultura

Los refugiados no han recibido aún tierra para cultivar.

Van a trabajarse 400 has. en cada campamento con cultivos de maíz. Algunas familias han pedido milpas propias, pero COMAR prefiere que los cultivos sean colectivos, al menos en principio, para lograr un mayor rendimiento.

COMAR considera que es difícil alcanzar la autosuficiencia por medio de milpas privadas.

Es importante que el proyecto de cultivo de maíz tenga éxito para que los refugiados puedan reemplazar la harina y así obtener un régimen más nutritivo y conservar sus hábitos alimenticios.

COMAR estima que unas 2,500 has. estarán disponibles para los 2 campamentos, para uso colectivo.

Además de maíz, se va a plantar arroz, frijoles, achiote, chile y papaya.

La cantidad de tierra es poca para que los refugiados puedan algún día ser autosuficientes. Además la tierra es en Campeche - pobre y difícil de trabajar. Da sólo una cosecha al año contra 2 en Chiapas y Guatemala.

Los refugiados opinan que la tierra necesita un trabajo artesanal y abono. No hay proyecto alguno de irrigación, pero si se plantea alguna forma de abono.

### Comunicación

Es difícil enviar mensajes entre los campamentos, y por eso el contacto entre los refugiados es inexistente.

Durante el traslado muchas familias se separaron y hay muchos refugiados que no saben aún donde están sus parientes.

COMAR organizó un encuentro en Palenque con el fin de que las familias se reagrupen.

### Salud y Medicina

El instituto Mexicano del Seguro Social IMSS corre con la parte principal de la asistencia médica en los campamentos. Tiene un subsidio de ACNUR pero se financia básicamente con dinero estatal.

COMAR también tiene médicos en el lugar, pero éstos se ocupan más del aspecto preventivo de la asistencia.

En cada campamento hay cocinas especiales, en donde los niños reciben raciones extras. El resto de la comida se prepara en las casas en un fogón.

Los refugiados no están acostumbrados a tomar medicinas y no les tienen mucha confianza a los médicos. Ellos en general usan plantas medicinales.

### Enfermedades y Muerte

Diarrea y resfrios son las enfermedades comunes en los campamentos; tuberculosis y paludismo son frecuentes entre los refugiados, pero según los médicos, el estado de salud tiende a

estabilizarse con el tiempo. Los refugiados deben acostumbrarse al nuevo clima y ambiente.

Muchos niños pequeños sufren sarna y otras enfermedades de la piel. En Quetzal-edzná se construyó un cementerio en las inmediaciones del campamento. Han muerto personas por fiebres y enfermedades estomacales. A menudo son niños desnutridos cuyos cuerpos no soportaron los ataques repetidos de disentería quienes mueren. La desnutrición está muy extendida entre los niños menores de 5 años.

La situación de la salud de los refugiados es similar a la que tenían en su país, dice COMAR, aunque el acceso a la asistencia médica es menor en sus pueblos.

Pese a esto es la mortalidad infantil en Campeche del 20%, cifra superior a la registrada en Guatemala. COMAR espera que la alta mortalidad descienda con la alimentación de los refugiados y el ajuste del funcionamiento del campamento a lo planeado.

### Agua

El agua se saca de 2 pozos profundos y se bombea a unas cuantas llaves comunes en los módulos 1 y 2 de Kanasayab, al módulo 3 - llega el agua en camiones tanque. En Quetzal-edzná en el módu-

lo 1 hay un pozo mientras que en el 2 no tienen aún cañerías -- de agua, y ésta debe recogerse afuera.

El agua es tratada con cloro, pero los médicos recomiendan que debe hervirse antes de ser tomada.

Sólo raramente, el agua disponible cubre las necesidades diarias de una familia. El riesgo de infecciones es grande y el agua -- causa a menudo diarrea.

### Alimentos

Al principio había escasez de comida y agua, y la situación era confusa. La situación ha mejorado (según los refugiados), aunque el agua sigue siendo escasa. Cada persona recibe la siguiente ración por semana:

Arroz	300 grs.
Frijol	750 "
Minsa	2,225 "
Papas	333 "
Sal	100 "
Aceite	165 "
Azúcar	375 "
Leche	200 "
Spaguetti	150 "
Huevos	3 pza.
Cebolla	150 "
Repollo	500 "

Harina	300 grs.
Jabón y detergente	400 "

Además recibe cada persona 300 gms. de pollo y 300 de pescado se mana por medio, alternativamente. Los refugiados sostienen que la comida es mejor que en Chiapas, sobre todo porque las raciones son más grandes y la ayuda es regular.

### Asistencia

De acuerdo con un estudio de ACNUR y UNICEF, a los 50,000 refugiados en general se les da diario el siguiente cuadro alimentario:

Maíz	300 grs.
Aceite Comestible	22 mililitros
Pescado o Pollo	30 grs.
Leche en polvo	26 grs.

Cuando hay, en forma complementaria a esta dieta que es semejante a la que tradicionalmente están acostumbrados, las autoridades proporcionan per cápita:

Arroz	40 grs.
Azúcar	25 "
Sal	7 "
Papas	44 "

Zanahorias	44 grs.
Plátano	46 "
Repollo	66 "
Cebolla	10 "
Huevo	20 pza.

Han dado asimismo algunas semillas para el cultivo de árboles -- frutales, hortalizas y maíz, entre otros.

En Quetzal-edzná hay una iglesia católica que está todavía en construcción colectiva.

Tomó un largo tiempo antes de que COMAR aceptara que el sacerdote viviera en el campamento.

### Artesanía Textil

Entre otros proyectos puede nombrarse una compra de materiales para tejer que se hizo por iniciativa particular para que las mujeres puedan continuar con su trabajo tradicional.

Esta iniciativa devino un proyecto textil que COMAR ha hecho propio, pero que no está todavía en marcha. Hasta ahora COMAR sólo ha repartido urdimbres de acrílico, material al que los re<sub>u</sub>fugiados no están acostumbrados.

COMAR planea establecer nexos comerciales con compradores de artesañas guatemaltecas.

Hay en Kanasayab 200 viudas cuya única posibilidad de ingreso son las artesañas.

Conservar la artesanía textil guatemalteca va a ser un problema para los refugiados debido a que las urdimbres que utilizan sólo pueden conseguirse en Guatemala y son caras de transportar.

COMAR se ha propuesto proveerles de los materiales necesarios, pero éste calcula que en 3 o 4 años, los refugiados serán autosuficientes y retirará su ayuda. Si los refugiados no tienen posibilidades de tejer, una parte importante de su cultura va a desaparecer. La lana acrílica mexicana no sirve para los tejidos hechos con urdimbre natural a la manera tradicional.

#### Mantas, Ropa y Calzado

La queja más repetida por los refugiados es la falta de mantas y ropa. Hasta ahora COMAR ha repartido una manta por familia, lo que está lejos de ser suficiente. La falta de mantas parece ser más bien un problema administrativo y no de recursos.

La escasez de mantas, ropa y calzado es una causa que naturalmente contribuye a la existencia de resfrios y enfermedades --

respiratorias, casi todos los niños tosen y están muy resfriados.

### Campamentos en Quintana Roo

Los Lirios queda a 100 kms. de Chetumal, en el estado de Quintana Roo. El camino es malo y atraviesa bosques semitropicales. El campamento está muy aislado. El único asentamiento que se ve en el camino es un pueblo pequeño con algunas casas y una cancha de fútbol.

Los Lirios se parece mucho a los campamentos de Campeche, con sus casas apretadas en largas hileras y el terreno recién desbrozado y sin árboles.

Entre dos grandes construcciones se ha alzado un lugar de reunión, ya que es el único lugar con luz eléctrica en el campamento.

Se dispone de escuela, cocina, depósito de herramientas y la clínica, todos comunes.

El presupuesto, el proyecto y la organización de COMAR es más o menos la misma en Quintana Roo y Campeche, aunque se nota que el trabajo está bastante más adelantado y que el clima del campamento es mejor.

Las 2,500 de las 4,000 personas que ahí viven están en espera de que un nuevo campamento "Los Ranchos" esté en condiciones de ser habitado para cambiarse. Tendrá una capacidad de 6,000 personas. COMAR cuenta con trasladar 3,500 personas de Chiapas a Quintana Roo en un corto plazo.

Quienes esperan mudarse a Los Ranchos viven en condiciones provisionales en espacios comunes. Las barracas de Los Lirios pasarán a ser espacio común y se hará entre otras cosas, una iglesia.

### Ambiente

El ambiente en Los Lirios es esperanzado y optimista. El traslado fue menos violento y precipitado que en Campeche. Los refugiados llegaron directamente sin demoras, evitando así los sufrimientos físicos que la temporada en los depósitos de Campeche significaron.

### Organización Social y Familia

En el campamento hay varias comisiones con diferentes áreas de actividad: bibliotecas, deportes, educación, planeación y desarrollo, organización y construcción.

La organización entre los refugiados es grande. Cada comunidad tiene normalmente un representante, de los cuales a su vez, tres

conforman una junta que tiene la responsabilidad general del campamento.

Los representantes son hombres que hablan y escriben español. Las mujeres no participan en el área de decisiones.

Cada casa tiene una letrina (a diferencia de Campeche, en donde son comunes y quedan en muchos casos muy lejanas de las viviendas). Las letrinas están bien construidas y limpias.

La familia tiene una pequeña y bien cuidada huerta. La tierra ahí es buena. COMAR ha repartido semillas que algunos trajeron de Chiapas y de Guatemala.

#### Agua

El flujo de agua es suficiente. Se construirá una torre de agua de 30 mts. para que las casas puedan tener agua corriente, aunque la realización tomará varios años seguramente.

El Estado de salud es mejor que en Campeche.

Muchas familias han esperado 4 meses para que les den ropa nueva. Los niños recibieron una tanda de zapatos, y la mayoría solo tiene un par de pantofoles y 1 camisa.

## Iglesia

Hay en el campamento católicos, evangelistas y amigos de Pentecostés.

Los refugiados han pedido tres iglesias para practicar sus cultos, pero COMAR sólo permite una y propone que se turnen para usarla:

Los refugiados piensan que COMAR no los comprende, ya que una iglesia no puede turnarse.

En el campamento está prohibido beber alcohol.

**ANEXO No. 4**

**INSTRUMENTOS LEGALES QUE RIGEN EL COMPORTAMIENTO DE LOS  
MIGRANTES EN MEXICO, Y LAS DIVERSAS CATEGORIAS MIGRATORIAS  
EXISTENTES EN NUESTRO PAIS.**

**FUENTE: Manual del Extranjero.  
México.**

## ANEXO No. 4

Dentro de la legislación existente que se avoca a regir el - - comportamiento de los migrantes en México, están los siguientes instrumentos legales:

Ley General de Población

Reglamento de la Ley General de Población

Tratados Internacionales que el gobierno mexicano ha suscrito ya sea a través de la ONU o con la OEA.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Resolución 217 (III) A. diciembre 10, 1948. Declaración Americana de los Derechos y Deberes de los Hombres. Bogotá. IX Conferencia Internacional Americana, y el Tratado de Asilo y Extradición.

Dentro de los lineamientos establecidos en los ordenamientos jurídicos para identificar a los extranjeros dentro de territorio mexicano, están las siguientes características migratorias:

- a) No inmigrantes
- b) Inmigrante
- c) Inmigrados

No inmigrante: aquel extranjero que se interna en el país - - temporalmente. Lo puede hacer a través de las siguientes características:

- a) Turista (FM-T)
- b) Transmigrante (FM-6)
- c) Visitante (FM-3)
- d) Consejero (FM-3)
- e) Asilado político (FM-10)
- f) Estudiante (FM-9)
- g) Visitante distinguido (FM-16)
- h) Visitante local (FM-8)
- i) Visitante provisional.

**Inmigrante:** Aquel extranjero que se interna legalmente en el país con el propósito de radicarse en él. Lo podrán lograr bajo las siguientes características y con un documento único para todas estas características: FM-2: rentista, inversionista, profesional, cargos de confianza, científico, técnico, familiares.

**Inmigrados:** Son aquellos extranjeros que adquieren derechos de residencia definitiva en el país.

Se observa de lo anterior, una laguna legal, por no estar contemplada la característica migratoria de refugiado político, laguna que ha provocado diversidad de acciones por parte de las autoridades competentes (Secretaría de Gobernación. Dirección General de Migración), incluyendo aquellos que incurren en con-

tradicción, para solucionar un problema provocado por los refugiados.

Lo que en realidad se observa es la postura ambigua que el Estado Mexicano mantiene hacia ellos, al no haber firmado los instrumentos internacionales existentes, ni legislado sobre la materia.

El gobierno mexicano, para subsanar esta carencia jurídica, ha instrumentado medidas basadas en las características migratorias existentes para otorgar legalidad a su residencia. Estas medidas instrumentadas están sujetas al tipo de problema que se presenta. Así, contemplamos la existencia de 2 maneras de manifestarse: aquellas que versan sobre la solución en grupo, y aquellas que van dirigidas a la solución de tipo individual.

En los primeros, se da el problema con los grupos de refugiados que integraban los campamentos ubicados en el Estado de Chiapas y que actualmente están en la acción de reubicación en Campeche y Quintana Roo. Sobre ellos, las autoridades de Migración para solucionar su estancia legal, optaron por concederles la característica migratoria de visitante (FM-8) por tiempo determinado o indefinido, prorrogable a criterio de las autoridades.

En esta zona se manifestó, por parte de las autoridades migratorias, comportamientos contrarios a los refugiados, principalmen

te en la zona del Soconusco.

En virtud de no aceptar la existencia de refugiados en esa zona, se asumieron medidas drásticas de deportación, sin contemplar la situación particular de cada uno.

En los segundos se presenta con los refugiados que se encuentran disgregados en la zona centro, principalmente en la zona metropolitana del Valle de México. Aquí las autoridades migratorias -- actúan de la siguiente forma: reciben los expedientes de las -- personas que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) ha determinado concederle el status y tenerlo bajo su protección. Estas autoridades los reciben como recomendados de ACNUR y, una vez en su poder, se inician los trámites administrativos correspondientes, con el objeto de determinar la -- cobertura legal adecuada a través de las características migratorias de:

- a) Asilado político (FM-10)
- b) Estudiante (FM-9)
- c) Visitante (FM-3)

En las dos últimas, su otorgamiento es más fácil de obtener y -- duran de seis meses a un año prorrogables respectivamente.

**ANEXO No. 5**

**FASES DEL TRABAJO REALIZADO POR COMAR,**

**ACTIVIDADES GENERALES.**

**FUENTE: COMAR.**

## FASES DEL TRABAJO

- 1) Reconocimiento e identificación de cada campamento de acuerdo a sus características. Establecimiento de los primeros contactos para ganar la confianza de los refugiados. Reiterar la disposición de ayuda de COMAR para los refugiados por medio de un mejor abastecimiento de alimentos, ropa, útiles escolares, material deportivo, así como dar mayor y eficaz asistencia médica.
- 2) Dinamizar la labor social al interior de los campamentos con el fin de mejorar su imagen y buscar la manera de penetrar en su sistema social, a través de eventos deportivos, culturales, sociales, educativos y de salud.
- 3) Promoción de los nuevos asentamientos y de las condiciones del traslado a través de audiovisuales, material fotográfico y documental.
- 4) Difundir e implementar las perspectivas de la reubicación, señalando que tales acciones benefician a los refugiados.
- 5) Promover visitas de los refugiados a Campeche y a Quintana Roo con el objeto de que amplíen su conocimiento sobre

los asentamientos que se encuentran en dichos Estados, y que a su vez lo difundirán al resto de la comunidad.

- 6) Realizar viajes de reconocimiento a Campeche y Quintana - Roo; llevar a cabo actividades concretas para exponer y explicar la obligatoriedad de la reubicación.
- 7) Identificar a la población que estuviera interesada en --reubicarse, así como establecer los mecanismos de logística durante el traslado.
- 8) Calendarizar la reubicación y la logística del traslado.

La selección de campamentos se hizo considerando su importancia, su población, su cercanía a la frontera y su tamaño, así como su grado de reticencia a la reubicación.

Estos campamentos fueron:

- 1) La Gloria
- 2) Cieneguitas
- 3) Cuauhtémoc
- 4) Amparo Aguatinta
- 5) Poza Rica
- 6) Media Luna
- 7) Nicolás Bravo
- 8) Nuevo México
- 9) Santa Rosa
- 10) Sabinalito
- 11) Rosarito Lindavista.

También se consideró necesario ampliar la labor hacia algunos campamentos no contemplados inicialmente, que por su influencia política en la zona, no podían descuidarse. Estos son:

Nueva Jerusalén

Benito Juárez

Gallo Giro

La Noria

y otros.

El personal se distribuyó en los campamentos de acuerdo a su formación profesional, a su conocimiento del problema y en función al número de personas que habitaban cada campamento.

#### ACTIVIDADES GENERALES

Los procedimientos seguidos para lograr la aceptación del grupo de refuerzo para la comunidad de refugiados guatemaltecos consistieron en la realización de un trabajo social basado en 3 áreas fundamentales: salud, educación y actividades recreativas, siendo el eje de la actividad el sector salud.

Para el logro de estos propósitos se utilizó personal con un nivel académico adecuado que asegurara el correcto manejo del programa, y que su formación profesional se inclinara hacia las Ciencias Sociales y/o médicas (antropólogos, sociólogos, economistas, internacionalistas, psicólogos y médicos).

## ASISTENCIA MEDICA

La atención médica fue la base de la estrategia para romper las barreras impuestas por la comunidad y lograr su aceptación y confianza.

Debido a las carencias que en este rubro presentaban casi la totalidad de los campamentos, la coyuntura era médica. En tal virtud, los integrantes del equipo decidieron tomar parte activa junto con los médicos en las campañas de salud organizadas por COMAR, dando medicinas y auxiliando en todo lo que el responsable médico requiera. Asimismo se vigiló que el suministro de las medicinas fuera el adecuado.

La estrategia fue dosificar los medicamentos, o sea, entregar sólo el medicamento que el paciente fuera a necesitar ese día, obligándolo a regresar al siguiente para recibir la dosis correspondiente.

Esto se hizo con el propósito de reunir el mayor número posible de gentes alrededor de las bodegas y clínicas de COMAR.

Los médicos asistieron al equipo también en otro tipo de actividades

Las enfermedades se disminuyeron y controlaron gracias a la estructura organizativa interna existente en cada campamento, --

que consistía en la participación activa de la población, a través de sus comités y promotores de salud, así como la vigencia de varios programas encaminados a mejorar la salud como: Programa Nutricional de Alimentación complementaria a embarazadas y grupos vulnerables.

Programa de Control Prenatal, paludismo T.B.T., educación sanitaria y campañas de vacunación.

Todo esto fue posible con la cooperación y coordinación de los integrantes del sector salud de la región, ya que las dificultades de accesibilidad a la zona eran grandes y sólo con una mayor colaboración se podía cubrir toda la zona y mejorar en algo las precarias condiciones de salud que prevalecen aún en estos grupos de refugiados guatemaltecos.

#### LABOR SOCIAL

Las funciones desempeñadas en materia educativa y recreativas, tuvieron un impacto altamente positivo en la comunidad de refugiados, ya que incluso en algunas ocasiones las actividades de este tipo se hicieron a solicitud de la propia comunidad.

En el sector educativo se impartieron algunos cursos de asesoría a los promotores. En los campamentos que se logró acceso a las aulas, se dieron clases a los alumnos y participaron en

la elaboración de murales, dibujos, etc. La comunidad infantil fue abordada con especial esmero y su actitud fue de aceptación hacia los miembros del equipo. Se organizaron juegos de salón y miniolimpiadas.

### EDUCACION

La mayoría de los niños guatemaltecos van a la escuela. Las escuelas mexicanas son insuficientes y se han tenido que construir pequeñas escuelas en los campamentos y en los pueblos donde los guatemaltecos se han instalado.

Los materiales, la construcción y los elementos de estudio llegan generalmente de la iglesia y de COMAR.

También aquí se instruyeron algunos refugiados como promotores, además de aquellos que ya tenía formación de maestros y promotores en su país.

Se está poniendo en marcha la educación para adultos, y principalmente la alfabetización, aunque no está demasiado desarrollado el proyecto aún, posiblemente por falta de recursos y tiempo.

Se ha impulsado la castellanización de los refugiados (70% de su población es analfabeta), y se ha capacitado a personas de

las mismas comunidades y se han elaborado programas de alfabetización.

## SUBPROGRAMA ESPECIFICO MULTIDISCIPLINARIO PARA REFUGIADOS

### 1. ALIMENTACION

- a) Dar una dieta básica a la población.
- b) Dar una dieta especial a los desnutridos.
- c) Mejorar y enriquecer paulatinamente la dieta alimenticia.
- d) Tener siempre en bodegas los víveres que requiera la población de refugiados (adquisición y almacenamiento a través de convenios con el P.M.A. Conasupo y ANDSA).
- e) Hacer una distribución oportuna y sistemática de los víveres.

### 2. SALUD

- a) Dar una asistencia en coordinación con el sector salud y el IMSS a la población.
- b) Contar con los medicamentos y equipo necesarios para dar una asistencia dentro de los campamentos.
- c) Contar con una farmacia en las bodegas de COMAR en Comitán.
- d) Dar apoyo al hospital de salubridad de Comitán.
- e) Construir las letrinas colectivas necesarias en base a la población de cada uno de los asentamientos.

### 3. EDUCACION

- a) Proporcionar material escolar a los refugiados.
- b) Asesorar en todo momento lo que se refiera a la educación y a la construcción de las aulas.

#### SUBPROGRAMA ESPECIFICO DE TRASLADO

##### 1. LABOR DE CONVENCIMIENTO

- a) Hacer visitas continuas a los diferentes campamentos asentados en Chiapas (pláticas).
- b) Lograr la visita de representantes de los refugiados a los nuevos asentamientos de reubicación.
- c) Proporcionar todas las facilidades a los refugiados -- asentados en Campeche y Quintana Roo, para que vayan a visitar a los demás refugiados en Chiapas.
- d) Contar con el equipo audiovisual, grabadoras y fotográfico para el mismo fin.
- e) Enseñar a los refugiados los recortes de prensa sobre la reubicación.

##### 2. TRASLADO

- a) Contar con 10 camiones (alquiler en caso necesario de otras unidades) para el traslado.

- b) Supervisar que el equipo terrestre y fluvial esté -- dentro de las normas de seguridad e higiene conforme a la ley de las vías generales de comunicación.
- c) Incorporar dentro de los traslados una supervisión - médica.
- d) Contar con un refugio y almacenamiento de viveres en Palenque, para el descanso de los refugiados.
- e) Apoyarse para el traslado fluvial con la cooperación de la Secretaría de Marina.
- f) Tener acuerdos con Ferrocarriles Nacionales para el movimiento de los vagones que van rumbo a Campeche.

#### LABOR DE CONVENCIMIENTO

Se acordó que las diapositivas fueran exhibidas a la comunidad después de la visita a los nuevos asentamientos con el objeto de que la información fuera avalada por los refugiados que ya conocieran Campeche y Quintana Roo.

Se estima que un total de 3,00 personas asistieron en los diferentes campamentos a las proyecciones.

Se considera importante el no haber contado con la traducción - del audio a los dialectos, debido a que la información iba dirigida a la base, y ésta no habla o entiende el español en su totalidad.

Sin embargo no se considera determinante esta involuntaria omisión. Aunque la proyección fue propuesta por el equipo de COMAR, en algunos casos fue la misma comunidad de refugiados quien la solicitó.

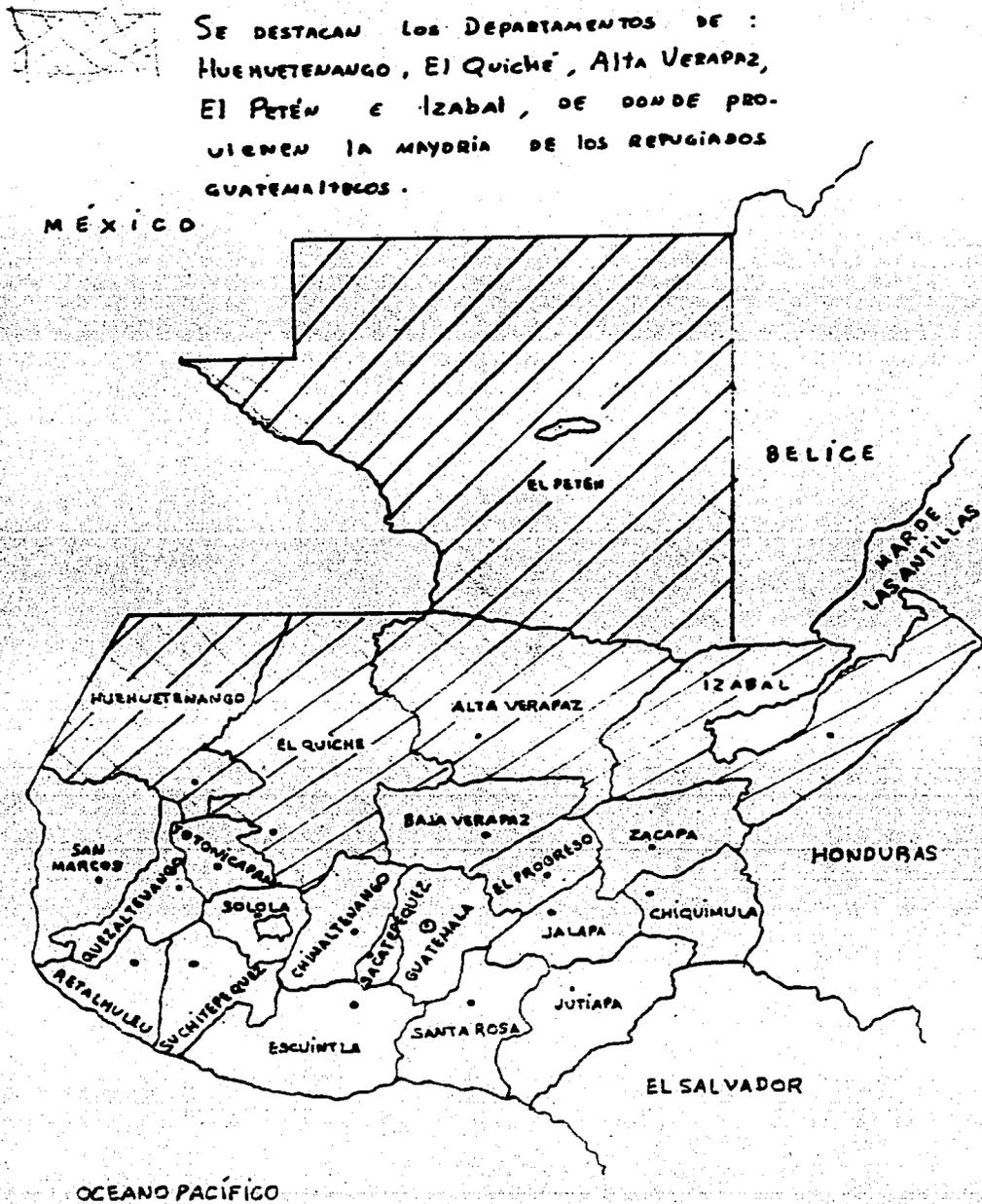
Los periódicos murales fueron colocados en lugares visibles y transitados, donde la comunidad guatemalteca y la mexicana tuvieron acceso.

La información ahí expuesta fue para anunciar actividades especiales: juntas, torneos, consejos médicos y de higiene, información sobre las visitas a Campeche y Quintana Roo, noticias sobre Guatemala, México y Centroamérica, etc.

Fue este tipo de actividades la que sirvió de guía y brindó los elementos para encauzar el discurso hacia la obligatoriedad inmediata de la reubicación.

## MAPA # 1

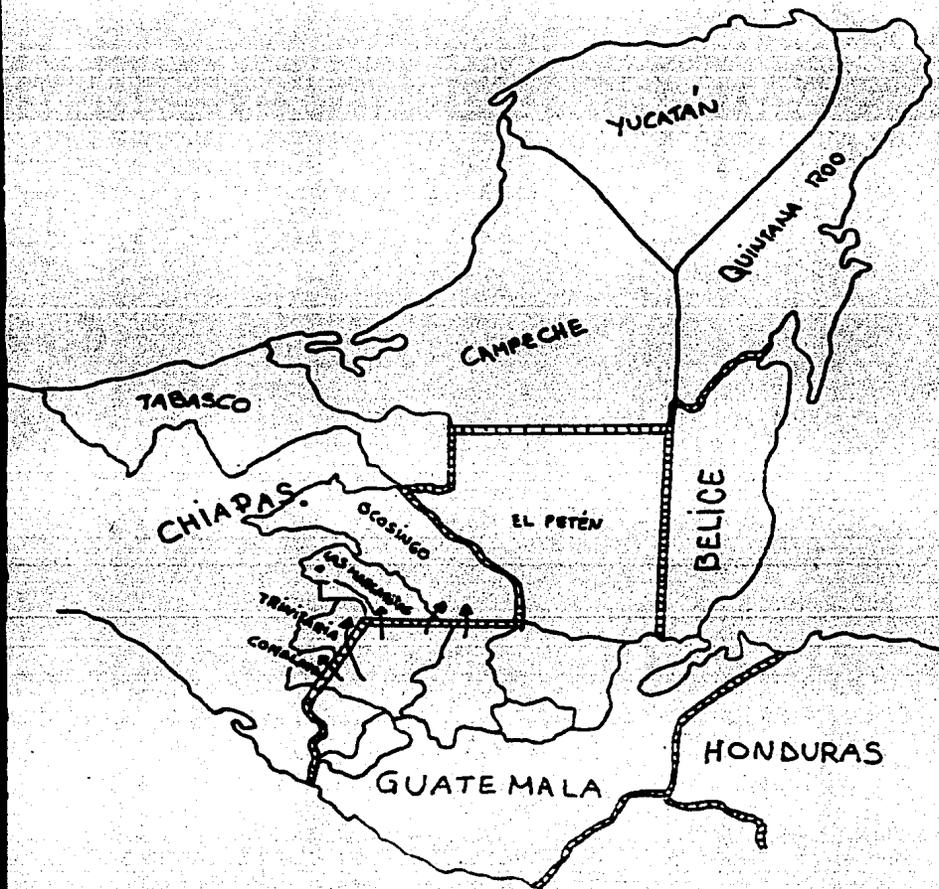
SE DESTACAN LOS DEPARTAMENTOS DE :  
 HUEHUETENANGO, EL QUICHE, ALTA VERAPAZ,  
 EL PETÉN e IZABAL, DE DONDE PRO-  
 VIENEN LA MAYORIA DE LOS REFUGIADOS  
 GUATEMALTECOS.



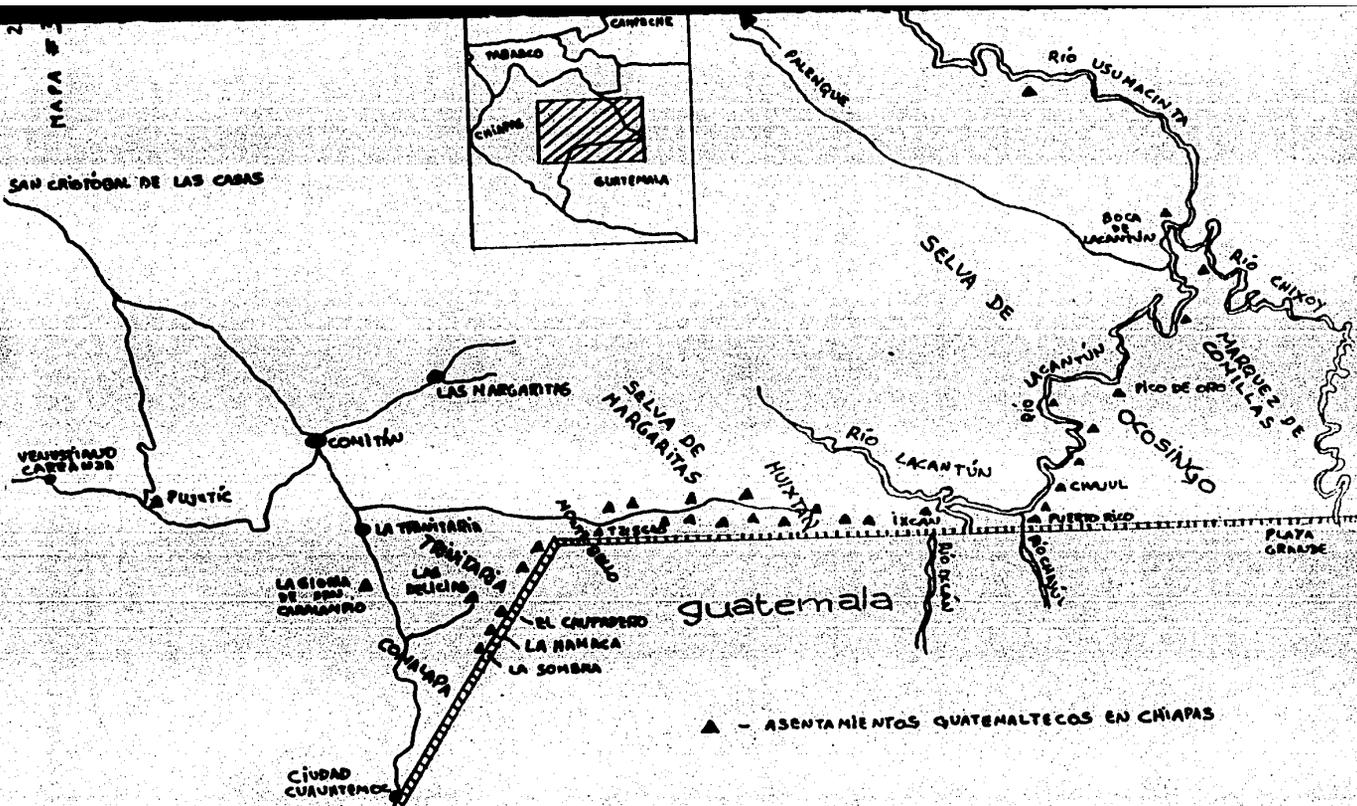
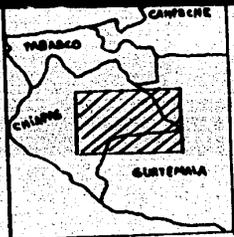
## MAPA # 2



MUESTRA LA FRANJA FRONTERIZA  
ENTRE GUATEMALA Y LOS ESTADOS  
MEXICANOS DE CHIAPAS, TABASCO  
Y CAMPECHE.



SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS



▲ - ASENTAMIENTOS QUENALTECOS EN CHIAPAS

C I T A S

22. Monteforte Toledo, Mario.  
Centroamérica No. 1  
Op. cit. pp. 266-267
23. Varios Autores.  
Los Indios Guerrilleros  
Revista Internacional del Ejército Guerrillero de los Pobres No. 4. Guatemala, 1983.
24. Figueroa Ibarra, Carlos.  
El Contenido Burgués y Reaccionario del Golpe de Estado en Guatemala.  
Serie Problemas de América Latina, UAEM, 1983.
25. Cáceres, Carlos.  
Op. Cit.
26. Figueroa Ibarra, Carlos.  
Op. cit.
27. Varios Autores  
Los Indios Guerrilleros  
Op. cit.
28. Varios Autores.  
La Crisis Política en Guatemala  
Op. cit.
29. Emmerich, Gustavo Ernesto  
La Crisis Política en Guatemala  
Op. cit.
30. Dr. Aguilera Peralta, Gabriel  
Militarismo y Lucha Social en Guatemala.  
CITGUA, Cuaderno No. 3, año 2, Enero de 1985.
31. Ibid.
32. Cáceres Carlos.  
Op. cit.

C I T A S

## C I T A S

1. Excelsior, 25 de Junio de 1986.
2. Excelsior, 22 de Julio de 1986.
3. Excelsior, 10. de Julio de 1986.
4. Carranza Valdéz, Julio  
Acerca de la Franja Transversal del Norte de Guatemala.  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.  
Junio, 1984.
5. Censo realizado en Guatemala en 1981. Datos obtenidos  
por la COMAR.  
México, D.F.
6. Diversas Publicaciones, COMAR, 1984.
7. Monteforte Toledo, Mario.  
Centroamérica No. 1, Subdesarrollo y Dependencia.  
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.  
México, D.F., 1972.
8. Arriola, Aura Marina  
Contrainsurgencia y Guerra de Exterminio.  
ENIAL (Encuentro Indígena de América Latina),  
México, D.F., 1982.
9. Varios Autores.  
La Crisis Política en Guatemala.  
Serie Problemas de América Latina, UAEM, 1983.
10. Gutiérrez, Víctor Manuel.  
Breve Historia del Movimiento Sindical de Guatemala  
México, 1964.

11. Cáceres, Carlos.  
Aproximación a Guatemala  
Colección Nuestro Continente. Universidad Autónoma de  
Sinaloa, Culiacán, Sin. México, 1980.
12. Suslow, Leo S.  
Aspects of Social Reforms in Guatemala. 1944-1949.  
Nueva York, EE.UU. Colgate University Press 1949.  
P. 73.
13. Monteforte Toledo, Mario.  
Centroamérica No. 1  
Op. Cit. pp. 260-262.
14. Ibid. pp. 264-265.
15. Ibid. pp. 370-371.
16. Ibid. pp. 264-265.
17. Monteforte Toledo, Mario.  
Centroamérica No. 2, Subdesarrollo y Dependencia.  
Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México, D.F.  
1972. pp. 129-133.
18. Ibid. p. 266.
19. Ibid. pp. 129-133.
20. Aguirre Peralta, Gabriel.  
El Estado, La Lucha de Clases y la Violencia en Guatemala  
La Crisis Política en Guatemala  
Serie Problemas en América Latina, UAEM, 1983.
21. Monteforte Toledo, Mario.  
Centroamérica No. 2  
Op. cit. pp. 129-133.

22. Monteforte Toledo, Mario.  
Centroamérica No. 1  
Op. cit. pp. 266-267
23. Varios Autores.  
Los Indios Guerrilleros  
Revista Internacional del Ejército Guerrillero de los Pobres No. 4. Guatemala, 1983.
24. Figueroa Ibarra, Carlos.  
El Contenido Burgués y Reaccionario del Golpe de Estado en Guatemala.  
Serie Problemas de América Latina, UAEM, 1983.
25. Cáceres, Carlos.  
Op. Cit.
26. Figueroa Ibarra, Carlos.  
Op. cit.
27. Varios Autores  
Los Indios Guerrilleros  
Op. cit.
28. Varios Autores.  
La Crisis Política en Guatemala  
Op. cit.
29. Emmerich, Gustavo Ernesto  
La Crisis Política en Guatemala  
Op. cit.
30. Dr. Aguilera Peralta, Gabriel  
Militarismo y Lucha Social en Guatemala.  
CITGUA, Cuaderno No. 3, año 2, Enero de 1985.
31. Ibid.
32. Cáceres Carlos.  
Op. cit.

33. Ibid.
34. Ibid.
35. Ibid.
36. Antropólogo Pozas, Ricardo.  
La Resistencia y las Luchas de los Indígenas de Guatemala  
ENIAL, México, 1982.
37. Gutiérrez Luisa-Ríos, Esteban.  
La Crisis Política en Guatemala  
Op. cit.
38. Monteforte Toledo, Mario.  
Centroamérica No. 2  
Op. cit. pp. 256-263
39. Del Corro, Alejandro.  
Guatemala. La Violencia. Centro de Investigación y Docu-  
mentación CA. CIDCA, Dossier No. 21, 1968.
40. Arriola, Aura Marina.  
Op. cit.
41. Investigación del Centro de Investigación y Documenta-  
ción Centroamericana. CIDCA, 1983.
42. Antropólogo Pozas, Ricardo.  
Op. cit.
43. Ibid.
44. Varios Autores  
Los Indios Guerrilleros  
Op. cit.

45. Varios Autores  
La Crisis Política en Guatemala.  
Op. cit.
46. Sotres Castillo, Fernando  
El Nacional, 27 de enero de 1984.
47. Ibid.
48. Cuevas del Cid.  
Los Derechos Humanos en Guatemala. Teoría y Práctica.  
Centro Víctor Sanabria. Asociación Ecueménica.  
San José, Costa Rica. 1979.
49. Ibid.
50. Constitución de Guatemala del 15 de Septiembre de 1965.
51. Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá INCAP.
52. Cuevas del Cid.  
Op. cit.
53. Los Tribunales de fuero Especial en Guatemala  
Informe elaborado con la colaboración del Consejo Mundial  
de Iglesias. Comité Pro-Justicia y Paz en Guatemala,  
Guatemala, 1983.
54. Padilla, Luis Alberto.  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en Guatemala,  
1983.
55. Excelsior, 26 de Junio de 1985.
56. Americas Watch. Los Refugiados Guatemaltecos en México.  
1980-1984.  
Lawyers Committee for International Human Rights.  
New York, 1984.

57. Ibid.
58. Informe de un Genocidio. Los Refugiados Guatemaltecos. 2a. Edición. Febrero de 1983.
59. Material mimeografiado proporcionado por COMAR, 1985.
60. Ibid.
61. Carmen Lira. Refugiados Guatemaltecos en Chiapas; un testimonio. Visita al campamento Puerto Rico. 13 de Agosto de 1984.
62. Material mimeografiado proporcionado por COMAR, 1985.
63. Americas Wath.  
Op. cit.
64. Laviada, Inigo. Ayuda Necesaria. Refugiados Guatemaltecos. Excelsior, Enero de 1984.
65. Carmen Lira.  
Op. cit.
66. Excelsior, Campesinos Chiapanecos. 28 de Enero de 1984.
67. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
68. Excelsior, 31 de Noviembre de 1986.
69. Jaime Contreras. Secretaría de Gobernación. Investigación y Censos del IMSS-COPLAMAR. Excelsior, 24 de Marzo de 1986.

70. Americas Watch.  
Op. cit.
71. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
72. Carmen Lira.  
Op. cit.
73. Jaime Contreras.  
Op. cit.
74. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
75. Ibid.
76. Ibid.
77. Marta Anaya, Excelsior, México, D.F.  
26 de Junio de 1985.
78. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
79. Secretaría de Gobernación. Comunicado de la Resolución elaborada por el Presidente Miguel de la Madrid, conjuntamente con representantes de COMAR, el Secretario de Gobernación Manuel Bartlett Díaz, el Secretario de Relaciones Exteriores Bernardo Sepúlveda Amor y el Secretario de Trabajo y Previsión Social Arsenio Farrell Cubillas. Con la consulta del ACNUR y la Cruz Roja Internacional y la de Guatemala.
80. Material mimeografiado, COMAR 1985.
81. Ibid.
82. Del Peón Alvarez, Rodrigo.  
Vicealmirante y Comandante de la citada operación y de la Sa. Zona Militar. Excelsior, 12 de Marzo de 1985.

83. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
84. Ibid.
85. Informe de un Genocidio. Los Refugiados Guatemaltecos. 2a. Edición. Febrero de 1983. Ediciones La Paz. Federación Editorial Mexicana.
86. Miguel Concha.  
Refugiados Guatemaltecos.  
Uno más Uno, 7 de Agosto de 1981.
87. Uno más Uno, 20 de Julio de 1981.
88. Americas Watch.  
Op. cit.
89. Excelsior, 26 de Junio de 1985.  
Uno más Uno, 27 de Enero de 1984.
90. Blanche Petrich - Miguel Angel Velázquez.  
Uno más Uno. 15 de Julio de 1982.
91. Erasmo Sánchez Carrete.  
Uno más Uno, 27 de Enero de 1984.
92. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
93. Situación de los Derechos Humanos en Guatemala.  
Comité Pro-Justicia y Paz en Centroamérica. Guatemala,  
1983.
94. Miguel Angel Velázquez,  
Uno más Uno. 15 de Julio de 1982.  
Jaime Contreras.  
Excelsior, 24 de Marzo de 1986.

95. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
96. Gloria Analco.  
Excelsior, 10. de Julio de 1986.
97. Fernando Ríos Parra.  
Ovaciones, 24 de Enero de 1984.
98. Gobierno Mexicano.  
Dirección General de Información y Relaciones Públicas.  
Presidencia de la República, Julio No. 56.  
México, 1981. pp. 76-77.
99. Ibid.
100. Uno más Uno. 24 de Junio de 1982.
101. Carmen Lira.  
Op. cit.
102. Diana Torres. Intervención en la mesa redonda sobre --  
Corriente Migratoria hacia México, organizada por la Tri-  
buna de la Juventud. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Versión  
oficial distribuida por la Secretaría de Gobernación.  
21 de Mayo de 1982.
103. Ibid.
104. Ibid.
105. Ibid.
106. Uno más Uno informó en 1982 haberse abierto 6 nuevas ca-  
setas de migración, haciendo un total de 18 en la fronte-  
ra con Chiapas.
107. Excelsior, 24 de Marzo de 1986.  
Uno más Uno, 8 de Agosto de 1981.

108. CEDAL. Los Refugiados en Centroamérica: Soluciones Políticas y Jurídicas. Heredia, C.R. 1986.
109. Gloria Analco.  
Se Incrementa el Número de Asilados.  
Excelsior, 10. de Julio de 1986.
110. Excelsior, 6 de Marzo de 1982.
111. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
112. 4 de Julio de 1980, en la residencia del poder ejecutivo federal.
113. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
114. 345 millones de pesos en 1982. Excelsior, 24 de marzo de 1986.
115. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
116. Material proporcionado por el ACNUR, 1985.  
El Día, 20 de Febrero de 1984.
117. El Día, 20 de Febrero de 1984.
118. Ibid.
119. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
120. Jaime Contreras.  
Excelsior, 24 de Marzo de 1986.
121. Ibid.

122. Obispo Médez Arceo.  
Uno más Uno. 26 de Julio de 1982.
123. Elena Gallegos.  
El Sol de México, 24 de Enero de 1984.
124. Erasmo Sánchez Carrete.  
Excelsior, 28 de Enero de 1984.
125. Material proporcionado por ACNUR, 1985.
126. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
127. Ibid.
128. Proceso, 20 de Febrero de 1984.
129. El Papel del ACNUR ante los Refugiados.  
Uno más Uno, 29 de Julio de 1982.
130. Excelsior, 18 de Abril de 1986.
131. Material proporcionado por ACNUR, 1985.
132. Gloria Analco,  
Excelsior, 10. de Julio de 1986.
133. El Universal, 24 de Enero de 1984.
134. Prensa Libre. Guatemala, 4 de Septiembre de 1981.
135. Zinser, Adolfo.  
El Gobierno Mexicano. Dirección General de Información y  
Relaciones Públicas. Presidencia de la República.  
Noviembre No. 60; p. 55 y Julio No. 56 pp. 76-77.

136. Uno más Uno. 15 de Febrero de 1982.
137. Víctor Manuel Juárez  
Reunión de los Presidentes en Tapachula.  
Uno más Uno, 18 de Octubre de 1985,
138. Zinser, Adolfo.  
Op. cit.
139. Revista Proceso No. 282, 29 de Marzo de 1982.
140. El Universal, 24 de Enero de 1984.
141. Americas Watch.  
Op. Cit.
142. Blanche Petrich.  
Uno más Uno. 15 de Julio de 1982.
143. Uno más Uno. 20 de Enero de 1984.
144. Excelsior, 6 de Julio de 1986.
145. Candelaria Rodríguez,  
Revista Proceso, 20 de Febrero de 1984.
146. Jaime Contreras.  
Excelsior, 24 de Marzo de 1985.  
Uno más Uno, 20 de Enero de 1984.
147. Americas Watch  
Op. cit.
148. Excelsior, 24 de Marzo de 1986.
149. Excelsior, 26 de Junio de 1985.

150. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
151. Carmen Lira,  
Op. cit.
152. Uno más Uno. 31 de Marzo de 1982.
153. Carmen Lira.  
Op. cit.
154. Americas Watch,  
Op. cit.
155. Blanche Petrich - Miguel Angel Velázquez.  
Uno más Uno, 21 de Enero de 1984.
156. Americas Watch.  
Op. cit.
157. Americas Watch.  
Op. cit.
158. Ibid.
159. El Universal, 20 de Enero de 1984.  
Ovaciones, 24 de Enero de 1984.
160. Uno más Uno. 24 de Enero de 1984.
161. Excelsior, 5 de Julio de 1981.
162. Revista Proceso, 5 de Abril de 1982.
163. Palabras de Benedicto Lucas García.  
Jefe del Estado Mayor del Ejército,  
Excelsior, 7 de Marzo de 1982.

164. Excelsior, 12 de Marzo de 1982.
165. Uno más Uno. 24 de Julio de 1982.
166. Ibid.
167. Excelsior, 13 de Marzo de 1982.
168. Excelsior, 12 de Marzo de 1982.
169. Uno más Uno, 10 de Marzo de 1983.
170. Revista Proceso No. 282, 29 de Marzo de 1982.
171. Americas Watch.
172. Excelsior, 26 de Junio de 1985.
173. Excelsior, 5 de Enero de 1984.
174. Excelsior, 18 de Abril de 1986.
175. El Día, 22 de Enero de 1984.
176. Jaime Contreras.  
Excelsior, 24 de Marzo de 1986.
177. Americas Watch.
178. Ibid.
179. Zinser, Adolfo  
Op. cit.

180. Uno más Uno. 3 de Mayo de 1984.
181. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
182. Zinser Adolfo,  
El Gobierno Mexicano.  
Op. cit.
183. Juan Pohlenz,  
Investigador de la Frontera Sur: Material proporcionado  
por el CIDE, (Centro de Investigación y Docencia Econó-  
mica). 1985.
184. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
185. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
186. El Día. 7 de Septiembre de 1982.
187. Material mimeografiado, COMAR, 1985.
188. Jorge González,  
Excelsior, 25 de Junio de 1986.
189. Ibid.
190. El Día, 18 de Octubre de 1985.
191. Plan Nacional de Desarrollo, México, 1985.
192. Excelsior, 26 de Junio de 1986.

B I B L I O G R A F I A

## BIBLIOGRAFIA

AGUILAR ZINSER, Adolfo  
México ante la Crisis Guatemalteca  
"Al Sur un Vecino Incómodo"

VAZQUEZ G., Armando  
El Estatuto Legal de los Refugiados Centroamericanos en México.  
Enero 1985.  
Centro de Estudios Humanísticos, A.C.

AGUILAR ZINSER, Adolfo  
El Gobierno Mexicano  
Dirección General de Información y Relaciones Públicas.  
Presidencia de la República. 1981.  
Noviembre No. 60, pp. 55  
Julio No. 56, pp. 76-77.

INFORME DE UN GENOCIDIO  
"Los Refugiados Guatemaltecos"  
2a. Edición, Febrero 1983. Ediciones La Paz.  
Federación Editorial Mexicana.

INFORME DE UN GENOCIDIO  
La Política Gubernamental Mexicana en cuanto a los Refugiados"  
2a. Edición. Ediciones La Paz.  
Federación Editorial Mexicana.

GUTIERREZ, Víctor Manuel  
Breve Historia del Movimiento Sindical de Guatemala.  
México, 1964.

SUSLOW, Leo S.  
Aspects of Social Reforms in Guatemala. 1944-1949.  
Nueva York, E.U. Colgate University  
Press 1949, pp. 73

MONTEFORTE TOLEDO, Mario.  
Centro América 1, Subdesarrollo y Dependencia.  
Instituto de Investigaciones Sociales.  
UNAM, México, D.F. 1972.

MONTEFORTE TOLEDO, Mario  
Centro América 2, Subdesarrollo y Dependencia.  
Instituto de Investigaciones Sociales.  
UNAM. México, D.F., 1972.

AGUIRRE PERALTA, Gabriel  
El Estado, La Lucha de Clases y la Violencia en Guatemala.  
La Crisis Política en Guatemala.  
Serie Problemas de América Latina  
UAEM, 1983.

FIGUEROA IBARRA, Carlos.  
El Contenido Burgués y Reaccionario del Golpe de Estado en  
Guatemala.  
Serie de Problemas de América Latina.  
UAEM, 1983.

EMMERICH, Gustavo Ernesto  
La Crisis Política en Guatemala.

DEL CORRO, Alejandro.  
Guatemala, La Violencia.  
CIDOC, Dossier No. 21, 1968.

**LOS TRIBUNALES DE FUERO ESPECIAL EN GUATEMALA.**  
Comité Pro-Justicia y Paz de Guatemala, Gua. 1983.  
Informe elaborado con la colaboración del Consejo Mundial de Iglesias.

**EL GOBIERNO MEXICANO**  
Dirección General de Información y Relaciones Públicas.  
Presidencia de la República.  
Julio No. 56, México, 1981.

**PERIODICOS: EXCELSIOR, UNO MAS UNO, EL DIA, UNIVERSAL, Etc.**  
**REVISTAS: PROCESO, PUNTO.**

**AMERICAS WATCH**  
Los Refugiados Guatemaltecos en México. 1980-1984.  
Lawyers Committee for International Human Rights.  
New York, 1984.

**CARMEN LIRA**  
Refugiados Guatemaltecos en Chiapas.  
Un Testimonio. Visita al campamento de Puerto Rico.  
Punto, 6 de agosto 1984.

**WHETTEN, Nathan L.**  
Guatemala, the Land and the People.  
New Haven, Conn. E.U.  
Yale University Press, 1961.

**Varios Autores**  
Los Indios Guerrilleros  
Revista Internacional del Ejercito Guerrillero de los Pobres  
No. 4, Guatemala, 1983.

**CACERES, Carlos.**  
Aproximación a Guatemala  
Colección Nuestro Continente  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Culiacán, Sinaloa, México, 1980.

**JONAS, Susane**  
Guatemala en el Torbellino de la Política de la Guerra Fría de  
los EE. UU. pp. 137-146.

**Varios Autores.**  
La Crisis Política en Guatemala.  
Serie Problemas de América Latina  
UAEM. 1983.

**CRUZ ZAMORANO, Alma Rosa**  
Panorama Histórico de la Política de México hacia Centroamérica  
CIDE.

**DR. AGUILERA PERALTA, Gabriel.**  
Militarismo y Lucha social en Guatemala  
CITGUA: Ciencia y Tecnología para Guatemala.  
Cuaderno No. 3. Año 2, Enero 1985.

**ANTROPOLOGO POZAS, Ricardo.**  
La Resistencia y las Luchas de los Indígenas de Guatemala.  
ENIAL (Encuentro Indígena de América Latina).  
México, D.F. 1982.

**ARRIOLA, Aura Marina.**  
Contrainsurgencia y Guerra de Exterminio.  
ENIAL (Encuentro Indígena de América Latina).  
México, D.F. 1982.

Material proporcionado por COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados). 1985.

Material proporcionado por ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados). 1985.

Constitución de Guatemala, 1965.

CUEVAS DEL CID, Rafael.  
Los Derechos en Guatemala Teoría y Práctica.  
Centro Víctor Sanabria  
Asociación Ecuémica.  
San José, Costa Rica. 1979.

Material proporcionado de INCAP (Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá).

PADILLA, Luis Alberto  
Los Derechos Humanos y el Gobierno Guatemalteco.  
Enfo Prensa, Agencia Centroamericana de Noticias.  
Febrero, 1984.

CARRANZA VALDEZ, Julio.  
Acercas de la Franja Transversal del Norte de Guatemala.  
FCPS. (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales) UNAM.  
Junio, 1984.